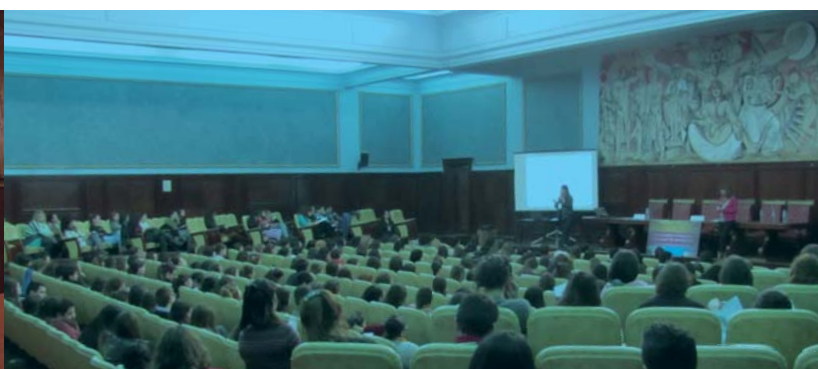
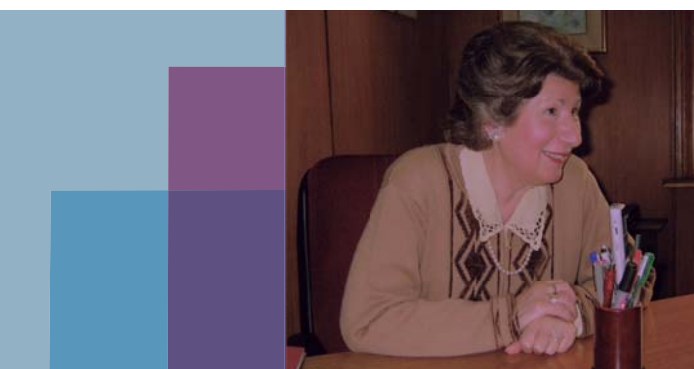


UN COLEGIO QUE CRECE Y SE CONSOLIDA





VI Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación

21-24 DE ABRIL DE 2016
PALAIS ROUGE, BUENOS AIRES, ARGENTINA

Próximamente más información en

WWW.CONGRESOSCTPCBA.ORG.AR

INVITADOS ESPECIALES

Frederic Chaume (España)
Jorge Díaz-Cintas (Inglaterra)
Chris Durban (Francia)
Marianne Lederer (Francia)
Antonio Martín (España)
Alicia Zorrilla (Argentina)

ORADORES DESTACADOS

Claudia Aguirre (Argentina)
Nora Baldacci (Argentina)
Daniel Balmaceda (Argentina)
Guillermo Cabanellas (Estados Unidos)
Ricardo Chiesa (Argentina)
Bernardita Mariotto (Argentina)
Santiago Murias (Argentina)
Hernán Nemi (Argentina)
Gabriela Scandura (Argentina)

Rita Tineo (Argentina)
Manuel Ramiro Valderrama (España)
María Teresa Viñas Urquiza (Argentina)

EJES TEMÁTICOS

Traducción
Interpretación
Tecnología
Formación profesional
Terminología
Lenguaje y comunicación
Cultura y traducción
Teoría y metodología de la traducción
Investigación en traducción
Ejercicio profesional
La asociación profesional
Importancia e incidencia del idioma español



Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Avda. Corrientes 1834
(C1045AAN) CABA
Tel./Fax: 4373-7173 Líneas rotativas

Informes y recepción
informes@traductores.org.ar

Legalizaciones
legalizaciones@traductores.org.ar

Relaciones Institucionales
institucionales@traductores.org.ar

Biblioteca y Librería
biblioteca@traductores.org.ar
libreria@traductores.org.ar

Capacitación
capacitacion@traductores.org.ar

Mutual
mutualctpcba@traductores.org.ar

Comité de Solidaridad
comitedesolidaridad@traductores.org.ar

Tesorería
tesoreria@traductores.org.ar

Vicepresidencia
vicepresidencia@traductores.org.ar

Presidencia
presidencia@traductores.org.ar

Tribunal de Conducta
tribunaldeconducta@traductores.org.ar

Consejo Directivo
consejodirectivo@traductores.org.ar

SEDE DE AVDA. CALLAO

Avda. Callao 289, 4.º piso
(C1022AAC) CABA
Tel./Fax: 4371-8616 · 4372-2961/7961

Capacitación y Eventos
cursos2@traductores.org.ar

Comisiones
infocomisiones@traductores.org.ar

Publicaciones y Diseño
revista@traductores.org.ar

La Revista CTPCBA (en línea) es propiedad
intelectual del Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires.

ISSN 2314-1301

Registro de la propiedad intelectual N.º 5059973.
El CTPCBA no se hace responsable de las
opiniones vertidas en los artículos publicados.

www.traductores.org.ar

Directora

Beatriz Rodríguez

Editor responsable

Consejo Directivo CTPCBA

Coordinación periodística

Héctor Pavón

Corrección

María Cielo Pipet

Diagramación

Sector Publicaciones y Diseño CTPCBA

EDITORIAL 3

NOTICIAS DEL COLEGIO

Asamblea General Ordinaria: las decisiones institucionales, un deber común	4
La defensa real y concreta de nuestra profesión, por el Consejo Directivo	6
Una vida dedicada a la profesión	8
Una interacción que enriquece a todos	9
«Siento que el traductor público no tiene límites impuestos»	10
«Ser miembro del Tribunal es un logro desde lo profesional y una gran alegría»	13
«Uno de mis mayores gustos es la lectura: leo mucho y de todo un poco»	14
Nuestro lugar, nuestro festejo	15
Nuestro recuerdo de la traductora Laura Thieberger, por Clelia Chamatrópulos	16
Aurora Bernárdez y su pasión por la traducción	17
Ley de protección autoral, por el Consejo Directivo	18
Novedades impositivas	21
Mitos relacionados con nuestros honorarios, por Liliana Bernardita Mariotto	22
Modernización: un paso más hacia la excelencia	23
La Mutual del CTPCBA, un logro sostenido y fortalecido	24
Sentencia del Tribunal de Conducta	25

NOTICIAS DE LA TRADUCCIÓN 26

La verdadera traducción: un retorno a lo preverbal, por John Berger	28
Localizar el funcionalismo para un público global.	
El caso de los ejemplos en los <i>Fundamentos</i> de Reiss y Vermeer, por Christiane Nord	30
Un análisis de la sintaxis desemantizada o la consentida estrategia del desgaste, por Alicia María Zorrilla	38

COMISIONES

De la pluma y de la web: el homenaje que faltaba	48
Filosofía con el licenciado Tomás Ferguson, por la Comisión de Traductores Eméritos	50
El arte y la creatividad al servicio de hombres y mujeres, por la Comisión de Traductores Eméritos	51
Terminología: una herramienta clave para la calidad de la traducción especializada, por Silvia Focanti	52
IV Jornada de Traducción Jurídica. «Los matices de la terminología jurídica. Comprender para traducir», por Cecilia Dávalos y Yamila Vázquez	55
Llevar el mundo del trabajo a los futuros colegas, por Fernanda Galindo, Cecilia Picariello y María Eugenia Torres	58
Traduarte 2014, el regreso de un clásico	60
Lengua castellana: el curioso comportamiento de los pronombres clíticos en español, por Alejandra Karamanian	62
El traductor y la corrección, ¿aliados inseparables?	63
La cacería de erratas para ver por TV, por Damián Santilli y María Cecilia Palluzzi	66
El francés y los desafíos lingüísticos del siglo XXI, por María Victoria Pinasco y Liliana Velasco	68
IV Encuentro Argentino de Informática Aplicada a la Traducción, por Sol Brienza, Matías Desalvo, Lia Díaz y Mariana Rial	70
Los pros y los contras del escáner HP Scanjet 300, por Héctor Gomá	72
Cuando la plaza de la Estrella es también «el lugar de la estrella», por Susana Cohen	73

CAPACITACIÓN

Reglamento de Otorgamiento de Becas 2015	74
--	----

AGENDA 76

LIBRERÍA 78

BIBLIOTECA 79

JURAS 80

CONSEJO DIRECTIVO

Presidenta

Trad. Públ. Leticia Martínez

Vicepresidenta

Trad. Públ. Beatriz Rodríguez

Secretaria general

Trad. Públ. Clelia Chamatrópulos

Tesorera

Trad. Públ. Lidia Jeansalle

Secretaria de Actas y Matrícula

Trad. Públ. Lorena Roqué

Vocales suplentes

Trad. Públ. Damián Santilli

Trad. Públ. Alide Drienisienia

TRIBUNAL DE CONDUCTA

Presidenta

Trad. Públ. Ana María Paonessa

Vicepresidenta 1.ª

Trad. Públ. Alicia Carnaval de Fainguersch

Vicepresidenta 2.ª

Trad. Públ. Ana María Fernández

Secretaria

Trad. Públ. Nora María Beatriz Bianco

Prosecretaria

Trad. Públ. Graciela Pescetto Traverso de Bulleraich

Vocales suplentes

Trad. Públ. María Alejandra Zagari

Trad. Públ. Diego Jorge Barbanente

Comisiones internas del CTPCBA

Inscripción 2015 en las comisiones internas del CTPCBA

El formulario de inscripción en las comisiones internas del CTPCBA puede descargarse del sitio web www.traductores.org.ar y enviarse por fax o entregarse personalmente en ambas sedes del Colegio.

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: ECONOMÍA Y FINANZAS

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: JURÍDICA

Consejera a cargo: Alide Drienisienia

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: TÉCNICO-CIENTÍFICA

Consejera a cargo: Alide Drienisienia

COMISIÓN DE ARTES AUDIOVISUALES

Consejero a cargo: Damián Santilli

COMISIÓN DE CULTURA

Consejeros a cargo: Leticia Martínez
y Damián Santilli

COMISIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

COMISIÓN DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

Consejeras a cargo: Lidia Jeansalle
y Leticia Martínez

COMISIÓN DE IDIOMA ALEMÁN

Consejera a cargo: Leticia Martínez

COMISIÓN DE IDIOMA ESPAÑOL

Consejero a cargo: Damián Santilli

COMISIÓN DE IDIOMA FRANCÉS

Consejera a cargo: Alide Drienisienia

COMISIÓN DE IDIOMA INGLÉS

Consejera a cargo: Lorena Roqué

COMISIÓN DE IDIOMA ITALIANO

Consejera a cargo: Lorena Roqué

COMISIÓN DE IDIOMA PORTUGUÉS

Consejera a cargo: Lorena Roqué

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

COMISIÓN DE LABOR PERICIAL

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez

COMISIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Consejero a cargo: Damián Santilli

COMISIÓN DE REFORMA DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE

Consejeras a cargo: Beatriz Rodríguez
y Lidia Jeansalle

COMISIÓN DE RELACIONES UNIVERSITARIAS, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle

COMISIÓN DE TERMINOLOGÍA

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez

COMISIÓN DE TRADUCCIÓN LITERARIA

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

COMISIÓN DE TRADUCTORES EMÉRITOS

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez

COMISIÓN DE TRADUCTORES NOVELES

Consejeros a cargo: Damián Santilli
y Alide Drienisienia

Asesoría jurídico-previsional:

Dr. Oscar Pereira

Miércoles de 18.00 a 20.00

Viernes de 18.00 a 20.00

Sede de Avda. Callao

asesorialetrada@traductores.org.ar

Asesoría contable:

Dra. Liliana Etchetto

Lunes de 14.30 a 16.30

Jueves de 14.30 a 16.30

Sede de Avda. Callao

asesoriacontable@traductores.org.ar

Los conceptos y opiniones expresados por los asesores y colaboradores externos no comprometen la opinión del CTPCBA.

Horarios del Colegio

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Legalizaciones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Pago de la cuota anual

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 18.00, solo para matriculados.

Matrículas y Credenciales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Atención al matriculado

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Inscripción a cursos

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Sala de matriculados

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Biblioteca y Librería

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 17.00, solo para matriculados.

Relaciones Institucionales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

SEDE DE AVDA. CALLAO

Cursos y Comisiones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Revista y Diseño

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

*N*uevo año, nuevos bríos

Parece mentira, pero ya estamos a las puertas de un nuevo año. Estamos cerrando un período sumamente enriquecedor para nuestro Colegio, que fue testigo de una incesante actividad, buenos logros económico-financieros, expansión institucional y, fundamentalmente, enriquecimiento de los matriculados.

En cumplimiento de la normativa vigente, el Consejo Directivo hizo un llamado a elecciones para cubrir dos cargos titulares que quedaron vacantes a partir del 31 de agosto. En esta oportunidad, solo se presentó la lista denominada Renovación con Trayectoria, actualmente en la conducción.

Esta actitud de las líneas no afines nos lleva a reflexionar acerca del camino elegido para dirigir el destino del Colegio. Nos hace pensar que existe un alto grado de satisfacción entre quienes apoyan esta conducción y una actitud de respeto hacia el accionar actual de quienes están en veredas opuestas. Lejos estamos de perpetuarnos en los cargos directivos, pero esta actitud es un claro reflejo de que este es el Colegio que le sirve a la mayoría.

Pero esta situación en lugar de permitirnos descansar sobre los logros es un estímulo y un desafío para seguir creciendo.

Con este espíritu es que empezamos a organizar el VI Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, que será el marco del gran encuentro de la profesión en este lado del mundo. Como en ediciones anteriores, contaremos con renombrados representantes de la traducción y de las lenguas en general, que engalanarán el espacio que habrá de generar el Colegio.

En cuanto a lo más cercano, la incorporación de una nueva consejera, que representa claramente la renovación, junto con la continuidad de quien atesora una valiosa trayectoria y dos nuevos integrantes del Tribunal de Conducta, aportará un nuevo dinamismo a la gestión y permitirá consolidar algunos resultados alcanzados.

Esperemos que este nuevo año, pese a la coyuntura externa, signifique para el Colegio, para los matriculados y para su familia un período de trabajo, afianzamiento y tranquilidad, como todos merecemos.

Felices fiestas.

El Consejo Directivo

Asamblea General Ordinaria: las decisiones institucionales, un deber común

La convocatoria a elecciones y la Asamblea anual fueron dos hechos relevantes que se vivieron hacia el final de noviembre en el CTPCBA.

El miércoles 26 de noviembre, por la tarde, se realizó la Asamblea General Ordinaria. Allí se trataron y aprobaron los siguientes temas:

- Aprobación de la memoria, el balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2014.
- Aprobación del presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2015.
- Aumento de la cuota anual para el año 2015 a un valor de \$900.
- Aumento de la matrícula a un valor de \$1200.
- Nombramiento del decano de la profesión: muy emotivo fue el momento en el que la Asamblea declaró como decana de la profesión a la traductora pública Raquel Heinzmann de Busto, quien tiene noventa y tres años de edad y más de cincuenta años de ejercicio de la profesión.

Dentro del marco colectivo, la reunión en asamblea es la expresión máxima de nuestra calidad de colegiados y el corolario del compromiso activo que hemos asumido durante todo el año, y traduce en hechos concretos y reales la orientación acordada desde nuestro último encuentro, sustentada en un crecimiento permanente, sostenido, firme y armónico.

La memoria, que cada uno de los colegas recibió, da sobrada y fiel cuenta de todo lo que se hizo, de lo que se prepara y de lo que se piensa, como verdadero reflejo

de una dinámica y de un crecimiento institucionales dignos de reconocimiento.

Las instancias de formación profesional se han consolidado y de ello son claros testigos los cientos de asistentes que, en cada convocatoria, pueblan la institución.

La incesante, incansable y comprometida labor de las comisiones internas, así como las jornadas, los cursos, los seminarios de perfeccionamiento, las propuestas culturales, las becas y los beneficios han adquirido un perfil y un estilo que deberían trascender largamente las autoridades de turno.

Por estos motivos, consideramos que muchos más matriculados deben participar en las asambleas, para dar prueba de un genuino compromiso democrático y de un deseo mayoritario de ser los artífices del crecimiento de su Colegio profesional.

La presidencia de la Asamblea

Todos sabemos la importancia que reviste, para toda asamblea que intente sesionar en un clima de respeto y de cordialidad, un presidente de asamblea correcto, ecuánime, ajustado al derecho y respetuoso a ultranza de las normas de convivencia y de funcionamiento. Tal fue el caso del colega Marcelo Ingratta, que supo enaltecer su función con un excelente desempeño.

El Colegio también quiere agradecer muy especialmente a las colegas Vivian Stock y María Antonia Rao, que fueron designadas secretarías y que, con un excelente desempeño, fueron de suma ayuda para la Asamblea y para su presidente.

Elecciones

Tal como indicaba claramente la convocatoria a elecciones, el lunes 3 de noviembre venció el plazo para la presentación de listas. Como solo se presentó la lista de Renovación con Trayectoria, no hubo instancia de elecciones y los candidatos de la citada lista fueron proclamados en la Asamblea.

De este modo, las traductoras públicas Clelia Chamatrópulos y Lorena Roqué fueron confirmadas para integrar el Consejo Directivo, y los traductores públicos María Alejandra Zagari y Diego Jorge Barbanente fueron confirmados como miembros del Tribunal de Conducta.

Esta conducción tiene las puertas abiertas para que todo matriculado que lo necesite pueda venir a expresar sus ideas, porque el Colegio es de todos y a todos nos interesa su crecimiento.

Una nueva etapa comienza, pero el rumbo propuesto se mantiene y se reafirma.

El nuevo Consejo Directivo quedó compuesto de la siguiente manera:

PRESIDENTA:

Trad. Públ. Leticia Ana Martínez

VICEPRESIDENTA:

Trad. Públ. Beatriz Rodriguez

SECRETARIA GENERAL:

Trad. Públ. Clelia Chamatrópulos

TESORERA:

Trad. Públ. Lidia Irene Jeansalle

SECRETARIA DE ACTAS Y MATRÍCULA:

Trad. Públ. Lorena Roqué

VOCAL SUPLENTE:

Trad. Públ. Alide Drienisienia

VOCAL SUPLENTE:

Trad. Públ. Damián Santilli

Y de este modo quedó conformado el nuevo Tribunal de Conducta:

PRESIDENTA:

Trad. Públ. Ana María Paonessa

VICEPRESIDENTA 1.ª:

Trad. Públ. Alicia Carnaval de Fainguersch

VICEPRESIDENTA 2.ª:

Trad. Públ. Ana María Fernández

SECRETARIA:

Trad. Públ. Nora María Beatriz Bianco

PROSECRETARIA:

Trad. Públ. Graciela María Pescetto Traverso de Bulleraich

VOCAL SUPLENTE:

Trad. Públ. María Alejandra Zagari

VOCAL SUPLENTE:

Trad. Públ. Diego Jorge Barbanente

Vaya un especial reconocimiento para la colega Liliana Bernardita Mariotto por su paso por el Consejo Directivo del CTPCBA. Le deseamos el mayor de los éxitos en la nueva etapa que se inicia.



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

La defensa real y concreta

| Por el Consejo Directivo |

Como consecuencia de la emisión en diversos medios masivos y redes sociales de un aviso publicitario de la empresa Techint denominado «No hay fronteras. Japoneses» en el que se hace referencia a los traductores y a la labor de traducción, el Consejo

Directivo del CTPCBA envió una carta documento a las más altas autoridades de dicha empresa el día 11 de noviembre de 2014.

Se puede visualizar el texto aquí:

A.R. - CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		N° A.R. (Trámites T&T)		DESTINATARIO	
COLEGIO DE TRAD. PÚBL. DE LA C. BS. AS.					
TECHINT (AT.: DR. PAOLO ROCCA)					
DOMICILIO		DOMICILIO		DOMICILIO	
AV. CORRIENTES 1834		HIPOLITO BOUCHARD 557, P.17		HIPOLITO BOUCHARD 557, P.17	
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
C1045AAN	CABA	CABA	C1106ABG	CABA	CABA
RECIBI CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO					
FECHA		FIRMA DEL DESTINATARIO			
HORA					
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO					
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO					



CARTA DOCUMENTO					
REMITENTE		DESTINATARIO			
COLEGIO DE TRAD. PÚBL. DE LA C. BS. AS.					
TECHINT (AT.: DR. PAOLO ROCCA)					
DOMICILIO		DOMICILIO		DOMICILIO	
AV. CORRIENTES 1834		HIPOLITO BOUCHARD 557, P.17		HIPOLITO BOUCHARD 557, P.17	
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
C1045AAN	CABA	CABA	C1106ABG	CABA	CABA

El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA) expresa su más enérgico repudio al aviso de la campaña «No hay fronteras. Japoneses» que se publicita en diversos canales de televisión abierta y de cable, como así también en You Tube (http://www.youtube.com/watch?v=-_enu_ICh-U), elaborado por la empresa Techint Ingeniería y Construcción, perteneciente al Grupo Techint. Dicho aviso publicitario finaliza con una frase desagradable y hartamente agravante: «Nosotros, la verdad, logramos desaparecer a los traductores». El aviso publicitario aludido, protagonizado por quien dice ser el ingeniero Pablo Bassi, que trabaja en el kilómetro 8010 de Techint, denosta y desmerece la tarea de los traductores —y en particular la de los traductores de idioma inglés y japonés— y causa un terrible gravamen a la dignidad profesional, desconociendo lisa y llanamente el contenido y los alcances de la Ley Nacional 20305 y despreciando de manera injuriosa la profesión universitaria del traductor público. Realmente nos extraña que una empresa del prestigio de Techint se permita con tanta liviandad salir a la sociedad a desconocer expresamente una profesión de carácter universitario y a un profesional sin cuya intervención muchos de los ingenieros integrantes de su plantel de personal y de asesoría externa no podrían ni siquiera empezar a trabajar en un proyecto determinado. Es alarmante que un profesional desmerezca trivialmente la labor de otro profesional, cuando es, precisamente, el prestigio profesional lo que reclamamos de la sociedad.

Esto resulta aún tanto más extraño cuanto que es de público conocimiento la gran cantidad de obras que Techint ha llevado a cabo en países cuya lengua materna no es la nuestra.

Y en su publicidad se habla de «desaparecer», un término lacerante para nuestro pueblo, que por aplicación de este término ha visto diezmada la vida de miles de personas. Ante semejante agravio a todos los traductores en general, y en particular a los traductores públicos matriculados en nuestro Colegio profesional, como a la sociedad toda, tanto en lo que hace al término desaparecer como al menosprecio manifestado hacia quienes ejercen una profesión cuya necesidad y existencia se remontan al origen de la comunicación entre los hombres, exigimos el retiro inmediato del citado aviso, como asimismo una explicación, una disculpa realizada por los mismos medios por los cuales fue dada a conocer masivamente la publicidad en cuestión, y que se haga una retratación pública de los dichos manifestados en tal publicidad.

En caso contrario, daremos instrucciones precisas a nuestros letrados apoderados para que inicien inmediatamente las acciones civiles y penales a las que su conducta ha dado lugar, sin perjuicio de promover una acción de amparo colectiva con el objeto de que se proceda a retirar de circulación el aviso publicitario cuestionado.

P.D.: Copia a diarios de tirada nacional, CEPUC (Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires), Federación Argentina de Traductores, Federación Internacional de Traductores, Consejo Profesional de Ingeniería.


TRAD. PÚBL. LETICIA ANA MARTÍNEZ
PRESIDENTA CTPCBA
DNI: 12.424.432 L 158/12

de nuestra profesión

En respuesta a ello, el día 13 de noviembre se hicieron presentes en las instalaciones de nuestra institución una alta funcionaria del área institucional y el apoderado legal de la empresa Techint, oportunidad en la que mantuvieron una reunión con las traductoras públicas Leticia Martínez y Beatriz Rodríguez, presidenta y vicepresidenta del CTPCBA.

El texto de la respuesta de Techint es el que sigue, a lo que corresponde agregar que los funcionarios de dicha empresa expresaron personalmente sus disculpas por los inconvenientes que dicho aviso pudiera haber causado en nuestra matrícula.

TECHINT
COMPANÍA TÉCNICA INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Buenos Aires, Noviembre 13 de 2014.

Sres.
Consejo Directivo del
COLEGIO de TRADUCTORES PÚBLICOS
de la CIUDAD de BUENOS AIRES
At: Presidente TP Leticia Ana Martínez.
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. -y por v/intermedio al Consejo Directivo que Ud. Preside- en mi carácter de apoderado de Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.I. y en relación a las CD 51872767-6 y 51872766-2 fechadas el 11.11.14, en donde con distintas consideraciones manifiestan su rechazo y agravio con el spot publicitario "No hay Fronteras - Japoneses" emitido para exhibir el desarrollo y presencia de una empresa argentina en el mundo.

En primer lugar, y con independencia de lo que más adelante se expondrá, TECHINT pone en su conocimiento que en forma inmediata de la recepción de vuestra carta, ha procedido a instruir la suspensión de toda emisión en los medios audiovisuales del spot publicitario que motiva vuestro reclamo, lo cual no debe ser interpretado como un reconocimiento de los hechos o argumentos por ustedes invocados.

De ello deriva la necesidad de brindar sinceras disculpas para el eventual caso que vuestra institución y/o las personas que la integran pudieren haberse sentido agraviados, como consecuencia de lo que TECHINT considera una interpretación abstracta o fuera de contexto del mensaje de la publicidad "No hay Fronteras", en la medida que su sentido explícito es que la comunicación puede lograrse aún entre personas que tengan una gran diferencia idiomática (en el caso los argentinos y los japoneses) cuando existe un objetivo de trabajo en común. La búsqueda de ese objetivo común hace que las personas superen las diferencias idiomáticas. Esta es la experiencia institucional que intenta transmitir TECHINT después de tantos años de aprendizaje con el intercambio con diferentes países, culturas e idiomas en donde actúan las distintas empresas vinculadas y relacionadas con TECHINT.

Por otra parte, TECHINT cree necesario destacar que pocas empresas privadas en el país y en las distintas jurisdicciones en donde operan sus compañías relacionadas, utilizan con tanta asiduidad los valiosos y en muchos casos esenciales servicios de los traductores públicos de la Argentina para el desarrollo de sus actividades.

TECHINT
COMPANÍA TÉCNICA INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

En manera alguna ha sido intención de TECHINT agraviar ni descalificar vuestra profesión, ni mucho menos desconocer o ignorar la sensibilidad que en la Argentina pudiere haber generado el uso de un lenguaje coloquial y espontáneo, lo que a la postre derivó en un desafortunado malentendido. En este sentido, aún en desacuerdo con la interpretación que ustedes atribuyen al mensaje y las palabras del spot publicitario, y no obstante rechazar las graves acusaciones vertidas en las notas recibidas, TECHINT comprende que si en alguna medida pudiesen haberse sentido afectados, luego acepten las disculpas y explicaciones aquí brindadas.

Atentamente


HORACIO DE LAS CARRERAS
APODERADO

Entendemos que se ha cumplido con la premisa prioritaria de una conducción, que es la de defender los intereses de aquellos a quienes representa. ■



Una vida dedicada a la profesión

En un acto muy emotivo, se entregaron las distinciones a los matriculados que cumplieron veinticinco y cincuenta años como traductores públicos.

El 30 de octubre, en un clásico encuentro donde se mezclaron emociones, recuerdos, reencuentros y esperanzas, tuvo lugar un nuevo reconocimiento a los matriculados que cumplieron veinticinco y cincuenta años en el ejercicio de la profesión. Y nunca mejor aplicada la palabra *reconocimiento* que en oportunidades como esta.

En un acto cargado de emoción, se hizo una distinción a la fidelidad a las convicciones que llevaron a los colegas a elegir una carrera hace varias décadas y sostenerla a lo largo de la vida, con todo lo que ello implica. Como se dijo en algún momento del encuentro, la vida es siempre sinuosa, con altibajos, con momentos de plena felicidad y algunos muy amargos. Y así es la profesión: temporadas en que el éxito nos sonríe y algunas otras en que nos es esquivo.

Los matriculados no eran los mismos hace veinticinco y cincuenta años, como no lo era el Colegio y mucho menos la profesión. Pero allí estamos todos, matriculados, institución y profesión, para seguir creciendo.

Fue con el esfuerzo de todos los matriculados que nuestro Colegio se hizo grande, para convertirse en la institución vinculada a la traducción más importante de América Latina.

Sin duda alguna, esta fue una distinción a quienes contribuyeron con su capacidad, inteligencia, esfuerzo, dedicación, ejemplos de sabiduría y ética al desarrollo de la traducción, no solo en nuestro país, sino al trascender fronteras.

Pero lo importante es poder seguir sintiendo las mismas emociones frente a un texto que nos presenta desafíos, seguir apostando al crecimiento de la institución y seguir pensando en la capacitación como el camino más



sólido para la consolidación profesional. En definitiva, seguir dejándonos seducir por una profesión de pasión y de compromiso.

Vaya el reconocimiento del Consejo Directivo a quienes con compromiso y pasión han ejercido esta profesión durante estos años y están junto a la asociación profesional que, como un testigo silencioso, acompaña cada uno de sus pasos. ■



Una interacción que enriquece a todos

En un encuentro con los directores de la carrera de Traductorado Público, se analizó el año que finaliza y se propuso, para 2015, continuar con las actividades ya realizadas y otras nuevas por concretar.

El miércoles 12 de noviembre, las consejeras Beatriz Rodríguez y Lidia Jeansalle recibieron a los representantes de las direcciones de la carrera de Traductorado Público de todo el país.

Como siempre, fue un placer recibirlos para tratar temas que interesan a todos.

Los temas analizados fueron varios. A manera de resumen, podemos citar los siguientes:

— Becas: el Colegio continúa con el plan de becas para las universidades, en un número de tres por cuatrimestre para alumnos, y ha sumado dos por cuatrimestre para ayudantes o asistentes no rentados. El resumen del año en cuanto a la utilización del sistema de becas ha sido satisfactorio, según la expresión de los representantes académicos.

— Difusión: se siguió insistiendo en la necesidad de que haya una reciprocidad en la difusión de las actividades. Se acordó que se intensificaría la difusión.

— Certamen de Traducción Jurídica: se hizo un análisis de la instancia pasada y se acordó que se trabajaría sobre algunos aspectos que se deben ajustar en su realización y que el año próximo el certamen tendrá lugar a mediados del mes de octubre.

— VI Congreso: se informó a los directores la realización del postergado VI Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación para abril de 2016, evento durante el cual los directores tendrán una participación a manera de panel como marco para la entrega de los premios a los alumnos que resulten ganadores del Certamen de Traducción Jurídica.

— Proyecto de ley de protección autoral: este fue un tema ampliamente debatido, ya que se trata de un proyecto respecto de uno de cuyos artículos ha habido un ferviente rechazo por parte de varios traductores.

— Contenidos mínimos: se volvió sobre el tema en el cual tanto se ha trabajado y hace tanto tiempo, y el Colegio manifestó que sería bueno que hubiera un documento conjunto a manera de recomendación para futuros planes de estudio.

— Con el tratamiento del objetivo de continuar el año próximo con las visitas a las universidades, se dio por finalizada la reunión.

Les agradecemos a todos por la colaboración de siempre y a todos les deseamos un próspero año 2015 y que se cumplan todos los deseos, tanto personales como profesionales. Saludos y deseos que hacemos extensivos a todos los docentes de la carrera. ■

Consejo Directivo

«Siento que el traductor público no tiene límites impuestos»

La traductora pública Alide Drienisenia cuenta en esta entrevista en qué consiste su papel en el Consejo Directivo del CTPCBA y se refiere a su interesante formación en la traducción jurídica y en la lengua francesa. También habla de su vasta trayectoria, de sus proyectos y de su amor por los animales.

Usted es traductora de francés, ¿cuándo nació el interés por esta lengua?

¡Qué difícil es no caer en un cliché cuando del francés se trata! Pero no tengo forma de evitarlo: fue amor a primera vista. En el colegio secundario, me tocó francés por sorteo y desde la primera clase amé la lengua de Molière y quise saber más y más, impregnarme de su cultura, sus costumbres. Luego empecé en la Alianza Francesa, donde cursé ocho años. Eran tiempos en los que no existían ni internet ni la globalización, por lo que conseguir material en francés era prácticamente una quimera, pero jamás claudiqué, como tampoco lo hice frente a todos los que me decían que me convenía más invertir mi tiempo en otro idioma —obviamente, el inglés—. Mi pasión por este idioma me permitió persistir en mi voluntad y hoy puedo vivir de lo que más me gusta, lo que es un privilegio.

¿Cuándo vislumbró que la traducción era su vocación?

Ya en la Alianza, cuando tuve que elegir en qué rama iba a realizar los *hautes études*, me decidí por traducción e interpretación. Mi método de estudio fue y sigue siendo la traducción. Me apasiona encontrar el equivalente en las dos lenguas y en lo personal me ha servido mucho en el estudio de la lengua propiamente dicha, para fijar conceptos y expresiones, a pesar de que los profesores están en contra de este método; o lo estaban, quizá ahora algo cambió.

Cuando decidí que mi carrera universitaria iba a volcarse al francés, nunca consideré otra disciplina que no fuese la traducción. Elegí la traducción pública porque siento que el traductor público no tiene límites impuestos; es el único que puede traducir y firmar cualquier documento sobre todas y cada una de las temáticas para las que se haya preparado, y eso me resultó muy atractivo. De hecho, yo misma he ido incorporando distintos campos de especialización a lo largo de mi profesión, solo tuve que capacitarme en la especialidad correspondiente.



¿Dónde estudió el traductorado? ¿Qué recuerdos guarda de esa época?

Estudí la carrera de grado en la Universidad del Museo Social Argentino (UMSA). Ingresé en 1998 y egresé a finales de 2001. Tengo los mejores recuerdos de esa etapa y la dicha de conservar amigos entrañables de esa época. Éramos un grupo de cinco, que para francés no es poco, y a mi juicio éramos como «los cinco mosqueteros»; digo esto porque compartíamos los mismos principios, era un grupo sumamente solidario y el ambiente de camaradería que se respiraba entre nosotros era tal que, por más que viniéramos cansados —muchos de nosotros trabajábamos varias horas—, siempre vivíamos las clases con alegría, siempre había uno que nos había tomado los apuntes si llegábamos tarde o si no habíamos podido ir. Con la mayoría de los docentes teníamos también una relación excelente y vivo con mucha pena que la carrera se haya cerrado en la UMSA, que solo haya subsistido el traductorado de Inglés. Los profesores de Francés de la casa eran realmente un lujo.

Es cierto que fue una etapa difícil, tanto a nivel personal, ya que combinar trabajo y estudio y respetar la meta de recibirse en cuatro años implica una exigencia significativa, como a nivel nacional, porque los últimos finales de la carrera los rendí en medio del lamentable caos que vivió el país en diciembre de 2001. Sin embargo, mi mente solo evoca momentos de felicidad cuando pienso en esa etapa.

¿Cuándo se vinculó con el mundo laboral de la traducción?

Comencé a vincularme desde el momento en que empecé la facultad. No trabajaba profesionalmente, pero ya estaba preocupada por el panorama profesional y —¿cuándo no?— mi inserción laboral. Cuando me recibí, entré a una empresa francesa en la que trabajaba como traductora interna. Una experiencia muy enriquecedora a nivel profesional, pero que solo duró algo más de un año, ya que en 2004 mi vida personal me llevó a radicarme en Barcelona junto con mi marido, por lo cual tuve que renunciar a la empresa para cumplir un gran sueño, que era vivir en Europa.

En Barcelona tuve la oportunidad de acercarme al mercado europeo de la traducción. Allí hice dos posgrados, uno en traducción y tratamiento informático, en la Universidad Pompeu Fabra, y otro en traducción jurídica, en la Universidad Autónoma de Barcelona. Ambas experiencias fueron un antes y un después en mi carrera profesional, porque me abrieron la puerta a un mundo que desconocía y me permitieron acceder al mercado europeo, entender sus características y comparar realidades. Sin duda, los cuatro años que viví en Barcelona son un pilar fundamental en la carrera que he venido construyendo.

¿Cómo nació su interés en la traducción especializada?

Como dije antes, una de las características más interesantes de nuestra profesión es que no tiene límites. Un traductor puede fijarse una especialidad y —previa capacitación en el área— puede empezar a remar en esa dirección. El verbo remar no fue elegido al azar, obviamente, porque de eso se trata; nadie dice que es fácil, pero con perseverancia se puede llegar al destino elegido.

En mi caso, por cuestiones laborales empecé a dedicarme a la traducción jurídica. Fue mi primera especialización y, si bien contaba con la base de la facultad, realmente profundicé mucho más el estudio durante la primera etapa de mi carrera profesional. Luego, la demanda de los clientes me llevó a un gran amor: la farmacia. Durante ocho años antes de recibirme, trabajé en la industria farmacéutica, por lo cual es un campo que conozco en primera persona y al que hoy en día me dedico en gran medida.

Los traductores tenemos la bendición de poder conocer varios universos, de sumergirnos en disciplinas desconocidas, de alimentar permanentemente nuestra cultura general mientras trabajamos. Es una característica de esta profesión que considero maravillosa. Solo necesitamos ser curiosos, pero, si no existe la curiosidad de nuestra parte, es muy difícil que esta posibilidad de navegar por diversos mundos se viva con placer.

¿Cuándo y cómo se vinculó al CTPCBA?

Aun cuando vivía en Barcelona, estaba muy pendiente del Colegio. Si algo me sirvió para valorar el privilegio que tenemos los traductores públicos argentinos al tener esta institución que nos nuclea, representa y protege fue vivir en un país como España, en el que no existe un Colegio de Traductores. Es una realidad muy difícil para los colegas.

Cuando regresé a Buenos Aires, decidí inscribirme en la Comisión de Francés, porque realmente las actividades relacionadas con ese idioma habían prácticamente desaparecido del Colegio. Así fue como empecé a trabajar con ahínco en el seno del grupo liderado por Beatriz Rodríguez y realmente hoy veo con orgullo como ese grupo, que se mantiene con el paso de los años, aportó su granito de arena para que el francés tenga un lugar en las actividades de capacitación y una presencia en nuestra revista y a nivel de la institución. Luego me sumé a la Comisión de Área Temática Jurídica, que también viene realizando un trabajo sostenido y comprometido desde hace más de cinco años.

¿Qué la motivó a participar de la gestión del Colegio?

Cuando la lista Renovación con Trayectoria me convocó para ocupar un puesto en el Consejo Directivo, confieso que me tomé mucho tiempo para pensarlo. Si bien hacía varios años que venía trabajando en el grupo, asumir el compromiso del Consejo Directivo implica renunciar a muchas horas de nuestras vidas, ya que la gestión del Colegio podría definirse como una semirrecta, es decir que tiene principio, pero no tiene final. Luego de meditarlo largamente, decidí sumarme a este gran grupo de trabajo que viene gestionando desde hace ya seis años y poder brindar un aporte al Colegio desde la conducción.

¿Cómo definiría el grupo de trabajo actual?

Es un grupo heterogéneo, lo cual a mi juicio es muy enriquecedor. Nos une un hilo conductor en común, que es hacer lo que creemos mejor para el Colegio, pero muchas veces disintimos o tenemos puntos de vista diferentes. Creo que es justamente eso lo más positivo para la gestión, porque nos permitimos conocer y entender los planteos de los demás miembros y es en el diálogo donde se suscitan las mejores ideas.

>> «Siento que el traductor público no tiene límites impuestos»

¿Qué funciones cumple en el Consejo Directivo?

El Consejo me ha designado como consejera a cargo del Departamento de Capacitación y Eventos. Se trata de un gran desafío, ya que el Colegio es un referente a nivel nacional, y me atrevo a decir latinoamericano, en lo que respecta a la capacitación en nuestra área. Desde que asumí, trabajo codo a codo con el Departamento, cuyo gerente es Leonel Amendolara, y juntos conformamos un equipo para tratar de cubrir todas las necesidades de los traductores y estudiantes; no solo respecto de las áreas de conocimiento, sino también de las modalidades de dictado, los horarios y demás cuestiones para brindar un amplio acceso a la oferta de formación.

Me he encontrado con un sector sumamente organizado y comprometido con su trabajo, por lo cual integrarme no ha sido difícil en lo absoluto.

Entre las acciones más significativas que hemos incorporado, se pueden distinguir una nueva modalidad de cursos dictados a distancia por la gran demanda del interior y del exterior, un incremento de la difusión de nuestras actividades y las especializaciones anuales en diferentes campos, que han sido muy apreciadas por los matriculados. Nuestra idea es seguir trabajando en esta línea para que todos podamos acceder a una capacitación de calidad, que es vital a lo largo de todo nuestro recorrido profesional.

¿Cuáles cree que son los principales desafíos del traductor público de hoy?

El traductor público de hoy se tiene que adaptar a las condiciones de un mundo globalizado. Es cierto que esto afecta a todos los profesionales, pero nosotros tenemos la particularidad de poder trabajar a distancia, de ahí que la adaptación resulta capital. Si bien, quizá, el ámbito de la traducción pública pura y dura es nacional, un traductor público no solo hace traducciones públicas y actualmente en ese campo se encuentra ante un mundo sin fronteras. Los que recién se inician en la profesión tienen que conocer de herramientas informáticas y de traducción asistida para poder competir. Aquellos que ya están insertos en el mercado pueden continuar, quizá, sin estos adelantos, pero para comenzar son inevitables. Estas herramientas constituyen al mismo tiempo una ventaja invaluable con la que no contaban nuestros antecesores, pero implican un conocimiento que se debe adquirir paralelamente a la carrera de traducción.

¿Cómo se lleva con las nuevas tecnologías, cuáles son sus herramientas preferidas y necesarias?

La tecnología no es lo mío, pero me tuve que adaptar para permanecer en el mercado. Yo pertenezco a lo que denomino una generación intermedia entre la generación que

ya nació en la era de internet y la que me antecede, que no vivió la era informática hasta bien avanzada su carrera profesional. En el posgrado que hice sobre traducción asistida, pude ver un pantallazo de las herramientas de traducción asistida que existían en aquel momento y me decidí por Trados. Me cuesta mucho seguir el ritmo del avance de la tecnología, a veces siento que es correr todo el tiempo atrás de una «zanahoria» inalcanzable, porque, no bien aprendo algo y lo domino, ya sale una nueva versión y todo comienza desde cero. Esta percepción es, justamente, porque no es un área cuya investigación me resulte placentera. De cualquier forma, hago el intento a mi ritmo, sin zambullirme en el frenesí de las últimas versiones de aparatos y programas especializados, pero viendo día a día qué puedo incorporar para un mejor rendimiento en mi trabajo.

¿Qué le diría a un joven que se inicia en esta profesión?

En cuanto a la carrera de Traductorado Público, que debe ser curioso y perseverar en aquellas áreas que le interesen, que debe capacitarse permanentemente tanto en el ámbito de la traducción como en el de las disciplinas asociadas, la informática aplicada a la traducción, la lengua de la especialidad y en todo lo que sienta que debe conocer para sumar calidad a su trabajo.

En cuanto a la inserción laboral, es un camino difícil, como en todas las profesiones, pero como siempre decimos en la Comisión de Traductores Noveles, que tengo a cargo junto a Damián Santilli, es posible vivir dignamente de la profesión, cobrando tarifas justas y sin venderse al mejor postor ni regalar el trabajo. Por la parte que nos toca como traductores públicos profesionales, debemos asumir el compromiso de procurarnos lo necesario para poder ofrecer una traducción de calidad y buscar el modo de llegar a los mercados que nos interesan.

Para finalizar, hablemos de su vida personal. ¿Cuáles son sus gustos, a qué dedica su tiempo fuera del mundo de la traducción?

Estoy en pareja hace catorce años y con mi marido somos apasionados de los viajes, así que, cada vez que tenemos la oportunidad, nos vamos a recorrer nuevos y viejos destinos. Lo de «viejos» es porque París es un destino que trato de incluir siempre que puedo en mis viajes, aunque sea unos poquitos días, pero no voy a dar la razón, porque ya empecé con un cliché y no quisiera terminar con otro. Mi tiempo fuera del mundo de la traducción se reparte entre familia y amigos, y también trato de colaborar en las causas que involucran a los animales. Soy amante de los animales, tengo tres gatos y, en lo poco que puedo, colaboro con esta causa en la que queda mucho por hacer. ■

Tribunal de Conducta del CTPCBA

«Ser miembro del Tribunal es un logro desde lo profesional y una gran alegría»

En esta entrevista, la traductora pública doctora Graciela Pescetto Traverso de Bulleraich, prosecretaria del Tribunal de Conducta, nos explica las funciones que cumple en este lugar clave del CTPCBA. También cuenta detalles de su formación y de su acercamiento al Colegio.

¿Qué nos puede decir sobre la función del Tribunal de Conducta?

Los miembros del Tribunal de Conducta actuamos en los casos en que se cuestiona el correcto desempeño profesional e institucional de un traductor público. Nos guiamos por el Código de Ética aprobado en Asamblea Extraordinaria en el año 2011. En los primeros capítulos del Código, se establecen no solo los deberes del traductor público inherentes a la profesión, sino también los deberes para con el Colegio, con nuestros clientes y con nuestros colegas. El Tribunal de Conducta publica una gaceta informativa cada tres meses, con el fin de aclarar y recordar qué se considera una falta de ética profesional y cuáles son las normas de procedimiento que se aplican.

¿Cómo llegó a esta posición dentro del CTPCBA?

Mi número de inscripción es el 107, así que verán los años que he estado en contacto con esta institución; colaboro en la Comisión de Relaciones Universitarias desde 1999, luego me incorporé a la Comisión de Traductores Eméritos y desde 2008 soy miembro de este Tribunal.

¿Qué significó para usted esta designación?

Todo un logro desde el punto de vista profesional, y es una gran alegría saber que a las autoridades les interesaba contar con mi experiencia de muchos años.

¿Cómo se vinculó con el idioma que luego iba a ser el de traducción?

Desde el colegio primario, sentí que mi vocación iba a estar relacionada con el inglés y con la educación. La prueba es que soy traductora y profesora, y que toda mi vida traté de perfeccionarme y relacionarme con mis colegas y con la facultad (UCA y UBA).



¿Qué otro tipo de actividades ha realizado además de la traducción?

Soy autora de tres libros que se utilizan en la carrera de Traductorado Público de Inglés, dentro de las asignaturas Lengua Especializada III y IV (UCA), y he integrado jurados de concursos para ingreso a la carrera docente (UBA) en varias oportunidades. También fui expositora en los primeros Congresos Latinoamericanos de Traducción e Interpretación organizados por este Colegio y he participado recientemente del homenaje a los traductores-autores, donde se expusieron nuestras obras y donde nos volvimos a encontrar con colegas que aprecian y agradecen todo lo que el Colegio nos da año tras año. ■

Gente del Colegio

«Uno de mis mayores gustos es la lectura: leo mucho y de todo un poco»

Natalia Testa trabaja en el Departamento de Legalizaciones del Colegio. Todos los días, llega a su trabajo desde Villa Urquiza, donde vive. Piensa estudiar pastelería y, en el futuro lejano, profesorado de Italiano.

Natalia Soledad Testa tiene treinta y dos años y trabaja en el CTPCBA desde el 3 de septiembre de 2012, cuando llegó muy entusiasmada luego de una entrevista de trabajo. Se había enterado de la vacante a través de un anuncio publicado en la bolsa de trabajo del IASE (Instituto Argentino de Secretarías Ejecutivas) y hacia ella apuntó. Sospechaba que algo bueno se avecinaba. Consiguió el puesto e inmediatamente trabajó durante tres meses en la recepción. Entonces, recaló en el Departamento de Legalizaciones, donde se desempeña hoy.

«Mi trabajo consiste en atender tanto al público en general como a los matriculados, legalizar los documentos que traen, cobrar las cuotas, realizar las inscripciones en los cursos, etcétera; y también responder consultas que pueden ser telefónicas o efectuadas personalmente», dice Natalia. Su trabajo es variado: «Recibo todo tipo de consultas, principalmente sobre el formato que debe llevar una traducción pública para ser presentada en el Colegio para su legalización; también me consultan sobre el valor de la cuota y los medios de pago».

Natalia vive en el barrio de Villa Urquiza: «Me gusta porque combina el verde del barrio en la zona donde abundan las casas y el bullicio del centro comercial y los edificios que predomina en las avenidas. Vivo con mi novio Juan Francisco y el tiempo que tengo libre intento pasarlo con mi “Yaya”, mi abuela; salimos a pasear y pasar un tiempo juntas».

El hogar de Natalia se encuentra a cuatro cuadras de la línea B del subte; para llegar al Colegio, camina esas cuadras para luego abordar el subte que la trae al trabajo y la deja en la puerta misma de la sede de Avda. Corrientes. Allí cumple el horario de 9.00 a 18.00, de lunes a viernes. Muchas veces, comparte el almuerzo con sus compañeros de trabajo.

En cuanto a su mundo personal, Natalia cuenta que uno de sus mayores gustos es la lectura: «Leo mucho



y de todo un poco». En estos momentos, está disfrutando de *Todo Mafalda* y otro libro llamado *Mafalda: historia social y política*, de Isabella Cosse. «También me gustan Morris West, Tom Clancy e Italo Calvino, a quien disfruto mucho leyéndolo en italiano, su idioma original».

A Natalia le interesan distintas expresiones de la vida cultural: «Me encanta ir al teatro, sobre todo, al Centro Cultural San Martín, y cada vez que viene algún cantante que me gusta voy a escucharlo. Disfruto mucho del jazz, el tango e Ismael Serrano, que es mi cantante favorito».

Pero Natalia no se conforma, tiene sueños y va por ellos, ahora y en el futuro: «Mi proyecto para el año próximo es comenzar la carrera de pastelero profesional, y tengo proyectado para cuando me jubile poder realizar el profesorado de Italiano». ■



Nuestro lugar, nuestro festejo

Se celebró el Día Internacional del Traductor y, una vez más, el CTPCBA lo festejó en familia y reivindicando nuestra profesión, que, tal como lo definió Pilar del Río, es también un «acto de amor». Con esas palabras, la presidenta del Colegio, traductora pública Leticia Martínez, saludó especialmente a los matriculados presentes.

El 30 de septiembre, se celebró en el auditorio Tsugimaru Tanoue del Colegio el Día Internacional del Traductor, establecido por la FIT en homenaje a la conmemoración del fallecimiento de San Jerónimo, patrono de los traductores.

Decenas de profesionales se reunieron para festejar y disfrutar de un dúo musical que le hizo honor a la práctica profesional, con la interpretación de canciones de todo el mundo. Al llegar, cada matriculado recibió un número para participar del habitual sorteo. «En primer lugar, bienvenidos a compartir este festejo», saludó la presidenta del CTPCBA, traductora pública Leticia Martínez. Y para referirse a nuestra querida profesión, tomó prestadas algunas de las palabras que Pilar del Río, viuda del premio nobel de literatura José Saramago, expresó en el último número de esta revista. En ese artículo, Pilar del Río comenzó diciendo que traducir es una de las realizaciones culturales más hermosas de todos los tiempos. «Creo que esas palabras, además de ser realmente perfectas, encierran un concepto claro que trasciende el trillado mote de que la traducción es “puente entre culturas”, porque desde hace mucho tiempo dejó de ser un medio para convertirse en un verdadero fin en sí misma», dijo la traductora Martínez. Ante todos los presentes que escuchaban atentamente, la presidenta del Colegio resaltó que la profesión del traductor se remonta a los orígenes mismos de la palabra y especificó el trabajo que miles de traductores desempeñan a diario: «Desentrañamos esa intimidad del autor del texto, la deshacemos, la trabajamos artesanalmente, la volvemos a armar y entregamos una obra de arte». «Traducir es un oficio, una profesión y un acto de amor», dijo también, en aquel artículo, Pilar del Río. «No puedo estar más de acuerdo con este pensamiento», agregó la presidenta del Colegio. «Es el oficio que aprendemos cincelandando cada palabra que volcamos al papel;

prácticamente, las esculpimos, las redondeamos, les damos forma y contenido. Es una profesión porque bien sabemos el grado de conocimientos, formación, esfuerzo, responsabilidad y respeto por la tarea que implica la acción de traducir. Pero, fundamentalmente, es un acto de amor: de amor al autor, porque nos hará “querer” el texto independientemente de su complejidad, de la dureza de su contenido. El traductor consustanciado con su trabajo siempre termina amando el texto que tiene entre manos».

Para finalizar, la traductora Leticia Martínez agregó: «Es, como dije, un acto de amor al texto, porque se entrega a él y porque las palabras son para nosotros el más entrañable de los amantes. Y un acto de amor al receptor, porque a él está destinado ese amor, ese esfuerzo, esa profesión, ese oficio. Festejemos hoy, entonces, que somos los artífices de todas estas ideas que tan bellamente expresó una gran y querida colega. ¡Feliz día!». Luego de sus palabras, convocó a los integrantes del Consejo Directivo (traductores públicos Beatriz Rodríguez, Clelia Chamatrópulos, Lidia Jeansalle, Liliana Bernardita Mariotto, Alide Drienislenia y Damián Santilli): «Es muy fácil dirigir un Colegio cuando se tienen estos colegas», concluyó, ante los aplausos de todos los presentes. Acto seguido, llegó el turno del sorteo. Luego, Beatriz Rodríguez, vicepresidenta del Colegio, fue anunciando a los ganadores del Certamen de Traducción Jurídica, los que, en algunas oportunidades acompañados por sus directores de carrera, se acercaban felices por los premios y por la noche compartida.

Para finalizar su día, entre brindis, charlas y reencuentros, un dúo musical interpretó canciones de diferentes partes del mundo y en distintos idiomas, en claro honor al festejo y en coincidencia con la semana de la música. Otro día nuestro y único que nos reivindica con el mundo y, muy especialmente, con nosotros mismos. ■

Nuestro recuerdo de la traductora Laura Thieberger



Intensa y productiva ha sido la vida de nuestra colega Laura Thieberger, quien falleció en el mes de octubre. Esta es una semblanza de su multifacética cotidianeidad, en la que se desempeñó como traductora de inglés, francés y alemán.

| Por la Trad. Públ. Clelia Chamatrópulos, secretaria general del CTPCBA |

Traductora pública de idiomas alemán, francés e inglés, luego de una productiva vida, falleció en Buenos Aires el 7 de octubre de 2014.

Nació en Viena el 17 de noviembre de 1928 y llegó con sus padres a la Argentina a los tres años, en 1931. Se graduó como traductora a los veintitrés años (1951). Apasionada por las lenguas, fue traductora pública de tres idiomas. Luego de la creación de nuestro Colegio, se matriculó en los idiomas francés y alemán el año 1951, y en inglés en 1956. Ejerció la profesión durante más de sesenta años, se dedicó con interés y entusiasmo durante años, en forma independiente desde su oficina en el microcentro, y compartió espacio y actividad por largos períodos con colegas de otras generaciones; tradujo todo tipo de documentos públicos e informes técnicos; mantuvo cordiales relaciones con otros traductores, quienes la admiraban por su capacidad de trabajo y rigurosidad. La caracterizaban una actitud cordial y firme y un trato más que amable, que dejaba traslucir la cultura vienesa de la cual era heredera. Para quienes la conocimos durante un largo tiempo, era destacable su manera de llevar adelante el día a día de la profesión en forma organizada y muy eficiente en su relación con los clientes, firme y no conflictiva en el intercambio con los colegas. Constituyó un ejemplo de adaptación paulatina a las nuevas herramientas. Una de sus frases favoritas era recordarnos lo siguiente: «Para los traductores de nuestra generación, en los primeros veinticinco años de profesión la adaptación mayor que tuvimos que hacer fue pasar de la máquina de escribir manual a la eléctrica, y ahora hay novedades cada dos meses».

Fue uno de los tantos ejemplos de cuánto nos da esta profesión cuando nosotros nos damos a ella. Sin dejar jamás de lado su especialización principal, se dedicó además en particular al teatro, en el terreno de la traducción literaria, y obtuvo varios premios. Uno de ellos, a la mejor traducción literaria por varias obras de Harold Pinter traducidas en colaboración con Lorenzo Quinteros, publicadas en la colección Gran Teatro, de Editorial Losada: *El cuidador*,



Los enanos y *La colección*. También en colaboración con Lorenzo Quinteros tradujo *El balcón*, de Jean Genet, para la puesta en escena en Buenos Aires.

Con esa misma actitud firme, amable y rigurosa, desarrolló diferentes facetas del trabajo. Amante del teatro, encarnó esa actividad no como *dilettante*, sino que estudió —en los años ochenta— actuación con Augusto Fernandes, entre otros, y participó en varias obras de teatro. Quienes tuvimos la oportunidad de verla en el año 2006 en la obra *Paula.doc*, de Nora Rodríguez, pudimos admirar no solo su capacidad de desdoblamiento, sino su ductilidad.

Escribía ficciones y cuentos breves, que, al igual que las traducciones literarias, firmaba como Lore Thieberger, y formaba parte del grupo las Cuenteadas del Margot, donde, el último 9 de septiembre, menos de un mes antes de su fallecimiento, leyó una de sus creaciones, cargada de humor. Uno de sus compañeros de ese grupo la recuerda así: «Recordamos a nuestra querida Lore Thieberger leyendo uno de sus humorísticos cuentos. Alumna, compañera, entrañable amiga. Una de las primeras narradoras que inauguró este espacio. Extrañamos su presencia física, pero siempre nos acompañan su talento, su humor y su creatividad».

Esas palabras reflejan el sentimiento de sus colegas y de las autoridades del Colegio, quienes la recordamos con cariño y respeto. ■

Aurora Bernárdez y su pasión por la traducción



Hace pocos días, falleció en París la primera esposa y albacea del gran Julio Cortázar. Fue una prestigiosa traductora y difusora de la literatura de su exmarido. En 2004 fue la invitada especial al foro que organizó el Colegio sobre el autor de *Rayuela*. Desde el CTPCBA recordamos su figura trascendente en el campo de la cultura en general y de la traducción en particular.

Aurora Bernárdez, la primera esposa y albacea de Julio Cortázar, falleció el 8 de noviembre a los noventa y cuatro años en París. Estuvo internada luego de sufrir un accidente cerebrovascular. Aunque después de separarse de ella Cortázar vivió con la lituana Ugné Karvelis y más tarde con la estadounidense Carol Dunlop, Aurora Bernárdez y el escritor fueron amigos durante casi toda la vida. Ella lo acompañó cuando Dunlop se enfermó y hasta su muerte, en 1982. Luego, vivió con él desde que Cortázar se enfermó hasta que murió, en 1984. Por voluntad del autor, Bernárdez quedó como la única heredera de su obra publicada, dueña de su biblioteca —salvo los miles de libros donados a la Biblioteca Nacional de Nicaragua— y con poder sobre sus documentos personales y manuscritos.

La escritora Inés Malinow cuenta cómo el entonces novel escritor Julio Cortázar conoció a su amiga Aurora Bernárdez —de «nariz respingadísima», según palabras de Cortázar— en 1948. «Yo lo conocí por esa época. Salimos un par de veces a tomar café y hablar de literatura. Aurora Bernárdez era mi amiga, le comenté y quiso conocerlo. Así, una tarde, en el café Boston, la cité a ella, a Julio y al escritor Pérez Zelaschi, y se conocieron. Después ellos empezaron a tratarse. Todavía Julio era un desconocido».

Hija de padres gallegos, Aurora nació el 23 de febrero de 1920, estudió Letras en la Universidad de Buenos Aires y se graduó de licenciada en Literatura. Encontró muchas afinidades intelectuales con el escritor y ambos establecieron un vínculo indestructible. Luego del viaje de Cortázar a París, con una beca del Gobierno francés, Bernárdez se le unió a fines de 1952 y consiguió varios trabajos de traducción. Al año siguiente, los dos viajaron a Italia, donde vivieron un tiempo en Florencia, luego recorrieron el norte del país y, después de un tiempo en Roma, regresaron en agosto a París. Enseguida contrajeron matrimonio por civil, el 22 de agosto de 1953, en el barrio de la Mairie. Primero Cortázar y después Aurora consiguieron trabajo como traductores en la Unesco, trabajo que ella sostuvo hasta 1985, siempre como contratados, porque querían ser libres y viajar a diferentes lugares. Y así lo hicieron cada uno por su lado a Roma y Montevideo, y juntos a la India. A fines de los

años cincuenta, vivieron en un departamento de la rue Pierre Leroux, donde Cortázar empezó a escribir *Rayuela*. A principios de esa década, el escritor consiguió un suculeto contrato para traducir las obras completas de Edgar Allan Poe para la Universidad de Puerto Rico, un trabajo en el que Aurora colaboró y que está considerado por los críticos como la mejor traducción de Poe.

Cuando Cortázar terminó de escribir *Rayuela* (1962), le escribió a Paco Porrúa, director literario de Editorial Sudamericana: «El libro tiene un solo lector: Aurora. Su opinión del libro puedo quizá resumírtela si te digo que se echó a llorar cuando llegó al final».

El escritor peruano Mario Vargas Llosa dijo: «Yo estuve siempre seguro de que Aurora no solo traducía —lo hacía maravillosamente, del inglés, el francés y el italiano, como atestiguan sus versiones de Faulkner, Durrell, Calvino, Flaubert—, sino también escribía, pero que se abstenía de publicar por una decisión heroica: para que hubiera un solo escritor en la familia».

En 1994, Bernárdez obtuvo el diploma al mérito (Premio Konex a las Letras) en el rubro traducción. Ella residía en la última casa donde vivió con Cortázar en París antes de separarse, en 1968.

Entre las personalidades que acudieron a la ceremonia de la cremación en París, se encontraban la escritora Silvia Baron Supervielle, María Kodama, el pintor Antonio Seguí, el realizador del documental Philippe Fénélon y la traductora Odile Begué. También estuvieron presentes dos representantes de la misión diplomática: la embajadora argentina María del Carmen Squeff y el cónsul Luis Sobrón.

En agosto de 2004, Aurora Bernárdez fue la invitada de honor al Primer Foro Internacional: «Julio Cortázar y la traducción», que el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires organizó al cumplirse veinte años de la muerte del autor de *Bestiario*. El CTPCBA se siente honrado de haber podido conocer a esta mujer, maravilla de persona y de profesional. ■

Ejercicio de la profesión

Ley de protección autoral

Por medio de la presente, el Consejo Directivo del CTPCBA desea tomar una posición respecto del tema del proyecto de ley de protección autoral, con todos los elementos que ya han sido debidamente analizados.

| Por el Consejo Directivo |

Sin duda, el proyecto al que adhieren la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI) y docentes del Lenguas Vivas es un paso fundamental para lograr que los derechos de los traductores sean reconocidos en su justa y cabal medida. Con ello coincidimos plenamente y reconocemos la trascendencia de un proyecto con tan noble propósito.

Sin embargo, como Consejo Profesional que matricula a profesionales universitarios, no podemos dejar de observar que ha sido muy desacertada la parte final del artículo 2 del citado proyecto, donde dice:

A los efectos de la presente ley, se entiende por: [...]

Traductores: a las personas físicas que realizan la traducción de obras literarias, de ciencias sociales y humanas, científicas y técnicas sujetas a propiedad intelectual compuesta por derechos de autor, **cualquiera sea su formación profesional** [el destacado es nuestro].

Una afirmación de este tipo abre las puertas al ejercicio de la traducción irresponsable y carente de profesionalismo, y deja en manos de cualquier improvisado semejante tarea de prestigio y reconocimiento.

Por ello, no podemos menos que adherir a la posición de la Federación Argentina de Traductores (FAT) cuando expresa:

Así, el proyecto desvaloriza la profesionalidad de quienes se han preocupado por desarrollarse y han obtenido un título terciario o universitario respecto de un idioma. Calificar al traductor ligeramente como lo hace el anteproyecto va en directo desmedro de la misma profesión. La persona a la que se le encargue

una traducción debe ser persona responsable, con título habilitante otorgado por Ente Educativo autorizado (de nivel universitario o superior no universitario).

Tampoco podemos dejar de adherir a los conceptos vertidos por las colegas Beatriz Cagnolati, Ana María Gentile y Julia Zapparart, traductoras y docentes de la carrera de Traductorado Público en la Universidad Nacional de La Plata, quienes manifiestan:

En síntesis, entendemos que la definición de traductor que presenta el texto del proyecto atenta contra el interés de las instituciones formadoras de traductores de nivel superior (terciario y universitario) y por lo tanto el de sus estudiantes y profesores involucrados en la profesionalización del traductor. La figura del traductor diplomado no debería ser ignorada, porque funciona como garantía de excelencia, contribuyendo a fortalecer tanto la profesión como el estatus del traductor en general y literario en particular. Además, podría suscitar un cambio de actitud por parte de los editores y del público lector que se verían confrontados a profesionales con competencias adquiridas durante la formación que agregan valor a su trabajo de traducción: un talento crítico al servicio del texto traducido.

El CTPCBA insta a los legisladores intervinientes a que reformulen este artículo para poder, de ese modo, tener un proyecto adecuado a la voluntad de todos los interesados en que una ley de protección de los derechos de los traductores sea justamente eso y no un menoscabo de ellos en detrimento de la sociedad en general. ■

INSCRIPCIÓN DE PERITOS PARA EL AÑO 2015

En su afán de brindar más y mejores servicios a sus matriculados y con la intención de simplificar la tarea del traductor público, el CTPCBA implementó, a partir de la publicación de la Acordada 02/2014, un conjunto de medidas coordinadas para que la instrumentación de los cambios en la actividad pericial fuera lo menos traumática posible para nuestros matriculados.

El primer escollo por salvar fue el establecimiento del domicilio electrónico, para lo cual se realizaron charlas y se evacuaron las dudas específicas pertinentes a través del sistema de asesoría letrada del Colegio. La inscripción masiva por parte del Poder Judicial de todos los matriculados inscriptos para ejercer como peritos en el año 2013, a partir del 2 de mayo de 2013, en los servicios de notificaciones electrónicas y de copia de documentos, nos llevó a enfocar nuestro trabajo en la instalación del nuevo sistema de inscripción de peritos por internet.

Fue necesario capacitar al personal de Legalizaciones para dicho reto, habilitar el sistema de validación de datos de nuestros matriculados, elevar nuestras sugerencias y preguntas a la Dirección de Sistemas de la Corte y a la Dirección Pericial, y brindar un sostenido asesoramiento a aquellos matriculados interesados en desarrollar la actividad pericial durante el período 2015.

Para hacer que el nuevo sistema fuera eficaz:

- se habilitaron dos casillas de respuesta inmediata para toda duda de nuestros matriculados;
- se realizaron cinco charlas específicas sobre la forma de inscribirse con el nuevo sistema;
- se asistió personalmente, vía correo electrónico y telefónicamente a todos los matriculados que lo requirieron;
- se trató de implementar el sistema de validación más práctico y rápido que cumpliera con los requerimientos del Poder Judicial;
- se publicaron instructivos en nuestra página institucional;
- se enviaron correos electrónicos con las novedades que se producían y se trató todo el tiempo de solucionar cualquier problema que se presentara.

La tarea fue más difícil de lo esperado, ya que el sistema tuvo cambios importantes durante la misma etapa de inscripción. Por ejemplo, después de dos semanas de iniciada la inscripción, se comenzó a requerir el pago de la estampilla de \$50,00. Después del 10 de octubre y cuando faltaban veinte días, se incorporó la inscripción en la Corte, etcétera.

Con este nuevo sistema, junto con los rumores sobre los cursos de capacitación obligatorios que se iban a implementar y que finalmente recién se van a comenzar a realizar a partir del próximo año, surgió un lógico rechazo a la inscripción bajo la nueva modalidad por parte de otros profesionales, lo que llevó a que se redujera sensiblemente el número de peritos inscriptos, por lo que la inscripción debió prorrogarse hasta el 14 de noviembre de 2014.

Sin embargo, nuestro Colegio, con la premisa de solucionar cualquier duda o problema, logró que la mayor parte de nuestros matriculados se inscribieran en el período original y pudieran cumplir con todos los requisitos del sistema.

Nuevos desafíos en el área pericial nos aguardan en 2015, de acuerdo con los cambios que se están implementando, como la generalización del domicilio electrónico, el dictado de los cursos obligatorios de inscripción pericial, la implementación del sistema de transferencias electrónicas de fondos que reemplaza el viejo sistema de libranzas judiciales, la generación de un currículo de la actividad pericial de cada profesional que actúe como perito, una distribución más equitativa en la asignación de pericias con la implementación del SUAMP, etcétera.

Estos y otros graves problemas que aquejan a nuestros profesionales que actúan en el ámbito pericial —basta mencionar la regulación de honorarios y las dilaciones en los pagos— serán abordados por nuestro Colegio en el futuro, a fin de proteger las incumbencias profesionales de sus matriculados y sus intereses específicos en su actividad profesional.

Con la ayuda de nuestros matriculados, que son el motor y la razón de ser de nuestro trabajo, podremos sortear dichos desafíos. ■

CUOTA ANUAL 2015

Según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 26/11/2014, el importe de la cuota anual para el año 2015 es de \$900. El pago de la cuota anual tendrá las siguientes modalidades y alcances:

✓ HASTA EL 31/3/2015

- En efectivo o con cheque personal en 2 pagos sin interés (el segundo cheque debe acreditarse antes del 30/4/2015).
- Con depósito o transferencia bancaria: Banco Santander Río, cuenta corriente N.º 011815/6, sucursal 169, CBU 0720169720000001181568. El trámite se completará con el envío por fax o por correo electrónico del respectivo comprobante, donde se deben aclarar los datos personales del traductor. El envío por correo electrónico se debe hacer a la siguiente dirección: legalizaciones3@traductores.org.ar.
- Con tarjetas de crédito VISA, MASTERCARD y AMERICAN EXPRESS. En este caso, el monto de la cuota tendrá un recargo del 12 % y se podrá abonar hasta en 6 cuotas. Puede enviar una carta por fax o por correo electrónico para autorizar al Colegio a realizar el débito de su tarjeta o pagar desde la página de internet del Colegio: www.traductores.org.ar. El envío por correo electrónico se debe hacer a la siguiente dirección: legalizaciones3@traductores.org.ar.

✓ A PARTIR DEL 1/4/2015

- La mora en el pago de la cuota anual sufrirá un recargo mensual del 2 % y, a partir del 1/9/2015, el recargo será del 3 %.

✓ DERECHO DE REINSCRIPCIÓN

El monto correspondiente al derecho de reinscripción será de \$900.

Los colegas que adeuden el pago de la cuota anual de los años 2013 y 2014 deberán regularizar su situación antes del 31/3/2015, fecha a partir de la cual será aplicable lo dispuesto por el artículo 12, *in fine*, de la Ley 20305.

IMPORTANTE:

Consciente de la delicada situación por la que atraviesan muchos colegas, el Consejo Directivo ha intensificado un sistema de atención personalizada, que permitirá a cada matriculado que tenga dificultades para abonar su cuota anual encontrar un modo de cumplir con su obligación y seguir beneficiándose con su condición de matriculado activo.

Idénticas posibilidades se le ofrecen al colega que, por falta de pago, haya sido dado de baja y desee rehabilitarse en su matrícula.

Valor de las legalizaciones

El Consejo Directivo ha decidido aumentar el valor de las legalizaciones a partir del 1.º de enero de 2015.

Los nuevos valores son los siguientes:

- Legalización simple: \$150 (demora 24 horas).
- Legalización urgente: \$165 (demora 20 minutos, aproximadamente).
- Constancias: \$140 (a las 24 horas).

NOVEDADES IMPOSITIVAS

A partir del día 5 de septiembre de 2014, se implementó la Resolución General N.º 3665 (AFIP), por la cual se establecen modificaciones en los procedimientos aplicables para la impresión y habilitación de documentos.

1. Establece un régimen de autorización de comprobantes aplicable a los siguientes sujetos:

- a) Responsables inscriptos y no alcanzados por el IVA.
- b) Sujetos adheridos al monotributo.
- c) Sujetos habilitados en el Registro Fiscal de Imprentas, Autoimpresores e Importadores.

2. Detalla los comprobantes alcanzados.

3. Indica los requisitos y las condiciones para inscribirse en el Registro.

4. Establece que el procedimiento para la inscripción en el Registro se debe realizar a través del servicio con clave fiscal Regímenes de Facturación y Registración: REAR/RECE/REI de la página de la AFIP.

5. Modifica la habilitación de puntos de venta por parte de contribuyentes y autoimpresores e indica cómo deben solicitarlos; en qué casos se otorgarán, se autorizarán parcialmente o se rechazarán; la validez de los comprobantes y la anulación del CAI (código de autorización de impresión).

6. Las disposiciones entraron en vigencia a partir del 5 de septiembre de 2014 y resultan de aplicación respecto de lo siguiente:

— Registro Fiscal de Imprentas, Autoimpresores e Importadores desde el 1.º de noviembre de 2014.

— Solicitudes de autorización de impresión de comprobantes, sus correspondientes trabajos de impresión y los regímenes de información vinculados, a partir de las fechas que se detallan seguidamente:

- a) Sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes (RS): 1.º de noviembre de 2014.
- b) Responsables exentos o no alcanzados por el impuesto al valor agregado: 1.º de marzo de 2015.
- c) Responsables inscriptos en el impuesto al valor agregado: 1.º de abril de 2015.

7. Autorización de impresión de comprobantes:

7.1 Es necesario habilitar el/los punto/s de venta mediante transferencia electrónica de datos en el sitio web, para lo cual se debe ingresar al servicio denominado Autorización de Impresión de Comprobantes y seleccionar la opción ABM de Puntos de Venta; cada uno de los domicilios

asociados a los puntos de venta deberán encontrarse declarados en el Sistema Registral.

7.2 La autorización de la solicitud de impresión se otorgará de acuerdo con la evaluación del comportamiento fiscal del contribuyente que haga la AFIP: presentación de declaraciones juradas de ganancias y bienes personales, de declaraciones juradas cuatrimestrales en el caso de los monotributistas, de IVA, de declaraciones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA); tener el domicilio fiscal actualizado sin inconsistencias y tener actualizada la actividad económica según el clasificador de actividades económicas.

7.3 La AFIP podrá autorizar parcialmente o rechazar la solicitud de autorización de impresión de comprobantes.

7.4 En el caso de los sujetos que inicien actividad, se otorgarán autorizaciones parciales por 120 días corridos desde la solicitud.

7.5 De resultar aceptada total o parcialmente la solicitud de impresión, se generará el CAI y se emitirá una constancia. Esta se deberá imprimir en dos ejemplares: uno firmado se entregará a la imprenta en la que se contrata el trabajo y el otro se deberá mantener en archivo a disposición de la AFIP.

7.6 Los contribuyentes deberán acceder al servicio Autorización de Impresión de Comprobantes y deberán informar los comprobantes recibidos de la imprenta hasta el día hábil inmediato siguiente al de su recepción; caso contrario, no podrán solicitar un nuevo CAI.

7.7 Se podrán utilizar los comprobantes que se tengan actualmente en existencia: monotributistas hasta el 31 de diciembre de 2014, exentos o no alcanzados por el IVA hasta el 30 de abril de 2015. Estos a partir de esta aplicación deberán comenzar su numeración desde el 0000001 en cada punto de venta.

7.8 Se reemplaza el formulario F446/C por la aplicación ABM de Puntos de Venta, a la cual se accede mediante el ingreso al sitio web de la AFIP.

7.9 Los responsables inscriptos continúan con sus mismos puntos de venta, pero deberán confirmarlos o rectificarlos desde el 1.º de noviembre de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015. Continúan con la numeración correlativa de sus comprobantes de ventas.

NOTA: Se recuerda a los matriculados que, ante cualquier dificultad, pueden consultar a la doctora Etchetto los lunes y jueves de 14.30 a 16.30 personalmente en la sede de Avda. Callao 289, 4.º piso, telefónicamente al 4372-2961/7961 o por correo electrónico a asesoriacontable@traductores.org.ar.

Mitos relacionados con nuestros honorarios

El trabajo que se viene realizando con el tema de los honorarios sirve de base para defender hoy el cobro justo por la labor realizada.

| Por la Trad. Públ. Liliana Bernardita Mariotto |

Cuando se analizan los honorarios, se repiten frases que representan situaciones o realidades comunes a un gran sector del colectivo profesional. Desde la que fue la Comisión de Honorarios hasta la fecha, trabajamos en este tema y llegamos a la conclusión de que esas realidades constituyen mitos y de que trataríamos de destruirlos. A continuación, un resumen de la labor realizada por la Comisión.

1. «Cobro poco porque estoy recién recibido y no tengo experiencia. Necesito empezar a trabajar».

Es posible entregar un trabajo de buena calidad aunque uno esté dando los primeros pasos si se hace corregir la traducción. El novel puede cobrar los aranceles sugeridos por el CTPCBA y destinar una parte a pagar una buena corrección. De esta manera, adquiere experiencia y no baja los aranceles a valores que desacreditan y degradan la estatura y el colectivo profesional.

2. «Cobro poco al cliente la primera vez, así me acepta y tengo la oportunidad de que conozca mi trabajo. En las próximas contrataciones, aumento».

El cliente no puede adivinar nuestra especulación. Pide una cotización y entiende que el precio refleja el arancel normal. El error está en creer que en el futuro aceptará un aumento de aranceles sin objeciones. Lo más probable es que el traductor tenga que optar por seguir cotizando a los mismos valores o perder el cliente.

3. «No me importa cobrar poco cada traducción porque tengo continuidad y se me hace una cadena».

Al tener mucho trabajo a precios bajos, se trabaja mucho por poco. Cuando el traductor adquiere experiencia, pretende dejar de ser explotado y quiere aumentar sus aranceles, pocos clientes aceptan ese aumento y el traductor se queda encerrado en su propia trampa de trabajo barato.

4. «Cuando no tengo trabajo, acepto lo que me ofrezcan, al precio que sea. Si tengo trabajo, elijo el que más me convenga».

Esta es la peor de las situaciones. Estar sin trabajo no implica solamente falta de ingresos y, consecuentemente, una amenaza para la subsistencia o el estilo de vida, sino también un menoscabo de la autoestima; genera angustia, estrés y depresión, y afecta la salud física. Entonces, ¿por qué no hacer otro trabajo temporariamente en lugar de dejarse explotar? No significa alejarse de la profesión, sino situarse en un lugar distinto, pero siempre cerca.

5. «En un mundo globalizado, individualista y competitivo, apelar a los principios éticos es una utopía. La ética es un valor en desuso».

La ética no es un valor en desuso, aunque parezca. Actuar éticamente frente al cliente marca una diferencia frente a la competencia. Construir una imagen ética tiene un gran valor.

6. «No me importa cobrar a los tres, cuatro o cinco meses porque, como tengo varios clientes, se forma una cadena de pagos».

Con este criterio, el traductor financia la economía del cliente. Esta es una práctica de mercado propia de la explotación, en la que el cliente trabaja con el dinero del proveedor del servicio.

7. «Cobro menos por palabra cuando el trabajo es muy largo».

Mientras el traductor está ocupado en traducir un trabajo largo, no tiene tiempo de atender otros trabajos más cortos a mayor precio; por lo tanto, trabaja por aranceles menores.

8. «Si bajo el arancel, gano en la competencia».

El error está en creer que uno es el que más bajo cobra; siempre hay uno que cobra menos. ¿Llegaremos a cobrar cero? ¿Estaremos inmersos en una carrera por cobrar cada vez menos? ¿Con qué objeto?

Se puede vivir de esta profesión, y es legítimo que cada traductor público aspire a ello, en lugar de tener que vivir de otro trabajo y traducir los fines de semana y feriados o después del horario de oficina. ■

Legalizaciones

Modernización: un paso más hacia la excelencia

El Departamento de Legalizaciones se acerca al objetivo de modernización y adaptación que los nuevos tiempos y sus problemáticas exigen. Son apenas los primeros pasos de un largo camino para lograr un servicio de alta calidad.

Los avances tecnológicos han traído consigo muchísimas herramientas que facilitan diferentes situaciones de la vida cotidiana. Pero también son un arma de doble filo y, así como ayudan a un profesional o estudiante a optimizar los tiempos de trabajo, también son utilizados por gente inescrupulosa para adular o falsificar un documento.

Desde el Departamento de Legalizaciones buscamos día a día brindar un servicio de excelencia, y un pilar fundamental hacia ese horizonte es la lucha contra este tipo de prácticas. Para ello, nos dimos cuenta de que la mejor manera de encarar esta lucha era contar con las mismas armas: la tecnología. Por ese motivo, este año hemos implementado varios cambios y creemos apropiado compartirlos con ustedes.

Capacitación del personal

Como primera medida, la licenciada María Alejandra Leyba, calígrafa pública, brindó capacitación especializada al personal del Departamento con el objetivo de otorgarles más y mejores herramientas a la hora de detectar adulteraciones y falsificaciones, tanto de firmas como de documentación. La evaluación final de la instructora fue que, si bien el Colegio ya contaba con personal altamente calificado para esta tarea, debido a la experiencia y al entrenamiento visual previamente adquiridos, el curso iba a aportar nuevos métodos y herramientas para aplicar en la verificación de firmas.

Asimismo, se ha invertido en un pequeño laboratorio que cuenta con estas herramientas para ayudar a disipar las dudas que pudieran surgir en el quehacer diario del sector.

Nuevo software y hardware

A partir de abril, el Colegio habilitó un nuevo sistema informático más versátil, seguro y adaptable a las innovaciones tecnológicas que pudieran surgir a futuro.

Este nuevo software, fácilmente instalable, está basado en tecnologías corporativas de código abierto que

permiten al Colegio ser independiente de cualquier tipo de proveedor en todos sus niveles. Asimismo, el sistema está programado en tecnología web HTML5, la versión más moderna del lenguaje de programación.

El sistema se encuentra alojado en servidores propios —al igual que el sitio web— instalados en la sede del Colegio, en una sala de servidores especialmente equipada con estabilizadores de energía y selectores automáticos de fases. De esta manera, se reduce considerablemente la posibilidad de que el sistema se vea afectado por cortes de suministro eléctrico, salvo un corte total de energía en la zona.

Estos servidores realizan procesos automáticos que resguardan la integridad de la información en ellos alojada y la almacenan en forma espejada en tres discos (RAID5), además de realizar diariamente un *backup* en otro servidor y de ahí a otro disco.

Además, a diferencia de versiones anteriores, el sistema es de propiedad intelectual exclusiva del Colegio.

Nuevo formulario

El 1.º de agosto, se reemplazó el formulario de legalizaciones por uno que cuenta con novedosos elementos para proteger la seguridad jurídica y profesional de los matriculados y, a través de ellos, de los clientes. Estas innovaciones fueron posibles gracias al asesoramiento de especialistas y un arduo y concienzudo trabajo de investigación por parte del Departamento de Legalizaciones. Entre las novedades, podemos destacar la presencia de logos con tinta termocromática, sellos de agua, tinta invisible y la implementación de un microrreglón. Además, se mantuvo el cuño con el logo del CTPCBA que ya estaba presente en la versión anterior.

De esta manera, se busca, previendo las prácticas más habituales, evitar cualquier intento de fraude o falsificación sobre las legalizaciones que el Colegio realiza. ■



MuTual
del Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

Integración para el crecimiento

La Mutual del CTPCBA, un logro sostenido y fortalecido

Desde que la Mutual del Colegio vio la luz allá por el año 2009, supimos que el camino no iba a ser fácil, pero muchos eran los matriculados que la pedían y sabíamos también que trabajar por el sueño de varios es contribuir al sueño de la gran mayoría.

El 28 de agosto del corriente año, por algunos motivos personales y otros vinculados con compromisos laborales, presentaron la renuncia a sus cargos los miembros del Consejo Directivo.

Para cubrir los cargos vacantes y tratar varios temas de interés, el jueves 2 de octubre se llevó a cabo la Asam-

blea Ordinaria de la Mutual, en la que se presentaron para su tratamiento la memoria, el balance y demás documentos que fueron objeto de análisis y aprobación por parte de los asociados presentes.

Los miembros del Consejo Directivo saliente comentaron los logros obtenidos con la firma de más de setenta convenios vinculados a diferentes rubros y se hizo hincapié en la necesidad de convocar a nuevos socios y mantener una firme política de cobro respecto de los socios morosos.

En la Asamblea, se presentó una única lista de candidatos, compuesta por los traductores públicos Norberto



Caputo, Beatriz Rodríguez, Marisa Nocetti, Vivian Stock y María Antonia Rao.

La Asamblea proclamó a los integrantes de la citada lista y con aplausos agradeció la gestión de los directivos salientes.

El Consejo Directivo del CTPCBA con sumo reconocimiento agradece a las autoridades salientes —traductores públicos Gabriela González, Viviana Cortínez, Marcelo Ingratta, María Belén Iannitto, Claudia Dovenna y Mariana Costa— por su valiosa labor y por su compromiso con el sueño que supimos conseguir.



Siguen en sus cargos los miembros de la Comisión Fiscalizadora —traductores públicos Clelia Chamatrópulos, Damián Santilli, Cecilia Irrazábal, Elisabeth Espeche y Gabriela D'Agosto—, a quienes también agradecemos por su acción y cuidado permanente de la buena gestión de la Mutual.

Empieza una nueva etapa. Con el compromiso de mantener y acrecentar los logros de la gestión anterior, la nueva conducción se apresta a encarar nuevos proyectos y abordar nuevos ámbitos de beneficios para todos los asociados. ■



Sentencia del Tribunal de Conducta

Síntesis Jurisprudencial

“Causa No. 94: Denunciante: T.P. María del Rosario Giannandrea s/presunto incumplimiento del Código de Ética. Denunciada: T.P. María Antonia Arena”:

Ante la denuncia presentada por la Traductora Pública María del Rosario Giannandrea con el objeto de que este Tribunal evalúe la conducta en la que habría incurrido la Traductora Pública María Antonia Arena, matrícula profesional T° IV F° 390, inscripción No. 311, por presunta adulteración de firmas y utilización de traducciones realizadas por la denunciante. En vista de la inconducta

debidamente probada, el Tribunal de Conducta resolvió, mediante sentencia dictada el 5 de marzo de 2014, que dicho actuar infringe los artículos 3, 12, 13 y 28 del Código de Ética y que corresponde aplicar la sanción de **SUSPENSIÓN DE DOS (2) AÑOS** conforme a lo prescripto por el Art. 25 inc. c) de la Ley 20.305, con costas a cargo de la denunciada. La T.P. Arena interpuso recurso de apelación ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil, recurso que fue desestimado el 17 de junio de 2014 por extemporáneo”. (Más información de la causa en la página web del CTPCBA, solapa Jurisprudencia del TC, con nombre de usuario y contraseña). ■

NOTICIAS

de la traducción



La importancia de una buena traducción para los negocios



Una mala traducción puede hacer perder mucho dinero a una marca, además de arruinar su reputación. Eso es precisamente lo que le sucedió a Mango en la primavera de 2013. Ofrecía una pulsera llamada «esclava», que se vendía sin problemas en España. La firma de ropa, que tiene numerosos puntos de venta en Francia, decidió traducir tal cual al francés el nombre de este complemento y ofreció varios *bracelet esclave*.

El revuelo saltó de inmediato en las redes sociales, que invitaban a boicotear esa firma. Diferentes ONG antirracistas y varias celebridades, así como periodistas de moda y compradoras habituales, acusaron a la empresa española de banalizar una tragedia humana. La firma de moda se vio obligada a pedir perdón públicamente por ese «error de traducción» que luego corrigió.

Y es que traducir no es, simplemente, trasladar una palabra de un idioma a otro. Para realizar una buena traducción, es necesario conocer muy bien la cultura de origen y la de destino. Solo así es posible evitar faltas como la anterior. Un traductor nativo o que ha vivido a fondo la cultura francesa se habría dado cuenta de que llamar *esclave* a una pulsera es una aberración en ese país. Y posiblemente en muchos más.

Una buena traducción para inspirar confianza

Los mercados son conversaciones, y muchas de ellas —la mayoría— se realizan por escrito. Ese es el motivo por el que los textos con los que se comunica una marca actúan como un escaparate: sirven para que los posibles clientes aprecien las cualidades de lo que ofrecen las empresas.

Por esa razón, es importante cuidar los textos, tanto en su versión española como en la que se utiliza para

comunicarse en el mercado internacional. El director ejecutivo estadounidense y experto en software Kyle Wiens afirmaba hace poco en la revista *Harvard Business* que «la calidad de una empresa se mide por su escritura».

Por otro lado, un texto tratado por un traductor automático y corregido por «mi sobrino que ha pasado un verano en Londres» no resulta natural ni fluido. Tampoco profesional. Eso es porque conocer una lengua no significa saber traducirla. Sin duda, una interpretación de un texto extranjero hecha por alguien que no es un profesional de la traducción tendrá inexactitudes y fallos culturales al estilo de la pulsera «esclava».

Una buena traducción para rentabilizar la inversión

«Algo bien dicho conserva su sabor en todas las lenguas», afirma el escritor y crítico literario británico John Dryden. Eso supone que una traducción debe comprometerse con el espíritu del texto original, ha de cumplir el mismo propósito, generar idéntico impacto y transmitir todos los matices e intenciones.

El empresario que invierte tiempo, esfuerzo y dinero en ofrecer unos contenidos notables en la publicidad, en su web corporativa y en todos los documentos de *marketing* y comunicación, pero que pretende ahorrar en las traducciones de esos originales, está tirando el dinero. Especialmente, si se plantea dar a su empresa un carácter internacional. Una buena traducción es el mejor remate para una conversación con el cliente de otras lenguas.

Recientemente, un restaurante madrileño ofrecía a sus clientes extranjeros una carta bilingüe. Los visitantes no daban crédito a lo que veían cuando junto a «Rape a la vasca» leían la versión en inglés *Rape at vasque art*, es decir, «violación a la vasca».

Un traductor profesional, además, asesora a sus clientes acerca de la cultura del país en cuestión, de las costumbres y usos de sus habitantes, incluso de las conversiones en medidas, monedas, horarios, etcétera. Y, por supuesto, en la jerga... Una anécdota. Un periódico ruso tradujo a su idioma una columna que Maruja Torres había publicado en *El País*, en la que aparecía la frase «en España, cualquier parida va a misa». El diario, desconocedor de ese coloquialismo español, le dio el siguiente significado —en su idioma, por supuesto—: «En España, las mujeres que dan a luz van a la iglesia a dar las gracias». ■

© Alessio Demartis e infoautónomos

Intercambio universitario



Son pocos los que dudan de la importancia del doblador en el éxito o fracaso de una película. Sin embargo, en el terreno literario se suele ignorar a los traductores. No obstante, ellos son los encargados de transmitir la intención y el estilo del autor, adaptándolo sin perder la esencia original. Para ahondar en la formación de los traductores literarios, la Universidad Pompeu Fabra (UPF) y la Universidad de Columbia, de Nueva York, han suscrito un convenio de colaboración para llevar a cabo el Programa de Traducción Literaria Word for Word, con la colaboración del Institut Ramon Llull (IRL) y la Fundación Han Nefkens.

Al finalizar el intercambio, la Universidad de Columbia y el Institut Ramon Llull, junto con las demás instituciones europeas implicadas en el programa, publicarán un libro colectivo que incluirá las traducciones de todos los estudiantes del Programa de Traducción Literaria Word for Word. «Precisamente uno de nuestros objetivos, además de la formación, es favorecer la publicación literaria», explicó Jorge Carrión, codirector del máster en Creación Literaria del UPF-IDEC. De hecho, el UPF-IDEC ya colabora con la Fundación Han Nefkens en una beca de creación literaria que permite a los estudiantes escribir y publicar un libro. ■

@La Vanguardia

La Academia Peruana de la Lengua

El poeta, catedrático, traductor, editor y crítico Ricardo Silva-Santisteban ha sido elegido presidente de la Academia Peruana de la Lengua. Ante la revista *El Dominical*, dijo lo siguiente:

Marco Martos, el presidente saliente, deja en prensa un valioso diccionario de peruanismos preparado por un grupo de estudiosos extranjeros y peruanos, que constituye una labor inmensa que ha tomado muchos años de trabajo silencioso.

Dicen que don José de la Riva-Agüero se preciaba hacia 1940 de que el Perú era el país en que mejor se hablaba el castellano en Hispanoamérica. Si eso era cierto, la verdad que, con el derrumbe continuado de la educación peruana en todos los niveles, no puedo compartir hoy en día el orgullo de José de la Riva-Agüero. Creo que es indudable que hay que reforzar la enseñanza de la gramática y difundir la lectura de los buenos libros clásicos de la literatura porque los jóvenes llegan a la Universidad con graves carencias respecto del idioma y un vocabulario muy limitado. Por supuesto que el cambio corresponde al sistema educativo en general.

Es indudable que la asimilación de ciertas expresiones nativas influye en el hablar de los peruanos. Pero en este momento, con la mayor difusión a través de los medios, el idioma se encuentra globalizado como nunca. Por todos lados aterrizan expresiones de otros países de lengua española y hasta de otras lenguas de las que es imposible sustraerse. Las expresiones que a mí me molestan cuando se trata de expresiones que son malas traducciones o traducciones bárbaras de otros idiomas. Por ejemplo, cuando escucho «en solitario» en vez de simplemente «solitario», que se usa tanto en España, me parece que habría [que] hacerles notar que se trata de la expresión francesa «en solitaire». Igual con el mal uso de «bizarro». Del inglés no se diga nada porque sería la de nunca acabar.

Las redes sociales que tanto ayudan para la [sic] comunicarse y defender las noticias creo que tienen un efecto empobrecedor desde el punto de vista de la escritura. Hace poco leía un inteligente comentario de Alonso Cueto, no solo un magnífico narrador, sino también un miembro de la Academia Peruana de la lengua, en él explica diáfano las dificultades de lectura que experimentan quienes hacen un uso extremo de las redes sociales porque pierden la capacidad de concentración para leer textos más largos. ■

© Raúl Mendoza Cánepa

Opinión

La verdadera traducción: un retorno a lo preverbal

Una lengua hablada es un cuerpo, una criatura viva, cuya fisonomía es verbal y cuyas funciones viscerales son lingüísticas, dice el escritor inglés John Berger en este bello texto, donde reflexiona acerca de la nobleza del acto de traducir. Y concluye: «El hogar de esta criatura es lo inarticulado y también lo que nos es dable articular».

| Por John Berger |

He estado escribiendo durante unos ochenta años. Primero fueron cartas, luego poemas y discursos, más tarde historias y artículos y libros. Ahora escribo notas.

La actividad de escribir ha sido vital para mí; me ayuda a buscarle sentido a lo que vivimos y a continuar. Escribir, sin embargo, es el brote de algo más profundo y más vasto, nuestra relación con el lenguaje como tal. Y el sujeto de estas cuantas notas es el lenguaje.

Comencemos por examinar la actividad de traducción de un lenguaje a otro. Muchas de las traducciones de hoy son técnicas, pero yo me estoy refiriendo a las traducciones literarias. La traducción de textos cuyo corazón es la experiencia individual.

La visión convencional de lo que esto implica propone que el traductor o los traductores estudien las palabras de una página en cierto lenguaje y las entreguen en otra página, con otro lenguaje. Esto implica la llamada traducción palabra por palabra y después una adaptación para respetar e incorporar la tradición y las reglas de la lingüística del segundo lenguaje, para finalmente volver a amasar el resultado hasta recrear el equivalente a la voz del texto original. Muchas traducciones, tal vez la mayoría, siguen este procedimiento y los resultados son valiosos, pero de segunda categoría.

¿Por qué? Porque la verdadera traducción no es un asunto binario entre dos lenguajes, sino un encuentro triangular. El tercer punto del triángulo es lo que yace tras las palabras del texto original antes de haberse escrito. La verdadera traducción exige un retorno a lo preverbal.

Uno lee y relee las palabras del texto original de modo de penetrarlas hasta alcanzar, para tocar, la visión o la experiencia que las provocaron. Uno luego rejunta lo que descubrió ahí y lleva esta cosa titilante, casi ausente de palabras, y la sitúa tras el lenguaje al que necesitamos traducirla. Y entonces nuestra mayor tarea es persuadir a esta lengua huésped para que la tome, para que reciba esta cosa que espera ser articulada.

Una lengua no puede reducirse a un diccionario o a un acumulado de palabras y frases. No podemos tampoco reducirla al depósito de obras escritas en esta.

Una lengua hablada es un cuerpo, una criatura viva, cuya fisonomía es verbal y cuyas funciones viscerales son lingüísticas. Y el hogar de esta criatura es lo inarticulado y también lo que nos es dable articular.

Consideremos el término *lengua materna*. En ruso el término es *rodnoi-yazyk*, que significa la lengua más amada o cercana. En un chispazo podríamos llamarla nuestra amante lengua.

La lengua materna es nuestra primera lengua, escuchada por vez primera cuando éramos infantes, de la boca de nuestra madre. De aquí la lógica del término.

Y lo menciono ahora porque esa lengua (que es criatura e intento describir) es, sin duda, femenina. Me imagino su centro como un útero fonético.

En el interior de una lengua materna, están todas las lenguas maternas. O, para ponerlo de otro modo, toda lengua materna es universal.

De un modo brillante, Chomsky demostró que todos los lenguajes, no solo los verbales, tienen ciertas estructuras y procedimientos en común. Y entonces una lengua materna está relacionada (rima) con las lenguas no verbales, como son los signos, la conducta o el despliegue espacial.

Cuando dibujo, trato de desmadejar y transcribir unas apariencias que conforman un texto, que ya de por sí tiene, lo sé, su indescifrable pero seguro sitio en mi lengua materna.

Las palabras, los términos, las frases pueden separarse de la criatura que es su lengua y pueden utilizarse como meras etiquetas. Se convierten entonces en algo inerte y vacío. El uso repetitivo de siglas y acrónimos es un ejemplo directo. La mayor parte del discurso político dominante de hoy está compuesto de palabras que, escindidas de su lengua, son inertes y muertas. Y este tráfico con palabras muertas borronea la memoria y alimenta una inexorable complacencia.

A lo largo de los años, lo que me ha impulsado a escribir es la urgencia íntima de que algo necesita decirse y de que, si no lo digo yo, existe el riesgo de no ser relatado. Me pienso más como un hombre que quiere cerrar huecos y no como un escritor profesional de trascendencia.

Tras escribir unas cuantas líneas, dejo que las palabras se deslicen de regreso al interior de la criatura que es su lengua madre. Y ahí, son de inmediato reconocidas y recibidas por el abrazo de otras palabras con las que tienen afinidad de significado, o de oposición, o de metáfora o aliteración o ritmo. Escucho su confabulación. Juntas cuestionan el uso que les destiné a

las palabras que escogí. Cuestionan los roles que les asigné.

Así que modifiqué las frases, cambio una o dos, y las someto de nuevo a la discusión. Comienza entonces otra confabulación.

Y así sigue hasta que hay ahí un ligero murmullo de consenso provisional.

Y otra confabulación comienza.

Traducción: Ramón Vera Herrera. © La Jornada

Nota: John Berger (Londres, 1926) es un crítico de arte, pintor y escritor. Entre sus obras más conocidas están *G.*, ganadora del prestigioso Booker Prize en 1972, y el ensayo de introducción a la crítica de arte, *Modos de ver*, el cual es un texto de referencia básica para la historia del arte. También es autor de *Hacia la boda*, *Un pintor de hoy*, *Aquí nos vemos*, *Fotocopias*, *King*, *Un hombre afortunado*, *De A para X*, *Con la esperanza entre los dientes*; y de su monumental ensayo *Fama y soledad de Picasso*, entre otros. ■



Localizar el funcionalismo para un público global. El caso de los ejemplos en los *Fundamentos* de Reiss y Vermeer

En el número de septiembre de nuestra revista, publicamos la primera parte de este texto magistral de Christiane Nord, donde analiza ejemplos citados en manuales universitarios para establecer sus funciones. Aquí concluye este extenso y exhaustivo artículo, que abunda en ejemplos que hacen más comprensibles las distintas terminologías analizadas.

| Por **Christiane Nord** (Universidad del Estado Libre, Bloemfontein, República de Sudáfrica; cn@christiane-nord.de) |

4.3 Ejemplos que se refieren al conocimiento cultural

No queremos discutir aquí los conceptos de cultura y sus definiciones en la literatura traductológica. Basándonos en la definición de Göhring, según la cual «cultura es todo aquello que se debe conocer, dominar activamente y ser capaz de sentir, para poder juzgar si los que pertenecen a ella se comportan, en sus diferentes papeles, de acuerdo o de un modo diferente a lo que se espera de ellos» (Göhring 1978: 10, ápod Reiss y Vermeer 1996: 20), estamos de acuerdo con Vermeer en que el concepto de cultura se refiere a las normas y convenciones de comportamiento preferidas por un determinado grupo o sociedad en un momento dado (cf. Vermeer 1987). Vermeer utiliza el concepto de *culturema*, que ha tomado prestado de la antropología cultural, para referirse a unidades de comportamiento específicas de una cultura.

También aquí podemos hacer una distinción entre los siguientes:

- a) culturemas generales compartidos al menos por la cultura base y las respectivas culturas meta;
- b) culturemas del mundo de los receptores del texto base; en nuestro caso: el mundo de habla alemana;

- c) culturemas del mundo de los receptores del texto meta; en nuestro caso: el mundo de habla castellana y el mundo de habla inglesa, respectivamente;
- d) culturemas del ámbito de otros idiomas.

Para ambas traducciones, se da el problema de que el «mundo de habla castellana» y el «mundo de habla inglesa» no son mundos homogéneos que siempre comparten los mismos culturemas, pero esto vale también, al menos hasta cierta medida, para el público lector del texto de partida. Para R/V-I, hemos optado por una solución pragmática, dirigiendo la traducción a «la comunidad de personas educadas de habla inglesa que tiene un interés en la traductología» y tratando de alternar entre referencias a los diversos subgrupos culturales (Gran Bretaña, Estados Unidos, etcétera). En R/V-E, se observa que las traductoras tomaron una decisión parecida, pero con preferencia por un público español.

Ejemplo 8: *Conocimientos sobre culturemas generales*

R/V: *Beispiele: einen Professor redet man anders an als einen Kommilitonen; einen Mann redet man in der Rolle des Professors anders an als in der Rolle des Familienvaters* (p. 101).

R/V-E: Ejemplos: uno se dirige a un profesor de distinto modo que a un compañero: se habla de un modo diferente a un señor en el papel de profesor que en el papel de padre de familia (p. 85).

R/V-I: *For example: different forms of address are used for a professor or a fellow student; the way a man is addressed in his role as professor will differ from the way he is addressed in his role as father* (p. 90).

Ejemplo 9: Conocimientos sobre culturemas del mundo de habla alemana

R/V: *Jemand überreicht jemandem ein Bukett Rosen, um seiner Liebe Ausdruck zu verleihen (vgl. „laßt Blumen sprechen!“) Hierzu gehört also durchaus der metaphorische Gebrauch des Wortes „Sprache“: die Sprache der Blumen usw* (p. 20).

R/V-E: Alguien regala un ramo de rosas para expresar su amor (cf. «¡Díselo con flores!») (p. 15).

R/V-I: *A young man gives his girlfriend a bouquet of red roses to express his love for her (cf. the «language of flowers» of the Victorian era). These examples show that this feature includes the metaphorical use of the word language* (p. 19).

La parte ilustrativa del ejemplo ha sido expandida un poco en R/V-I (*rosas rojas* en vez de *rosas*) para hacerla más comprensible para algún lector que no esté familiarizado con el culturema (aunque no es exclusivo de la cultura base). La parte explicativa consiste en un eslogan comercial alemán de los años ochenta del siglo pasado, que fue sustituido por una alusión a la cultura británica. En R/V-E, las traductoras podían recurrir al título de una conocida película de coproducción franco-española de 1974, con Rosa Dúrcal, pero tuvieron que omitir el comentario acerca del uso metafórico de la palabra *lenguaje* porque no sería coherente con la alusión.

Ejemplo 10a: Conocimientos sobre culturemas del mundo de habla castellana

R/V: *Begnügt man sich nicht mit dem Gemeinplatz, ein Roman solle „unterhalten“, dann lasen Cervantes' Zeitgenossen den Don Quijote aus anderen Gründen als heutige Leser* (p. 103).

R/V-E: Si uno no se conforma con el tópico de que una novela debe «entretener», resulta claro que los contemporáneos de Cervantes leían el *Quijote* por motivos diferentes que el lector actual (pp. 86-87).

R/V-I: *Unless we want to limit the function of a novel to the commonplace «entertainment» function, we must explain that the reasons Cervantes' contemporaries had for reading Don Quixote were not the same as those of Spanish-speaking readers today* (p. 92).

Ejemplo 10b: Conocimientos sobre culturemas del mundo de habla inglesa

R/V: *Daß es ein ungewöhnliches Ereignis ist, wenn sich Studentinnen aller vier Jahrgänge eines amerikanischen College zu einer friedlich-fröhlichen Weihnachtsfeier zusammentun, ist nur erkennbar, wenn man weiß, dass sie sich normalerweise als Rivalen gegenüberstehen und zwischen „freshmen“ und „sophomores“ ausgesprochene Feindschaft zu bestehen pflegt* (pp. 152-153).

R/V-E: ... solo podremos reconocer como un acontecimiento extraordinario el hecho de que las alumnas de los cuatro cursos de un *college* Americano se reúnan para celebrar amistosamente la Navidad, si sabemos de antemano que normalmente se comportan como grandes rivales y que existe una tremenda enemistad entre «freshmen» (novatas) y «sophomores» (veteranas, estudiantes de segundo curso) (p. 134).

R/V-I: *For example: in order to understand that it would be quite an unusual event if all students of an American college were to join together in a happy and peaceful Christmas celebration, the reader has to be familiar with the usual rivalry and even enmity between freshmen and sophomores at American colleges* (p. 139).

En R/V, los autores suponen que sus lectores entenderán el significado de las palabras inglesas citadas. En R/V-I, el ejemplo se refiere a un comportamiento típico de la cultura meta, por lo cual no se necesitan las comillas para *freshmen* y *sophomores*. En cambio, para los lectores de R/V-E se refiere a un comportamiento típico de una tercera cultura, por lo cual las traductoras decidieron añadir una traducción en paréntesis.

>> Localizar el funcionalismo para un público global.
El caso de los ejemplos en los *Fundamentos* de Reiss y Vermeer

Ejemplo 11: *Conocimientos sobre culturemas de otros ámbitos*

R/V: *Portugiesisches disse als Schlußzeichen einer Rede (< lateinisch dixi) wird im Deutschen nicht verbalisiert; im Deutschen steht eine "Zéro-Form". Der Dolmetscher transkodiert nicht, er „informiert“ über einen Redeschluß in anderer Weise als ein portugiesischer Sprecher, z.B. durch Intonation – oder einfach Beendigung der Rede* (p. 65).

R/V-E: La fórmula portuguesa *disse*, que indica el final de un discurso (<latín *dixi*), no se verbaliza en español; en esta lengua se utiliza un «morfema cero». El intérprete no transcodifica; «informa» sobre el final del discurso de un modo distinto a como lo hace el hablante portugués, por ejemplo, mediante la entonación o simplemente concluyendo el discurso (p. 52).

R/V-I: *The Portuguese way of concluding a speech by disse (from Latin dixi, «I have said») has no verbal equivalent in English, which uses a «zero form». The interpreter does not transcode, she «informs» about the end of the speech by other means, e.g. through her intonation, or by simply ceasing to speak* (p. 59).

El ejemplo 11 muestra que la referencia a un culturema que no puede presuponerse en los lectores se explica en R/V mediante el contraste con el culturema correspondiente del mundo de estos. R/V-E y R/V-I utilizan la misma estrategia para evitar un contraste entre dos culturas desconocidas.

4.4 Ejemplos que se refieren al lenguaje

El cuarto tipo de ejemplos se refiere al lenguaje. Podemos distinguir otra vez entre ejemplos que presuponen lo siguiente:

- conocimientos sobre el lenguaje o el uso del lenguaje en general (por ejemplo, en la traducción o la interpretación);
- conocimientos sobre la lengua del destinatario del texto base; en nuestro caso: sobre el alemán;
- conocimientos sobre la lengua del destinatario del texto meta; en nuestro caso: sobre el castellano o el inglés, respectivamente;
- conocimientos sobre otras lenguas, entre ellas, el portugués, el francés, el latín y el griego antiguo.

Puesto que la mayoría de los lectores del texto original no estarán familiarizados con todos estos idiomas, los autores suelen explicar los ejemplos detalladamente en el contexto. Estas explicaciones también ayudarán al público destinatario de los textos meta a comprender los ejemplos.

Ejemplo 12: *Conocimientos sobre el lenguaje en general*

R/V: *Farbwörter stehen interlingual nicht im 1:1-Verhältnis zueinander. Farbwörter lassen sich interlingual nicht in je gleichem Verhältnis von Nicht-Farbwörtern abgrenzen* (p. 28).

R/V-E: Ejemplo: los nombres de los colores no guardan una correspondencia biunívoca entre las distintas lenguas, y no se pueden delimitar con relación a las demás palabras del mismo modo en todas las lenguas (pp. 21-22).

R/V-E: *For example: words denoting colour do not have exact matches in other languages; they cannot be distinguished from words that do not denote colour in the same way in different languages* (p. 26).

Como este ejemplo no menciona ningún idioma específico, puede lograr una función referencial para cualquier público lector. El ejemplo 13 pertenece a la misma serie que los ejemplos 6b y 7. En ambas traducciones, la referencia a la lengua de partida se sustituyó por una referencia a la lengua meta.

Ejemplo 13: *Referencia al idioma alemán*

R/V: [...] *weibliche Teenager heißen zu Jahrhundertbeginn Backfische* (p. 28).

R/V-E: [...] *la gripe*, a principios del siglo, se llamaba *trancozo* (p. 22).

R/V-I: [...] *translating* I am going to spend a penny *by* I am going to the loo *for young people from the 21st century* (p. 27).

Ejemplo 14a: *Referencia al idioma inglés*

R/V: *Wie stellt man z.B. fest, ob und daß englisch tableauf deutsch „Tisch“ heißt? Wie stellt man fest, wann dies der Fall ist (unter welchen Bedingungen dies der Fall ist)? Table kann ja auch Tafel, Tabelle, Schallbrett [einer Orgel], Schüttelherd usw. heißen* (p. 34).

R/V-E: ¿Cómo se determina, por ejemplo, si *table* en inglés significa *mesa* en castellano? Cómo se determina en qué casos (bajo qué condiciones) esto es así? *Table* puede significar también *tablero*, *meseta*, *table*, *cuatro*, etc. (cf. Collins 1992: 687) (p. 27).

R/V-I: *How can we ascertain whether table in English means "Tisch" in German? How can we find out under which circumstances table means "Tisch"? The English word table can refer to other objects as well: the food served at a meal, the people sitting at a table, a printed or written collection of figures, facts, or information arranged in orderly rows across and down a page (e.g. a timetable), a multiplication table, a diagram or chart* (cf. Springer 1969: 1448-49) (p. 32).

El ejemplo 14a tuvo que ser adaptado solamente respecto a la forma en que se enumeran los significados de *table*: R/V-E cita equivalentes de un diccionario español-inglés, mientras que R/V-I cita sinónimos o paráfrasis tomados de un diccionario monolingüe del inglés.

Ejemplo 14b: Referencia al idioma español

R/V: *Anders im Spanischen, wo man pro-verbo und proverbio u. U. verwechseln könnte* (p. 145).

R/V-E: Este ejemplo se ha omitido en la traducción al castellano. Ofrecemos una traducción propia: «En español, en cambio, las dos palabras *pro-verbo* y *proverbio* sí podrían confundirse bajo ciertas condiciones».

R/V-E: *In a translation of the passage into Spanish, however, where pro-verbo might indeed be mistaken for proverbio, the explanation would make sense* (p. 133).

Ejemplo 15: Referencia a otro idioma

R/V: *Je m'adresse aux peuples, aux peuples au pluriel* (zit. n. Zellmer 1968: 234) (p. 146).

R/V-E: *Je m'adresse aux peuples, aux peuples au pluriel*. (Cit. en Zellmer 1968, 234) (p. 129).

R/V-I: *Je m'adresse aux peuples, aux peuples au pluriel*. (Cited by Zellmer 1968: 234) [Literally: I am addressing the peoples, the peoples in the plural] (p. 134).

Las traductoras de R/V-E dan por supuesto que sus destinatarios entiendan el enunciado francés (que además se explica después en las traducciones al castellano), mientras que en R/V-I hemos añadido una traducción literal inglesa.

4.5 Referencias a la metodología traslativa

Es de esperar que, en un libro sobre la teoría y la metodología de traducción, los ejemplos traslativos desempeñen un papel importante. Suelen constituir un reto específico para los traductores porque los autores discuten problemas de traducción y sus soluciones comparando fragmentos textuales con sus traducciones a otros idiomas. En los ejemplos traslativos de nuestro corpus, una de las lenguas suele ser el alemán. Si el alemán es la lengua meta del ejemplo, la función apelativa será más eficaz para los lectores de habla alemana, porque ellos pueden «vivir en carne propia» si la traducción es adecuada o no. Si el alemán es la lengua de partida, el ejemplo tendrá más bien una función referencial. Podemos distinguir ejemplos que presentan traducciones:

- inglés-alemán o español-alemán;
- alemán-español o alemán-inglés;
- entre un tercer idioma y el alemán o al revés.

Los ejemplos del corpus incluyen los siguientes idiomas: alemán (como lengua base y meta), inglés (como lengua base y meta), castellano (como lengua base y meta), francés (como lengua base y meta), portugués (como lengua base y meta), latín, griego y hebreo (solo como lenguas de partida, en la mayoría de los casos sin citar el texto base).

Ejemplo 16: Referencia a una traducción inglés-alemán

R/V-ST: *And this is the belief that moves mountains*. (Webster: Daddy-Long-Legs, 1967) / (a) *Und das ist der Glaube, der Berge bewegt*. (Trans. Boveri 1979, cursivas añadidas por Reiß y Vermeer) / (b) *Und das ist der Glaube, der Berge versetzt* (p. 132).

R/V-E: *And this is the belief that moves mountains*. (Webster: Daddy-Long-Legs 1967) / (a) *Und das ist der Glaube, der Bergebewegt*. (Trad.: Boveri 1979). [Trad. literal: Y esta es la fe que mueve montañas]. / (b) *Und das ist der Glaube, der Berge versetzt*. [Trad. literal: Y esta es la fe que desplaza montañas] (p. 118).

R/V-I: *And this is the belief that moves mountains*. (Webster: Daddy-Long-Legs, 1967) / (a) *Und das ist der Glaube, der Berge bewegt*. (Trans. Boveri 1979, italics by Reiß y Vermeer) / (b) *Und das ist der Glaube, der Berge versetzt*. (In line with Martin Luther's translation of 1 Corinthians 13.2, which has become an idiom in German) (p. 122).

>> Localizar el funcionalismo para un público global.
El caso de los ejemplos en los *Fundamentos* de Reiss y Vermeer

Aquí, R/V-E y R/V-I emplean estrategias diferentes. Reiss y Vermeer no mencionan explícitamente que se trata de la traducción de Lutero ni especifican la referencia exacta porque suponen que esta información sería redundante para sus lectores. Esto podría haber sido cierto en los años ochenta del siglo pasado y quizás aún para un público de habla castellana, pero probablemente ya no en el siglo XXI ni mucho menos para el público heterogéneo al que se dirige la traducción inglesa, por lo cual R/V-I explicita la información añadiendo en paréntesis «Según la traducción de Lutero de la 1.^a Carta a los Corintios 13.2, que se ha convertido en fraseologismo en alemán».

Ejemplo 17: Referencia a una traducción español-alemán

R/V: [...] si yo digo que «el sol sale por Oriente» lo que mis palabras [...] propiamente dicen es que un ente de sexo varonil y capaz de actos espontáneos —lo llamado «sol»— ejecuta la acción de «salir» (Ortega y Gasset 1957: 65).

(a) [...] *wenn ich sage, daß „die Sonne im Osten aufgeht“, so sagen meine Worte [...] nach ihrem eigentlichen Sinn, daß ein Wesen männlichen Geschlechts [Anm. d. Übers.: im Spanischen] und spontaner Handlungen fähig – der sogenannte „Sol“ – die Handlung des „Aufgehens“ ausführt.* (Trad. G. Kilpper, en Ortega y Gasset 1957: 65).

(b) [...] *wenn ich sage: „die Sonne geht im Orient auf“, dann besagen meine Worte [...] eigentlich, daß ein Wesen weiblichen Geschlechts und spontaner Akte fähig – das, was wir „Sonne“ nennen –, die Handlung des „Aufgehens“ [...] vollzieht.* (Trad. K. Reiss, en Ortega y Gasset 1976: 52-3) (pp. 163-164).

R/V-E reproduce el ejemplo y las dos traducciones alemanas tal como están en el texto de partida, porque el problema del género distinto de sol en alemán y castellano se explica detalladamente en el contexto. R/V-I, en cambio, tiene que añadir una traducción al inglés para que la cosa quede clara para un público en cuya lengua los sustantivos no tienen género:

[...] *if I say that el sol [the sun, masculine] sale [comes out or rises] por oriente [in the East], what my words, and thus the language in which I express myself, are actually saying is that an entity of the masculine sex, capable of spontaneous actions – the so-called sun – executes the action of «coming out», that is, being born, and that he does so in a place from among other places that is the one where births*

occur – the East. (Trad. Elizabeth Gamble Miller, en Ortega y Gasset 1992: 105) (p. 148).

5 Traducir funciones

La coherencia intertextual, en términos de Vermeer, se da cuando un receptor puede interpretar una información como suficientemente coherente en sí misma y suficientemente coherente en relación con su situación receptiva (cf. Reiss y Vermeer 1996: 94). En este apartado, vamos a valernos del análisis funcional y de la clasificación según el objeto de referencia para discutir los problemas con los que se enfrenta el traductor al traducir los ejemplos de una manera funcional.

5.1 Traducir la función fática

Como hemos visto, la función fática se basa en las normas y convenciones compartidas entre emisor y receptor. Un ejemplo es un texto insertado en otro texto principal, y, como tal, tiene que ser reconocible para que los lectores pueden procesarlo «como ejemplo». Hay marcadores convencionales que ayudan a lograr este objetivo. Algunos de estos marcadores son verbales (v. gr. *por ejemplo*) y otros son no verbales (sangrado, letra más pequeña, espacios simples entre las líneas, etcétera).

En el texto base alemán, producido antes de la era del ordenador (¡!), los ejemplos no están marcados muy consistentemente, de manera que muchas veces no destacan lo suficiente del texto principal. Muchos ejemplos (casi el 10 %) no llevan marcador alguno, sino que se integran en el contexto. Únicamente los ejemplos que se refieren a la metodología traslativa destacan al menos por ser indentados a la izquierda y numerados. En este aspecto, también, las dos traducciones han seguido una estrategia bastante similar. Todos los ejemplos de más de una línea se introducen por *Ejemplo(s)* o *For example*, respectivamente. En R/V-I se marcan además con formato uniforme en un bloque: sangrados a la izquierda, alineados a la derecha, con un tamaño de letra reducido (un punto menos que el texto principal), espacio simple y una sombra gris detrás del ejemplo.

Otro aspecto de la función fática se refiere al estilo. Es un hecho conocido que el discurso académico en lengua inglesa se caracteriza por una mayor frecuencia de marcadores «fáticos» que el alemán (cf., por ejemplo, Kussmaul 1978): formas personales de dirigirse directamente al lector, formas personales (primera persona de plural) en vez de voz pasiva y construcciones impersonales, etcétera. Los mismos autores se refieren a estas convenciones en un ejemplo:

R/V: *Stile können zu Translationsproblemen werden. Beispiel: die informelle Ausdrucksweise*

eines englischen wissenschaftlichen Vortrags :: die viel formellere Ausdrucksweise eines deutschen wissenschaftlichen Vortrags (p. 22).

R/V-E: Los diferentes estilos pueden constituir problemas de traslación. Ejemplo: el modo informal de expresarse de un científico español frente al tono mucho más formal de un científico alemán (p. 17).

Aunque esta diferencia en los estilos académicos no se refiere solamente al discurso hablado, sino también a los textos escritos, R/V-E no es tan consistente en sustituir las formas impersonales alemanas por otras más personales en castellano, como se ve en los ejemplos 1, 2, 3, 5, 10a y 14a.

Las estrategias empleadas en R/V-I para traducir la función fática se resumen en la tabla Fig. 1:

Tipo de ejemplo	Marcador	Descripción
Ejemplos ilustrativos	formato	sangrados a la izquierda y a la derecha, espacio reducido, tamaño de letra reducido en un punto comparado con el cuerpo del texto
	introducción	<i>For example: ...</i>
	orientación hacia el destinatario	formas personales del verbo, segunda persona del verbo para dirigirse directamente al lector, primera persona del plural para incluir al lector (como en <i>pongamos el caso</i>)
Ejemplos explicativos	formato	integrados en el contexto
	introducción	<i>e.g., such as, like</i>

Fig. 1: Traducir la función fática

5.2 Traducir la función referencial

Como hemos visto arriba, la función referencial tiene prioridad en la mayoría de los ejemplos explicativos. Sin embargo, muchos ejemplos ilustrativos, sobre todo, aquellos que se refieren a lenguas y culturas desconocidas por el receptor, también son predominantemente explicativos, puesto que «informan» a los lectores sobre un fenómeno determinado en vez de «apelar» a ellos para recordar algo que ya saben o conocen. Partiendo de la hipótesis de que la función referencial se basa en los conocimientos compartidos y en el balance adecuado entre lo que el autor «da por conocido» (el tema) y lo que considera «nuevo» para el destinatario (el rema), podemos

suponer que esta función se logra también para el público meta si la cantidad de conocimientos compartida entre este y los autores es suficiente. Esto vale sin restricción alguna para las referencias a la experiencia general humana, al conocimiento general del mundo, a los culturemas supraculturales y al lenguaje y a la comunicación en general. Estos ejemplos se pueden reproducir simplemente tal y como están en el texto de partida.

Los ejemplos que se refieren a hechos, culturemas y elementos lingüísticos del mundo de habla castellana no ocasionan problemas en la traducción al español, al igual que los ejemplos que se refieren a hechos, culturemas y elementos lingüísticos del mundo de habla inglesa no constituyen obstáculos en la traducción al inglés. En todos los otros casos, las traductoras tuvieron que reajustar el balance tema-remas, o bien sustituyendo las referencias a un mundo ajeno por referencias al mundo del público meta, o bien explicitando la información no explícita en el texto alemán.

En R/V-I, el 84 % de los ejemplos explicativos han sido transformados de tal modo que pueden conseguir una función referencial. En cuanto al 16 % restante, que son ejemplos que se refieren al mundo de habla inglesa, estos son incluso adecuados para lograr una función apelativa para el público destinatario de este texto meta, lo que compensará al menos algunas de las pérdidas de funcionalidad apelativa inevitables en la traducción de ejemplos ilustrativos que se refieren al mundo de habla alemana y que no pueden sustituirse (por ejemplo, por tratarse de ejemplos sobre metodología traslativa español-alemán; cf. ejemplo 17).

En R/V-E, algunos de los ejemplos explicativos que funcionan para los receptores alemanes e ingleses no funcionarían para los lectores de lengua castellana, a causa de la perspectiva cultural distinta. Por ejemplo:

Ejemplo 18: Sistema de valores

R/V: *Italiensindlaut* (p. 24).

R/V-E: Los italianos son simpáticos (p. 19).

R/V-I: *Italians are noisy* (p. 23).

La hipótesis explicada mediante este ejemplo es la siguiente: «Cada persona desarrolla sus opiniones, sus teorías y su forma de ver el mundo a partir de lo que es propio de la cultura en la que se ha educado» (Reiss y Vermeer 1996: 19). Desde el punto de vista de los españoles, los italianos no son más «ruidosos» que ellos mismos, por lo cual las traductoras de R/V-E tuvieron

>> Localizar el funcionalismo para un público global.
El caso de los ejemplos en los *Fundamentos* de Reiss y Vermeer

que cambiar la atribución. Si no se tratara de un ejemplo, sino de una valoración hecha, por ejemplo, por un orador en un discurso, tal sustitución no sería adecuada.

5.3 Traducir la función apelativa

Un gran número de ejemplos presentados por los autores en R/V están pensados para lograr una función apelativa: todas las referencias a la experiencia general humana, las referencias al conocimiento general del mundo, los culturemas supraculturales o el lenguaje en general, así como muchas referencias a los hechos y culturemas del mundo de habla alemana, al idioma alemán, a traducciones con el alemán como lengua meta. Estas referencias, que constituyen casi un 55 % del corpus, muestran que los autores eligieron sus ejemplos con mucho cuidado, tratando de procurar que su público destinatario viera de inmediato los aspectos críticos de la comunicación, del comportamiento o de la traducción descritos, basándose en sus conocimientos sobre su propia lengua y cultura. Con la excepción de las referencias generales, esto no funciona para los públicos meta de lengua y cultura española o inglesa. La expansión o explicitación, que se usaba en el apartado 5.2, no puede solucionar el problema aquí porque así solo se logra una función referencial «informando» a los lectores sobre alguno «nuevo». Por lo tanto, las traductoras tuvieron que recurrir a las siguientes estrategias para conseguir una función apelativa donde fuera posible:

- a) Referencias a los hechos del mundo de habla alemana se sustituyeron por referencias del mundo de los respectivos destinatarios meta. En R/V-E, algunas referencias al mundo de habla inglesa fueron reemplazadas por referencias al mundo de habla castellana, contrastando así las culturas alemana e hispana en vez de las culturas inglesa e hispana.
- b) Referencias a culturemas alemanes se sustituyeron por referencias a culturemas del mundo de los receptores meta donde era posible.
- c) Referencias a traducciones en las que el alemán era la lengua meta se complementaron por una traducción al español o al inglés, respectivamente, sea publicada o propia de las traductoras, si tal traducción mostraba el mismo aspecto criticado por Reiss y Vermeer.

R/V-I logró transferir la función apelativa en casi el 60 % de los ejemplos ilustrativos. En los otros casos, se redujo a una función explicativa. Como hemos visto arriba, sin embargo, algunos de los ejemplos explicativos del texto base pueden conseguir una función apelativa para los lectores de habla inglesa porque se refieren a hechos, culturemas o el idioma del mundo angloparlante. En R/V-E, hay bastantes ejemplos textuales en los que el español es la lengua base, pero pocos con el español como lengua meta, por lo cual el porcentaje de ejemplos con función ilustrativa será algo más bajo. Pero, en general, R/V-E emplea las mismas técnicas para solucionar el problema que R/V-I.

6 Conclusiones

Según nuestro análisis funcional del corpus de ejemplos incluido en R/V, podemos constatar que todos los ejemplos están pensados para lograr una función fática que establezca y mantenga un ambiente positivo de aprendizaje. Las dos traducciones han reforzado esta función fática indicándola más clara y consistentemente mediante el formato (sobre todo en R/V-I) y la inserción de marcadores léxicos.

La clasificación de los ejemplos según el objeto de referencia ha dado pie a la identificación de las otras dos funciones: la explicativa (subfunción de la referencial) y la ilustrativa (subfunción de la apelativa). Como hemos visto, los ejemplos que se refieren al mundo cultural del público destinatario funcionan mejor, tanto respecto a la función referencial (sobre la base de los conocimientos previos a los que el lector recurre para la comprensión) como respecto a la función apelativa (porque entonces el receptor «reconoce» de inmediato los casos que se dan en su propia lengua y cultura). Sobre la base de tal clasificación, se puede elaborar una estrategia consistente para conseguir que estas mismas funciones valgan también para los respectivos públicos destinatarios.

Comparando las dos traducciones, se ve muy bien que una estrategia global funcionalista implica la adaptación e, incluso, sustitución de muchos referentes. Aun así no existe una garantía de que los ejemplos realmente funcionen para el público meta. Según la teoría del escopo, que adopta aquí la perspectiva de la estética de la recepción, cada texto es una oferta de información y son los receptores quienes deciden sobre la función que esta oferta tiene para ellos, en su situación receptiva específica. Es obvio también que algunos de los ejemplos elegidos por los mismos autores en el texto de partida alemán en los años ochenta del siglo pasado,

pensando en un público destinatario educado con un bagaje general y cultural considerable, ya no funcionan (¿o quizás nunca funcionaron?) para un público estudiantil de hoy. Pero, al igual que cada autor, cada traductor trata de configurar los ejemplos de tal manera que sean lo más adecuados posible precisamente para los destinatarios de su texto. Vistas de este modo, las dos traducciones analizadas representan, respecto a los ejemplos, una muestra de lo que explica Katharina Reiss en la segunda parte de los *Fundamentos*: el caso específico en que el escopo demanda una traducción equifuncional, es decir, una traducción que cumpla las mismas funciones que corresponden a las intenciones de los autores. ■

Bibliografía

- DRAE (1984): *Diccionario de la lengua española*, 20.^a ed., Madrid: Real Academia Española.
- HARRIS, Robert A. (2010): *A Handbook of Rhetorical Devices*. <http://www.virtualsalt.com/rhetoric4.htm#Simile> (último acceso: 10/3/2012).
- GÖHRING, Heinz (1978): «Interkulturelle Kommunikation: Die Überwindung der Trennung von Fremdsprachen- und Landeskundeunterricht durch einen integrierten Fremdverhaltensunterricht», en Matthias HARTIG (ed.): *Soziolinguistik, Psycholinguistik. Kongreßberichte der 8. Jahrestagung der Gesellschaft für Angewandte Linguistik*, vol. 4, Stuttgart: Hochschulverlag, 9-14.
- JAKOBSON, R. (1960): «Linguistics and Poetics, Closing Statement», en T. A. SEBEOK (ed.): *Style in Language*, Cambridge, Mass: The Technology Press of Massachusetts Institute of Technology and John Wiley & Sons, 350-377.
- KUSSMAUL, Paul (1978): «Kommunikationskonventionen in Textsorten am Beispiel deutscher und englischer geisteswissenschaftlicher Abhandlungen. Ein Beitrag zur deutsch-englischen Übersetzungstechnik», *Lebende Sprachen* 23, 54-58.
- LAUSBERG, Heinrich (1971): *Elemente der literarischen Rhetorik*, München: Hueber.
- NORD, Christiane ([1988] 2012): *Texto base–texto meta. Un modelo funcional de análisis pretraslativo* (trad. Christiane Nord), Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I. Primera publicació en alemán: *Textanalyse und Übersetzen*, Heidelberg: Groos, 1988.
- (1994): «Traduciendo funciones», en Amparo HURTADO ALBIR (ed.): *Estudis sobre la traducció*, Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I, 97-112.
- (2003): «El análisis contrastivo en la clase de lenguas», *Quaderns* 10 (2003), 23-39.
- (2007): «The Phatic Function in Translation: Metacommunication as a Case in Point», en Willy VANDERWEGHE, Sonia VANDEPITTE y Marc VAN DE VELDE (eds.): *The Study of Language and Translation* (Belgian Journal of Linguistics 21/2007), Ámsterdam: John Benjamins, 171-184.
- (2012): «Quo vadis, functional translationology?», en Elke BREMS, Reine MEYLAERTS y Luc VAN DOORSLAER (eds.): *The Known Unknowns of Translation Studies*. Edición especial de *Target* 24:1 (2012), 26-42.
- ORTEGA Y GASSET, José (1957): *Miseria y esplendor de la traducción. Elend und Glanz der Übersetzung* (trad. G. Kilpper), Ebenhausen.
- (1976): *Miseria y esplendor de la traducción. Elend und Glanz der Übersetzung* (trad. K. Reiß), Ebenhausen.
- (1992): «The Misery and Splendor of Translation» (trad. Elizabeth Gamble Miller), en R. SCHULTE y J. BIGUENET (eds): *Theories of Translation: An Anthology of Essays from Dryden to Derrida*, Chicago, 93-112.
- REISS, Katharina y Hans J. VERMEER (1984): *Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie*, 2.^a ed. 1991, Tübinga: Niemeyer.
- (1986): *Mitä kääntäminen on* (trad. Roinila), Helsinki: Gaudeamus.
- (1996): *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción* (trad. Celia Martín de León y Sandra García Reina; coord. Heidrun Witte), Madrid: Akal.
- (2013): *Towards a General Theory of Translational Action* (trad. Christiane Nord), Manchester: St Jerome.
- VERMEER, Hans J. (1987): «What does it mean to translate?», *Indian Journal of Applied Linguistics* 13, 25-33.

Lengua española

Un análisis de la sintaxis dessemantizada o la consentida estrategia del desgaste

La académica y lingüista especializada en la normativa de la lengua española encuentra en el lenguaje periodístico de los medios de comunicación de toda Hispanoamérica una serie de errores notables en el uso de la lengua. Sobre ellos hace foco y se pregunta por el mal uso del idioma y la persistencia de estos equívocos en sintaxis y ortografía. Como suele ocurrir con sus textos, el estilo ameno y didáctico de la investigadora facilita la comprensión de este pequeño tratado.

| Por **Alicia María Zorrilla**, miembro de número de la Academia Argentina de Letras y miembro correspondiente hispanoamericana de la Real Academia Española |



Estamos tan lejos del alma de la vida que nos abstemos del alma de las palabras, es decir, de los significados que nos dan vida. Don Miguel de Unamuno proclamaba: «¡Sin la palabra no se piensa!»¹, y hoy, más que nunca, debemos pensar el mundo y pensarnos en él. Si el vocablo *sintaxis* reclama fervoroso orden desde su etimología, pocos lo escuchan, pues la escritura actual «se divierte», verbo que heredamos del latín con el sentido original de ‘distraerse, apartarse, desviarse, alejarse, ir por caminos distintos, ser diferente’. Y se divierte hasta para comunicar la telaraña de desdichas en que quedamos enredados día a día gracias a la voz implacable de los medios. Los hechos infaustos son noticia siempre; el hablar o el escribir correctamente nunca porque la palabra no parece ser el goce del hombre. En nuestros tiempos, en los que el único deber es «divertirse terriblemente» —son palabras de Oscar Wilde (1854-1900)— y en los que prima el yo corporal y el yo social, la sintaxis se debilita; la des cuidan quienes desconocen su lengua, quienes ni respetan la estructura de las oraciones ni reparan en la compatibilidad semántica de las palabras que aquellas contienen porque lo importante es comunicar sin pausa, no expresarse bien, porque lo esencial —el no estar ciegos a la verdad—

¹ Eduardo ORTEGA Y GASSET, *Monodialogos de Don Miguel de Unamuno*, Nueva York, Ediciones Ibérica, 1958, p. 114.

Si en un diccionario están todas las palabras, uno podría sentir que allí está todo lo que existe. La curiosa realidad es que no es así: el universo no es un inventario de cosas y palabras, sino la inesperada combinación de todas ellas, de los conceptos que las representan y de los significados que les damos.

William Ospina

molesta y hasta resulta insoportable. El camino más fácil es el del error, por eso se cometen tantos. Se va perdiendo la competencia normativa. Creen que lo saben todo, pero como también dijo Oscar Wilde «es lo único que saben» y mal, agregamos con dolorosa certeza.

Consideraba el escritor indio Rabindranath Tagore que «el hombre se adentra en la multitud por ahogar el clamor de su propio silencio». Nosotros decimos que se adentra en el bullicio de la insaciable «diversión» para no escucharse; para huir de la paciencia y de la disciplina; para desconocer su falta de progreso moral y espiritual, es decir, sus profundas limitaciones, entre ellas, su raquitismo lingüístico y, como escribió San Agustín, su «vacuidad copiosa». Y, como para conformarse, el menos avisado dice: «Nunca entiendo nada; es como un don...», que, traducido, denota ‘tengo el don de no querer aprender nada’.

Por supuesto —y como bien escribe Salvador Gutiérrez Ordóñez—, ni la Sintaxis, ni el Análisis del Discurso, ni la Lingüística del Texto enseñan a escribir bien, sin embargo, «la Sintaxis es esencial para que el escritor tenga seguridad en la corrección de sus enunciados; el Análisis del Discurso y la Lingüística del Texto son muy útiles para no cometer errores estructurales y formales en el género en el que escribe, para evitar incoherencias

y ambigüedades, para no dejar cabos sueltos, para disponer de recursos y de técnicas de creación...»². Cuando falta esa formación, padecemos titulares periodísticos como los siguientes:

Descubren importantes hallazgos arqueológicos en un mercado de Barcelona³

Las excavaciones bajo el mercado de Sant Antoni hallan pavimento romano, un rostro esculpido, lechos funerarios y un baluarte⁴

Nos preguntamos si se «descubren hallazgos» y, más aún, si las excavaciones pueden hacerse «sobre» el mercado, pues, en el texto, se aclara «bajo el mercado» como si no lo supiéramos. Lo peor reside en que las excavaciones «hallan pavimento romano, un rostro esculpido, lechos funerarios y un baluarte». ¿¡Las excavaciones pudieron hacer eso!? La personificación nos deja en estado de cataplexia, pues no podemos abrir más los ojos para demostrar nuestro asombro. Como se advierte, escribir se escribe, pero no se presienten ni la lectura posterior ni la corrección circunstanciada. Nadie revisa los textos, y se publican con errores para negar categóricamente que «el dominio instrumental de la lengua es la base de todas las disciplinas»⁵.

Así como la letra de cada persona revela su equilibrio o su desequilibrio emocional, la sintaxis de su escritura también espeja su formación cultural; su procedencia; lo que siente; lo que piensa si piensa; su estado de alma; lo que no se atreve a decir y hasta lo que no sabe y atenta contra el concepto de gramaticalidad y de semántica. Más aún cuando lo que escribe tiene como objetivo pedir disculpas, quejarse, manifestar enojo, demostrar su grado de amistad, conseguir algo de alguien o comunicar una noticia. ¿Qué podríamos decir ante este ejemplo?:

Los «bondichorros» no son arrebatadores, sino delincuentes que actúan con elocuencia»⁶.

¡Vivir para oír este disparate! Ya quisieran tener elocuencia, es decir, la ‘facultad de hablar o escribir de modo eficaz para deleitar, conmover o persuadir’. El mensaje fallido expresa que roban mediante el uso encantador de las palabras, que conmueven a los pasajeros del colectivo para que entreguen sus pertenencias de buen grado, sin poner resistencia. Nada más alejado de la realidad, pues los «bondichorros» actúan en cualquier momento del día con gran violencia —cuchillo en mano—, profiriendo amenazas y en pocos segundos. Sin duda, el periodista usó

2 *Del arte gramatical a la competencia comunicativa*, Madrid, Real Academia Española, 2008, p. 49.

3 *El Diario Vasco*, 30 de junio de 2014 [en línea]. <<http://www.diariavasco.com/agencias/201406/26/descubren-importantes-hallazgos-arqueologicos-130081.html>> [Consulta: 30 de junio de 2014].

4 *La Vanguardia.com*, Barcelona, 30 de junio de 2014 [en línea]. <<http://www.lavanguardia.com/cultura/20140626/54410444199/descubren-importantes-hallazgos-arqueologicos-en-el-mercado-de-sant-antoni.html>> [Consulta: 30 de junio de 2014].

5 Salvador GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, *op. cit.*, p. 51.

6 A24, *Noticiero matutino*, Buenos Aires, 12 de septiembre de 2014.

elocuencia por *eficiencia* —con perdón de la rima—, pues esos delincuentes siempre cumplen con su cometido.

Sigamos atravesando este bosque oscuro:

Tres hombres, todos domiciliados en Mburucuyá, fueron detenidos en las últimas horas, al relacionarlos con la profanación del panteón de don Salvador Miqueri, hecho ocurrido en las últimas horas⁷.

La simultaneidad de los hechos —«en las últimas horas»— nos permite interpretar que los tres hombres profanaron el panteón y fueron detenidos inmediatamente mientras lo hacían. Pero desmiente esta afirmación el sintagma *al relacionarlos*, es decir, se conjetura eso. El sintagma temporal *en las últimas horas*, auténtico anapódoton o repetición de una parte de la oración, se transforma, en realidad, en una tautología o repetición innecesaria, inútil. Además, si bien la norma argentina admite el uso del pretérito perfecto simple *fueron detenidos*, si acudimos al significado de los tiempos verbales, ese sintagma temporal *en las últimas horas* nos indica que debemos usar el pretérito perfecto compuesto de indicativo *han sido detenidos* porque se refiere a un pasado reciente.

No nos detengamos:

Los autos involucrados sufrieron graves daños y fueron atendidos en el Hospital san José un número 7 personas⁸.

Así redactada, la oración es agramatical. Al leerla, parece que el único sujeto es «los autos involucrados», y el predicado «sufrieron graves daños y fueron atendidos en el Hospital san José». Y como coda, pero desconectado del resto de las palabras, el sintagma *un número 7 personas*. Parece que la preposición *de* ocupaba mucho espacio, y la omitieron. El adjetivo *involucrados*, complemento nominal del sustantivo *autos*, no es adecuado en ninguna de las tres acepciones del verbo *involucrar*; pues, en realidad, se aplica a personas: ‘complicar a alguien en un asunto, comprometiéndolo en él’. Tampoco corresponde el uso de la forma verbal *sufrieron*, pues también se aplica, sobre todo, a personas. La oración es compuesta por coordinación, por lo tanto, debería haberse escrito así: «Los autos afectados tuvieron graves daños, y siete personas fueron atendidas en el Hospital San José».

Advertimos, a veces con sorpresa, que hoy es muy común en la prosa periodística personificar automóviles, camiones y hasta motos: «Joven falleció al ser atropellado por un camión que se dio a la fuga»⁹. El conductor

7 «Detienen a tres sujetos por profanación de la tumba de don Salvador Miqueri» [en línea]. <<http://www.mburucuyapora.com.ar/secciones.php?ids=3>> [Consulta: 12 de febrero de 2014].

8 <http://www.entreriosya.com.ar/index.php/component/jomtube/video/valle-maria-grave-accidente-camino-al-balneario_p-19182.htm> [Consulta: 23 de febrero de 2014].

9 «Perros policía, clave estratégica para reforzar controles antidroga», *diarioépoca.com*, Corrientes, 15 de junio de 2014

>> Un análisis de la sintaxis dessemantizada o la consentida estrategia del desgaste

desaparece, hecho que nos permite preguntar qué lugar ocupa una persona en esta sociedad. El escritor vasco, don Miguel de Unamuno, escribió que no hay nada «más arraigado en el hombre que su tendencia a antropomorfizarlo todo...»¹⁰:

Un auto chocó a una moto y huyó. Lo persiguió otra moto que también chocó a un tercero¹¹.

Este es el auto sospechoso que habría participado en el hecho del hurto de los dólares¹².

Otro «atractivo» de la sintaxis actual es el doble complemento directo que se construye erróneamente con el verbo *prender* de acuerdo con su cuarta acepción: 'encender el fuego, la luz o algo combustible':

Tras la muerte de un joven por la policía, sus amigos **prendieron fuego 16 autos** y destruyeron un edificio¹³

Gente del barrio Mitre **prende fuego autos**¹⁴.

Lo primero que intentaron hacer los agresores fue **prender fuego varias motos que estaban estacionadas en la vereda**¹⁵.

El hombre, con un bidón de nafta que derramó sobre la puerta de ingreso, **prendió fuego la entrada a la vivienda donde se encontraban su mujer y sus hijos**¹⁶.

Después de golpearlos, los encapuchados los ataron a todos juntos, los encerraron en un dormitorio, los rociaron con alcohol y **los pren-**

dieron fuego¹⁷.

El desierto también ocurre en voz pasiva:

Un asesinato que horroriza a todo Misiones: una familia **fue** asaltada y **prendida fuego**¹⁸

Cerca de las 22.30 la víctima discutió con su novio, supuestamente por celos, y terminó **prendida fuego**¹⁹.

El mal uso de esa secuencia provoca el equívoco:

Le **prendió fuego el auto** a la exmujer y se entregó²⁰

En este titular, parece que «el auto» fuera el sujeto de la oración y el depravado que, después de quemar a su exmujer, se entrega. Otra vez, desaparece el agresor.

En todos los ejemplos citados, falta la preposición *a*, imprescindible para construir el complemento indirecto: «prendieron fuego a 16 autos»; «prender fuego a varias motos...»; «prendió fuego a la entrada de la vivienda...». El sintagma *prender fuego*, reiteradamente usado en el mundo periodístico y en el de los bomberos, se ha convertido en una vigorosa y muy extendida locución verbal ya adoptada en otros ámbitos profesionales.

No pocas veces, el verbo transitivo *prender* se transforma, erróneamente, en reflexivo puro:

En horas de la siesta de ayer, **se prendieron fuego los cables de un transformador ubicado por calle Lavalle, a la altura de la bajante del puente General Belgrano**²¹.

Un interno de la línea de colectivos 168 **se prendió fuego** mientras realizaba su recorrido y circulaba por el barrio porteño de Belgrano²².

[en línea]. <<http://diarioepoca.com/2014/06/15/perros-policia-clave-estrategica-para-reforzar-controles-antidroga/>> [Consulta: 29 de julio de 2014].

10 «Sobre el fulanismo», *Ensayos*, Obras Completas, Tomo III, Madrid, Afrodísio Aguado, 1950, p. 402.

11 *Ayacucho al día*, 12 de abril de 2014 [en línea]. <<http://www.ayacuchoaldia.com.ar/index.php/locales/6355-un-auto-choco-a-una-moto-y-huyo-lo-persiguió-otra-moto-que-tambien-choco-a-un-tercero>> [Consulta: 1.º de junio de 2014].

12 *RPerez.Net*, Buenos Aires, 2 de diciembre de 2013 [en línea]. <<https://www.google.com.ar/#q=%22el+auto+sospechoso%22>> [Consulta: 2 de marzo de 2014].

13 «Madrugada de horror y vandalismo en el barrio de Saavedra», *La Nación*, Buenos Aires, 2 de marzo de 2014.

14 «La mañana del domingo», *Crónica Televisión*, Buenos Aires, 2 de marzo de 2014.

15 «El miedo y la bronca se apoderaron de los vecinos», *La Nación*, Buenos Aires, 2 de marzo de 2014.

16 «Un hombre prende fuego su casa con su mujer y sus hijos adentro», *SanLuis24.com.ar. Noticias*, 3 de marzo de 2014 [en línea]. <http://www.sanluis24.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=8961:un-hombre-prende-fuego-su-casa-con-su-mujer-y-sus-hijos-adentro&catid=34:catlaciudad&Itemid=54> [Consulta: 3 de marzo de 2014].

17 «La masacre de Misiones: mientras lucha por su vida apuntó al asesino de su familia» [en línea]. <<http://seprin.info/2014/06/28/la-masacre-de-misiones-mientras-lucha-por-su-vida-apunto-al-asesino-de-su-familia/>> [Consulta: 28 de junio de 2014].

18 *El Tribuno*, Salta, 1.º de junio de 2014 [en línea]. <<http://www.eltribuno.info/salta/m/408411-Un-asesinato-que-horroriza-a-todo-Misiones-una-familia-fue-asaltada-y-prendida-fuego.note.aspx>> [Consulta: 1.º de junio de 2014].

19 «Discutieron por celos y su pareja la prendió fuego: pelea por su vida», *Clarín.com*, Buenos Aires, 16 de febrero de 2012 [en línea]. <http://www.clarin.com/sociedad/Discutieron-pareja-prendio-fuego-pelea_0_647335344.html> [Consulta: 12 de septiembre de 2014].

20 *La Razón*, Buenos Aires, 11 de marzo de 2014.

21 «Se prendió fuego un transformador», *El Litoral.com.ar*, Corrientes, 18 de enero de 2014 [en línea]. <<http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/293417/Se-prendio-fuego-un-transformador>> [Consulta: 8 de marzo de 2014].

22 «Se incendió un colectivo y prendió fuego a un auto estacionado», *Clarín.com*, Buenos Aires, 8 de marzo de 2014

Se prendió fuego la casa de una abuela de 90 años²³

Se trata de un colectivo Mercedes Benz, que antes del control de Las Salinas, límite con Córdoba, el chofer observó que **se estaba prendiendo fuego** en la parte de atrás. Logró que todos los pasajeros descendieran y a los minutos, el coche se consumió en las llamas²⁴.

Como se advierte, están describiéndose varios suicidios. ¿Pueden prenderse fuego a sí mismos los cables de un transformador, un colectivo o una casa? Además, en el último ejemplo, la sintaxis se descalabra aún más porque aparece una oración subordinada adjetiva mal escrita que genera un anacoluto: «Se trata de un colectivo Mercedes Benz, que [...], el chofer observó que **se estaba prendiendo fuego** en la parte de atrás». Lo correcto: *... cuyo chofer observó que estaba incendiándose...*

Después de la epítasis o nudo de este poema dramático, encontramos la catástrofe, es decir, el final: una mujer «se prendió en llamas y murió». Es, en cambio, una oración gramatical y correcta *El hombre se roció con gasolina y se prendió fuego*; el pronombre *se* puede transformarse en el sintagma intensificador 'a sí mismo' y cumplir la función de complemento directo en la primera parte de la oración (**se roció**) y de complemento indirecto en la segunda (**se prendió fuego**).

En todos los ejemplos anteriores, debieron usarse las formas verbales de los verbos *incendiar* o *quemar*. Don Miguel de Unamuno, en su obra *Cómo se hace una novela*, escribe: «... prendió fuego en la chimenea y quemó el libro...»²⁵. Este es uso correcto.

Nuestra escritura es nuestra imagen; somos lo que escribimos y como lo escribimos, pero muchas personas olvidan esto y con total despreocupación componen mensajes sin reflexionar sobre ellos. Por eso ocurren, a veces, hechos insólitos. Las ansias de vender un producto y, quizá, el apuro del publicista por cobrar su trabajo crean ejemplos como este:

Borra tu EDAD !!!
Rostro - Memoria - Huesos - Corazon ...
Unicos por su Calidad y Concentracion
Hidrolizados de Colageno y Elastina

[en línea]. <http://www.clarin.com/ciudades/prendio-colectivo-llamas-incendiaron-estacionado_0_1097290585.html> [Consulta: 8 de marzo de 2014].

23 *Tiempo de San Juan*, San Juan, 9 de junio de 2014 [en línea]. <<http://www.tiempodesanjuan.com/notas/2014/3/15/prendio-fuego-casa-abuela-anos-52495.asp>> [Consulta: 9 de junio de 2014].

24 «44 pasajeros lograron descender de un colectivo que se prendió fuego», *Tres líneas*, La Rioja, 13 de mayo de 2014 [en línea]. <<http://www.treslineas.com.ar/pasajeros-lograron-descender-colectivo-prendio-fuego-n-1098430.html>> [Consulta: 28 de junio de 2014].

25 Buenos Aires, Editorial «Alba», 1927, p. 82.

Por su Excelente calidad es para tomar o para uso externo

Por supuesto, el nombre del producto no aparece en el texto, por lo tanto, ¿cuál es?, ¿a qué producto se refiere? Primer error gravísimo. El contenido ya nos indica que debe de ser muy muy peligroso, pues borra la edad, con tres signos de exclamación de cierre después de un espacio; el rostro; la memoria; los huesos; el corazón y puntos suspensivos erróneos por estar separados de la palabra *corazón*, que aparece sin tilde como para intensificar tanta «borradura». Hilando fino, el uso de guiones espaciados entre estas palabras puede indicar que la desaparición será gradual. Esos tres puntos nos indican que nos borra del planeta para cumplir la frase «no somos nada». ¿Qué quedará de quien lo descubra y lo beba o le dé uso externo? *Borrar* denota 'hacer desaparecer'. ¿Lo sabía quien redactó este texto? La «edad» no puede borrarse. La tenemos desde el vientre materno y debemos aceptarla. Si seguimos leyendo con atención, parece que la edad, el rostro, la memoria, los huesos y el corazón son únicos por su calidad y concentración. Describimos lo que comunica la lectura de este texto. Luego aparecen los «hidrolizados de colágeno y elastina» con mayúsculas inexplicables o intencionales para superlativizar las bondades del producto sin nombre. Más nos asombra aún el sintagma causal que cierra el texto: «Por su Excelente calidad es para tomar o para uso externo», y «Excelente», con mayúscula. ¿Solo la calidad permite su uso sin inconvenientes? En ese caso, la lavandina también es un producto de excelente calidad y no puede beberse ni pasarse por el cuerpo. La ausencia de tildes y de comas y puntos nos habla de un texto anárquico, sin armonización, es decir, las palabras se combinan, pero discuerdan y generan una significación equívoca.

Avancemos en nuestro análisis. El subtítulo del siguiente texto es «Cremación» y dice lo siguiente:

En el caso de los pacientes fallecidos dentro de los hospitales de la ciudad de Buenos Aires, para tal efecto debe contarse con el certificado de «cadáver destinado a la cremación», en el que están los datos del paciente y el médico, causa de fallecimiento y que el cadáver falleció de muerte natural²⁶.

A pesar de que el título de la nota es «Cremación», el sintagma *para tal efecto* es muy vago; debería reponerse el sustantivo nombrado. Se aclara que, en el certificado, «están los datos del paciente y el médico, causa de fallecimiento». ¿Está el médico dentro del certificado? El sustantivo *datos* también se refiere al sustantivo *médico*, por lo tanto, debió escribirse «constan los datos del paciente y del médi-

26 «Cremación», *Entorno médico. Portal de Medicina* [en línea]. <<http://entornomedico.blogspot.com.ar/2010/03/resumen-de-medicina-legal-del-patito.html>> [Consulta: 26 de febrero de 2014].

>> Un análisis de la sintaxis dessemantizada o la consentida estrategia del desgaste

co», y, como cada sustantivo va acompañado de un determinante, este no puede faltar junto a las palabras *causa* y *fallecimiento*: «... constan los datos del paciente y del médico, la causa del fallecimiento, y que la persona murió de muerte natural», pues el cadáver, ‘cuerpo muerto’, no puede fallecer, salvo que se aluda a una persona que ha sufrido el síndrome de Cotard, que consiste en creerse un muerto viviente, pero, aun así, es una interpretación que trasciende la normalidad.

En el ámbito policial, la pluma de los periodistas vuela para crear con poca inspiración sinsentidos que corroboran el descuido con que se tratan las palabras:

Según los datos preliminares, el fallecimiento del cadáver data de hace siete días²⁷.

Reflexionemos: si el cadáver al que se refiere uno de los textos «falleció de muerte natural», y el otro murió «hace siete días», ¿de qué murió la primera persona antes de convertirse en cadáver, y cuánto hace que falleció la segunda? Este desdoblamiento desventurado —primero murió la persona; después, su cadáver— raya —como dijimos— en lo imposible. Nunca mejor avenido el anacoluto que comete el prudente y virtuoso Lotario cuando le dice a Anselmo en el «Capítulo XXXIII» de la Primera Parte del *Quijote*: «Mira que el que busca lo imposible es justo que lo posible se le niegue»²⁸. Y a este periodista se le niega la verdad de los significados; su léxico está en crisis. Si la escritura es un largo proceso de introspección, no lo demuestra la sintaxis actual.

Los ejemplos brotan constantemente de los libros, de los diarios y, sobre todo, de las páginas de la internet, que son hoy fuente inagotable de tan diversos modos de escribir. Los titulares de diarios nos dejan casi sin comentarios:

Pierde la vida y muere²⁹

Y dijimos «casi» porque es imposible leer esta oración sin reconocer que el periodista quiso confirmar con vehemencia la muerte de esa persona con un pleonasma verbal, que, sin duda, conduce a un equívoco, pues parece que el dolor que le causó a la víctima la pérdida de su propia vida lo condujo a la muerte.

Mató a una niña de 13 y la enterró viva

27 « Comisión y forense confirman que el cuerpo hallado anoche es de Clavijo », *Opinión.com.bo*, Cochabamba, Bolivia, 5 de marzo de 2013 [en línea]. <<http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2013/0305/noticias.php?id=88080>> [Consulta: 26 de febrero de 2014].

28 Miguel de CERVANTES, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Edición del IV Centenario, Madrid, Santillana Ediciones Generales, 2004, p. 344.

29 *Crónica de Tierra Blanca*, Monterrey, México, 13 de julio de 2012.

Al leer este titular sensacionalista, suponemos que mató a la niña, la resucitó, se arrepintió y la enterró viva. Un viaje al mundo del revés. Desde el punto de vista gramatical, no hay objeciones, pero, desde el punto de vista normativo, esos ejemplos nos indican que no se piensa en lo que se escribe o que se desconocen las denotaciones de los vocablos porque no se usa el *Diccionario*. Causa fervor que aparezca una nueva edición de esta obra, pero ¿para qué? si luego pocos lo consultan.

Escribir significa pensar, dialogar, imaginar con cordura, no lanzar sobre el papel palabras para que el lector las ordene y extraiga un contenido. Un texto no debe construirse como un rompecabezas. No se escribe para que los lectores lo descodifiquen, sino para que lo entiendan fácilmente. ¿Qué juego verbal se establece con equívocos tan profundos?:

Fallecen tres al ser asesinados³⁰

¿Qué otra acción podían desarrollar después de ser asesinados?

Su último trabajo fue póstumo³¹.

El mensaje es claro: el autor siguió trabajando después de su muerte.

Otros ejemplos nacidos de la incompetencia semántica:

Los ladrones estaban perpetuando el robo de su casa cuando regresaron de misa³².

Oración extraña como muchas porque, así redactada, parece que, cuando regresaron de misa —¿los ladrones o los dueños de la casa?—, los delincuentes estaban tratando de que el robo de esta durara para siempre. Debíó de ser algo extraordinario, poético, de antología, para no olvidar, pues prefirieron no usar el verbo *perpetrar*.

Los laboratorios deberían revisar más los prospectos de los medicamentos que venden, de lo contrario, podrían quebrar:

No se ha observado tolerancia a la droga³³.

Si no se tolera la droga, no puede comercializarse.

En la escritura actual, se advierten defectos sintácticos recurrentes, como si unos copiaran de otros las imperfecciones. Por ejemplo:

30 *La Prensa*, México, 28 de junio de 2012.

31 Programa televisivo, Buenos Aires, 25 de abril de 2014.

32 Noticiero televisivo.

33 Prospecto de un medicamento.

— Alteración del orden de las palabras, de la secuencia o combinación habitual. A pesar de que en español existe cierta libertad para relacionar las palabras en la oración, no se acepta el libertinaje. Se sabe que puede optarse por dos órdenes: el *lineal o regular* y el *transposicional o envolvente*. El primero responde, en general, a la estructura *sujeto + verbo + complemento directo + complementos* o *adjuntos circunstanciales* o *sujeto tácito + verbo + complemento directo + complementos* o *adjuntos circunstanciales*, con algunas variantes, pues, después del verbo, puede colocarse el predicativo, el complemento circunstancial y luego el complemento directo, o bien el complemento indirecto. El segundo implica alterar el orden normal de las palabras en la oración; según este orden, puede comenzarse la oración con una información que el que escribe considere relevante; por ejemplo, con un modificador oracional, con un complemento de régimen o con un predicativo. Transgredir estos órdenes genera textos con significados contrarios a los que se desean expresar, como *Lamentan el fallecimiento de su suegra a los 888 años*. Si se deja a un lado la fortaleza bíblica de la señora que vivió, gracias a la errata, 888 años, el significado flaquea, pues no se sabe si vivió ese tiempo, o si lamentaron su muerte 888 años después de sucedida. Por lo tanto, podría corregirse de esta manera: *Lamentan el fallecimiento de su suegra, que tenía 88 años*.

Anatole France decía que, en la Edad Media, se daba el nombre de Titivillus «al pequeño demonio de los monjes copistas de manuscritos», quien los instigaba a cometer erratas en los textos que copiaban. Los monjes calculaban un mínimo de líneas y de palabras que escribían para reducir sus años de estancia en el Purgatorio. Si cometían una errata grave, su entrada en el Paraíso podría verse comprometida³⁴.

Veamos otro ejemplo: *Encuentran el mensaje en una botella más viejo del mundo*³⁵. Este titular se repite en otro diario: *Hallan el mensaje en una botella más antiguo del mundo*³⁶. La ansiedad de ambos periodistas por escribir que el mensaje estaba dentro de la botella dejó fuera de lugar los sintagmas adjetivales *más viejo del mundo* y *más antiguo del mundo*, que, sin duda, no modifican al sustantivo *botella*, sino al sustantivo *mensaje*, pero la disposición desordenada de las palabras originó un falso error de concordancia: *Encuentran el mensaje más viejo del mundo en una botella; Hallan el mensaje más antiguo del mundo*

34 «Titivillus» [en línea]. <<http://fugadeletras.wordpress.com/2013/12/23/titivillus/>> [Consulta: 4 de febrero de 2014].

35 «Sociedad», *Clarín.com*, Buenos Aires, 7 de marzo de 2014 [en línea]. <http://www.clarin.com/sociedad/Encuentran-mensaje_en_una_botella-mas_viejo-mundo_0_1097290532.html> [Consulta: 7 de marzo de 2014].

36 «Sociedad», *lanacion.com*, Buenos Aires, 7 de marzo de 2014 [en línea]. <<http://www.lanacion.com.ar/1504562-hallan-el-mensaje-en-un-botella-mas-antiguo-del-mundo>> [Consulta: 7 de marzo de 2014].

en una botella. Como bien señalan Hilda Albano, Mabel Giammatteo y Augusto Trombetta, algunos componentes de la oración, llamados *constituyentes*, «necesitan desplazarse juntos: esto viene a significar que, por detrás de su aparente linealidad, las palabras que forman una oración se agrupan según principios de jerarquía»³⁷.

— Abstención de puntuar correctamente. Faltan comas imprescindibles para la comprensión recta del texto y sobran otras porque, como dicen algunas personas, ponen la puntuación «a sentimiento». Por ejemplo, leemos en un diario de esta capital: *El secretario del Papa que anda en bicicleta*³⁸, sin comas. El enunciado del titular es gramatical, pero la ausencia de una coma no permite saber si el que anda en bicicleta es el secretario del Papa Francisco o este. Más aún, si fuera el Papa Francisco, la omisión de la coma implicaría que en el Vaticano hay otros Papas llamados Francisco, y que solo uno anda en bicicleta. Esta doble interpretación, que torna incorrecto el enunciado, se subsana con una coma: *El secretario del Papa, que anda en bicicleta*. Otro ejemplo tomado de la publicidad: *Pelo graso o pelo seco con Suave, las mamás van a estar mucho más lindas*. La inocente coma que coloca el autor de la publicidad después del nombre del champú alejará, sin duda, a las compradoras porque indica que el champú, en lugar de combatir la grasitud o la sequedad del pelo, la mantiene o la activa. La oración correcta es *Pelo graso o pelo seco, con Suave las mamás van a estar mucho más lindas*.

A veces, se interrumpe la oración con puntos suspensivos —dos o tres; los más ambiciosos, cuatro— a modo de punto, es decir, con finales abiertos para que la imaginación del lector agregue lo que desee. Por ejemplo:

Mire muchísimos foros, sitios web de universidades y demás.. No termino de darme cuenta si la biología es para mí. Me había decidido por estudiar biología marina ya que me interesa muchísimo el tema... pero por diversos motivos me eche atrás, si alguien puede recomendarme alguna rama de la biología relacionada con el estudio de los animales le agradecería. Aclaro que vivo en Buenos Aires, Argentina.. Gracias!³⁹.

Otras veces, se confunde la coma con la pausa que se hace para respirar, y este signo de puntuación se multiplica abundantemente y aparece entre el sujeto y el pre-

37 *Lengua. Léxico, gramática y texto. Un enfoque para su enseñanza basado en estrategias múltiples*, Buenos Aires, Biblos, 2009, p. 115.

38 «Mundo», *Clarín.com*, Buenos Aires, 21 de enero de 2014 [en línea]. <http://www.clarin.com/mundo/secretario-Papa-anda-bicicleta_0_1070293207.html> [Consulta: 21 de enero de 2014].

39 «¿Alguien me puede orientar sobre la carrera Biología?» [en línea]. <<http://ar.answers.yahoo.com/question/index?qid=20091217170547AAsL0wa>> [Consulta: 2 de febrero de 2014].

>> Un análisis de la sintaxis desemantizada o la consentida estrategia del desgaste

dicado, entre el verbo y el complemento directo, y entre complementos o adjuntos circunstanciales, o se evita para construir las oraciones subordinadas adjetivas explicativas, que la exigen.

— Uso indiscriminado de calcos sintácticos y semánticos del inglés, del francés y del italiano. Los más frecuentes son *incluyendo*; *endosar* por ‘respaldar’; *en relación a*; *mayor a*; *menor a* (del inglés); *es por eso que*; *es así que*; *indicaciones a seguir* (del francés); *en base a*, *detentar* por ‘desempeñar’ (del italiano). El traductor de George Bernard Shaw le hace decir el error que, sin duda, no cometió en inglés:

La libertad significa responsabilidad. Es por eso que la mayoría de los hombres la ignoran⁴⁰.

El sintagma galicado tiene otra versión:

Es por ese motivo que debemos ser muy cuidadosos con lo que compartimos y a quiénes se lo compartimos⁴¹.

Por efecto dominó, la oración empezó mal y terminó peor con ... *a quienes se lo compartimos*, pues debe decir ... *con quienes lo compartimos*. El verbo *compartir*⁴² es transitivo, no pronominal, y denota ‘repartir, dividir, distribuir algo en partes’. No lleva complemento indirecto, sino directo (*Compartimos la misma pasión*) y complemento de régimen (*Compartimos la misma pasión con nuestros amigos*). Puede construirse en pasiva con «se»: *La vida es más linda cuando se comparte*. En cambio, son ajenos a la lengua española la construcción esnob *se lo compartimos* como el uso de este verbo en el siguiente texto, en el que se suceden oraciones agramaticales, errores de puntuación y ortotipográficos hasta el paroxismo:

En la escuela todos siempre **compartían...** todos menos Carlitos. Él decía: **¿me compartís?** Le daban y él nunca les daba nada. Pero un día Micaela lo vio con una bolsa llena de caramelos, creo que había unos 20. Micaela, ansiosa, tomó coraje y fue hacia él y le dijo: Carlitos **¿no me compartís un caramelo?** con un poco de vergüenza y con voz baja. Carlitos como **no**

40 *Sabidurías.com. Citas y frases célebres* [en línea]. <<http://www.sabidurias.com/cita/es/44942/george-bernard-shaw/la-libertad-significa-responsabilidad-es-por-eso-que-la-mayoria-de-los-hombres-la-ignorant>> [Consulta: 5 de julio de 2014].

41 María José PÉREZ RUIZ, *¡Alerta! Peligros en la Red* [en línea]. <<http://www.quiurevista.com.mx/wp/blog/2014/05/08/alerta-peligros-en-la-red/>> [Consulta: 26 de julio de 2014].

42 Generalmente, aparece en sintagmas interrogativos: *¿Nos compartes tu secreto de belleza?*; *¿Nos compartes la foto de una mascota?*; *¿Nos compartes tu descubrimiento literario del año?*; *¿Por qué no nos compartimos el Skype?*; *Nos compartimos amor, que falta hace*.

quería compartir le dijo: Está bien solamente

te daré si tú adivinas en qué mano yo tengo el caramelo. Micaela aceptó el trato y empezó, Carlitos puso las manos atrás y tiró el caramelo al piso para que no ganara su caramelo. Micaela muy curiosa miró abajo el caramelo tirado en el piso entonces se dio cuenta de que Carlitos estaba haciendo trampa. Carlitos le mostró las dos manos. ¿En qué mano está? En la derecha o en la izquierda, Micaela dijo en ninguna de las dos está tirado en el piso. Suavemente vio caer una lágrima de la cara de Carlitos: Bueno ya ganaste perdón si hice trampa. Carlitos le entregó suavemente el caramelo y en ese mismo instante Micaela sacó de su bolsillo un chupetín de naranja, se lo dio y dijo muy contenta: GRACIAS!!! YO TAMBIÉN **TE COMPARTO**⁴³.

El uso de *compartir* en lugar de *dar* casi está convirtiéndose en una muletilla coloquial.

Lo mismo sucede con otra extravagancia de última generación: *Quién *nos colabora con la traducción* por *Quién nos ayuda con la traducción* o *Quién colabora con nosotros para hacer la traducción*. *Colaborar* es verbo intransitivo, no pronominal, que denota ‘trabajar con otras personas en la realización de una obra’; ‘escribir habitualmente en un periódico o en una revista sin pertenecer al plantel de redactores’ y ‘contribuir’. Su régimen preposicional es la preposición *con* y no significa ‘ayudar’. Como es verbo intransitivo, no puede construirse en pasiva con «se», pero sí en refleja impersonal: *Aquí se colabora siempre*.

Los pronombres espurios se unen a los verbos mencionados en distintos contextos⁴⁴ por dos causas: ignorancia y desuso del diccionario, y la imperiosa necesidad de seguir la moda lingüística del desdecir.

— Preposiciones desencaminadas o ausentes: *Curso de Infección Intrahospitalaria*⁴⁵ o *Curso de Abejas y*

43 «Carlitos, Micaela y la enseñanza de compartir», *Loca por los libros*, 2 de mayo de 2014 [en línea]. <<http://locaporlalectura2014.blogspot.com.ar/2014/05/carlitos-micaela-y-la-ensenanza-de.html>> [Consulta: 13 de septiembre de 2014].

44 La construcción suele aparecer en sintagmas interrogativos directos e indirectos, y afirmativos: *¿Me colaborarás con una monedita?*; *Llamame para ver cuándo me colaborarás en el tema*; *¿Cuándo me colaborarás a crear una pista de «reguetón»?*; *¿Cuándo me colaborarás y charlamos?*; *Solo dime cuándo me colaborarás*; *Yo te colaboro con más noticias*; *Colaborá que yo te colaboro*; *Yo te colaboro comprándote algunas pinturas*; *Te colaboro con tu tesis de grado*; *Esta semana me pagan la quincena y en algo te colaboro*; *Muy linda tu página, nos colaboramos intercambiando divulgación?*; *Entre nosotros mismos, así nos colaboramos*; *Todos nos colaboramos mutuamente*.

45 «Capacitación con Nivel Internacional», *Science Report*, 24 de abril de 2013.

*Avispas*⁴⁶. Si bien la preposición *de* significa ‘asunto o materia’, en estos casos, es más adecuado usar la preposición *sobre* para interpretar mejor el contenido de los cursos. *Este incentivo se otorga para proyectos de más de \$50 000 bajo la condición de que⁴⁷ sean declarados de “interés turístico nacional” por el Ministerio de Turismo*. El significado de esta oración es ambiguo, pues parece que los \$50 000 deben ser declarados de interés turístico. La locución anglicada **bajo la condición de que* (*on the condition that, under the condition that*) debe reemplazarse por *con la condición de que*.

En otras ocasiones, las preposiciones faltan: *En cuanto al rincón destinado a reuniones, se debe tratar *que no haya accesorios que distraigan la atención*. La sintaxis española exige la construcción impersonal con la preposición *de*: *... se debe tratar de que no haya accesorios...* El verbo *dudar* genera vacilaciones: ¿puede usarse con la preposición *de* o sin ella? Si denota ‘tener duda sobre algo’, sin *de*: *Se duda que los tenistas regresen el jueves*; si denota ‘desconfiar de alguien o de algo’, con *de* obligatoria: *Carlos duda de ese médico y de la eficacia del tratamiento que le recetó a su padre*. Si su significado es ‘tener dificultad para decidirse’, se usa *dudar* como verbo intransitivo con la preposición *entre*: *Duda entre estudiar una nueva carrera o perfeccionarse en la suya*, o bien con la preposición *en*: *No dude en consultarme*. En este último caso, también se puede omitir la preposición *en* y usar el verbo como transitivo: *No dude consultarme*.

— En el coloquio y, a veces, en la escritura, se interrumpe indebidamente la secuencia con muletillas que carecen de un significado preciso, como *a ver, tipo, dale, nada, totalmente, un poco, todo bien* y que solo ocupan un lugar para ocultar información o la carencia de vocabulario. Una lectora de la internet escribe lo siguiente sobre las muletillas con sintaxis desarticulada, lo que genera un anacoluto o ‘inconsecuencia en la construcción del discurso’:

El uso de muletillas es casi imposible no usar, en mi caso, cuando no me entienden «haber» no me lo puedo sacar o «mirá» con respecto a ustedes cuando están en tertulia o debatiendo un tema salen las muletillas⁴⁸.

Pues como si no fuera suficiente abordaremos un poco más acerca de las situaciones que suelen

presentarse en este medio y en esta ocasión trataremos un poco sobre los aspectos negativos a los que algunos o quizá todos debemos enfrentarnos en algún momento⁴⁹.

Vino a confirmar un poco lo que ya había visto yo.

Ayer le dije un poco lo que pensaba, que no me quería, que por qué no me hablaba, que parecía que le importaba todo poco, que no era para tanto montar la escena solo por mirar un móvil⁵⁰.

Pero como la lengua no tiene límites, otro ejemplo nos ilustra acerca de que no se sabe lo que se dice: *Después le preguntamos un poco qué onda el enunciado y nos explicó como pudo pero no se entendió nada*, ni un poco o *No quise traicionar un poco lo que me había propuesto*, es decir, lo traicionó mucho; entre estos yerros no caben las pequeñeces. Ese sintagma *un poco* a modo de muletilla salvadora es muy productivo en la actualidad, pero no se lo usa siempre correctamente como locución adverbial con valor afirmativo respecto de un adjetivo, por ejemplo: *La camisa está un poco manchada*, sino para minimizar nuestra actitud o nuestra conducta, para explicar que no fue abusiva. No significa que le preguntaron ‘escasamente’, pero sí con absoluta escasez de vocabulario. Poco y nada hacen una dupla magnífica; si existe *nada* no puede faltar *poco*.

Respecto de *dale*, se la usa con varios significados, pero nos detendremos en este:

—¿Vamos al cine?

—¡Dale!

Según los usuarios, en este contexto, *dale* es «un sí con onda», pues un *sí* a secas parece muy formal, para mayores, y *totalmente*, es una afirmación muy profunda:

—Manuel, ¿me querés?

—Totalmente.

No puede olvidarse el anglicado *absolutamente* en lugar de *sí*, cuyos defensores, con soltura, califican de «enfático y categórico»:

—¿Es necesario que dialoguen?

—¡Absolutamente!

46 «Capacitación sobre Abejas y Avispas» [en línea]. <<https://www.youtube.com/watch?v=EAEWxMHmU24>> [Consulta: 21 de octubre de 2014].

47 *Linguee* [en línea]. <<http://www.linguee.es/espanol-ingles/traduccion/bajo+la+condici%C3%B3n.html>> [Consulta: 12 de marzo de 2014].

48 «Sobre las muletillas», *Espectador*, Montevideo, 5 de julio de 2014 [en línea]. <<http://www.espectador.com/sociedad/253374/sobre-las-muletillas>> [Consulta: 5 de julio de 2014].

49 María José PÉREZ RUIZ, Ciberpágina citada.

50 «Tempestad», *Mi vida a flor de piel* [en línea]. <<http://laga.lacocclera.net/post/2005/12/27/tempestad--3>> [Consulta: 14 de septiembre de 2014].

>> Un análisis de la sintaxis dessemantizada o la consentida estrategia del desgaste

Sí, puede usarse el adverbio *absolutamente* o la locución adverbial *en absoluto* como sinónimo del adverbio de negación *no*:

- ¿Desea probar esta torta de chocolate o comer otro postre?
- Absolutamente, nada.

— Los gerundios no se cansan de importunar para ser admitidos de cualquier forma en la sociedad morfosintáctica. Resultan necesarios, pero pocos se preocupan de saber cómo se usan. El que está muy de moda es *siendo que* con valor causal, influencia del francés y del inglés⁵¹: *Llama la atención como se viste, *siendo que tiene tanto dinero* (... ya que tiene tanto dinero); *En todos estos casos muchas veces la consecuencia culmina *siendo que el ciudadano debe afrontar una pena más gravosa...*⁵²; *Ahora bien, un detalle que puede ser determinante es el medio ambiente del pequeño, *siendo que los niños somatizan muchas cosas que no exteriorizan*⁵³.

— Además de los gerundios indiscriminados, los anacolutos entorpecen la sintaxis. Podrían compararse con la expresión atropellada del que piensa desordenadamente y vuelca sin pensar cada una de sus confusas ideas. Revisemos el siguiente texto que contiene una sola tilde; el periodista se fatigó al ponerla y dejó el texto a su aire y con muchos «mismos»:

En el lugar un testigo logró observar al sujeto que se encontraba alli momentos antes del incendio, **describiendo al mismo** y **aportando** ese dato al personal policial, es así que luego de una breve recorrida se logro dar con este sujeto, identificado como Ruben Leonardo Acevedo, arg, 61 años, desocupado, en poder del mismo se secuestraron dos encendedores a medio usar y se procedió a su aprehension por el delito de DAÑO, tomando intervencion la Fiscalía 15 de Bahía Blanca, el mismo se encuentra alojado en la Cria. Primera y prestara declaracion indagatoria a primera hora de la mañana⁵⁴.

— Desgaste verbal:

Cuando cayó, lo hizo sobre una gran acumulación de nieve, asombrosamente, el joven no resultó

herido pues al caer, **tarda** un poco de tiempo en reaccionar y **se levanta** como si no le hubiera pasado nada⁵⁵.

En contra de las leyes de la correlación verbal, en este ejemplo, los pretéritos perfectos simples parecen abrir el camino al presente narrativo para actualizar los hechos, pero se cierra la oración con un pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo acorde con los pretéritos iniciales. La oración correcta es la siguiente: *Cuando cayó, lo hizo sobre una gran acumulación de nieve; asombrosamente, el joven no resultó herido, pues, al caer, tardó poco tiempo en reaccionar y se levantó como si no le hubiera pasado nada.*

Los programas televisivos sobre Turismo aportan errores interesantes:

Recuerdo hace diez años cuando estuviéramos en Estambul.

Ya hemos transcurrido dos puentes.

La forma verbal *estuviéramos*, hipotética e irreal, del pretérito imperfecto del modo subjuntivo desmiente que esa persona haya estado en Estambul. Además, debe cambiarse de lugar el sintagma temporal *hace diez años*. La oración correcta es la siguiente: *Recuerdo cuando hace diez años estuvimos en Estambul.*

En el segundo ejemplo, **hemos transcurrido* por *hemos atravesado* revela desajustes semánticos, pues *transcurrir* denota 'pasar el tiempo' (*¿Cuántos siglos transcurrieron desde la muerte de Isabel la Católica?*) o 'acontecer, realizarse' (*La reunión transcurrió sin altercados*).

— Faltas de concordancia o silepsis: 1) *La caída de árboles provocaron cuantiosos daños materiales*⁵⁶. Correcto: *La caída de árboles provocó...* 2) *... los reclusos fue trasladados a los tribunales para comunicarles los cargos que se les imputan...*⁵⁷. Correcto: *... los reclusos fueron trasladados a los tribunales para que se les comunicaran los cargos que se les imputaban...* 3) *Los rodados resultaron con graves daños, pero ningunos de los ocupantes padeció lesiones*. Finalmente, el pronombre

51 Proviene del inglés *being that*.

52 Fernando GENTILE, «El sistema de pena única del Código Penal argentino. Unificación de sentencias» [en línea]. <http://www.terragnijurista.com.ar/doctrina/sistema_pena.htm> [Consulta: 5 de julio de 2014].

53 «Gastritis en niños», *Medicina y Prevención*, 19 de octubre de 2014 [en línea]. <<http://www.medicinayprevencion.com/gastritis/gastritis-en-ninos.html>> [Consulta: 19 de octubre de 2014].

54 «Un loco casi prende fuego una arboleda en Pehuen Co», *Radio Mega 97.5 Mhz*, Buenos Aires, 8 de octubre de 2013 [en línea]. <<http://www.mega975.com.ar/noticias/3599-un-loco-casi-prende-fuego-una-arboleda-en-pehuen-co>> [Consulta: 3 de marzo de 2014].

55 «Video: Hombre en llamas salta desde lo alto de un edificio y sobrevive», *TVnotas* [en línea]. <<http://www.tvnotas.com.mx/2014/02/25/C-59536-video-hombre-en-llamas-salta-desde-lo-alto-de-un-edificio-y-sobrevive.php>> [Consulta: 8 de marzo de 2014].

56 «Numerosos autos sufrieron daños durante el paso del tornado», *Diario Panorama*, Santiago del Estero, 9 de marzo de 2014 [en línea]. <http://www.diariopanorama.com/seccion/locales_13/numerosos-autos-sufrieron-daños-durante-el-paso-del-tornado_a_163134> [Consulta: 9 de marzo de 2014].

57 «Hacían secuestros virtuales desde la cárcel de Batán», *La Nación*, Buenos Aires, 1.º de febrero de 2014.

indefinido *ninguno* no pudo soportar el carecer de plural.

— Oraciones extremadamente largas, como las jurídicas o las médicas, que empiezan, pero, cuando terminan, ya no se recuerda el comienzo. Algunas tienen cientos de palabras y un solo punto.

Esta sintaxis agobiada por el peso de los errores está, sin duda, a la altura de la dejadez de estos tiempos. Padece discrasia o un estado de extrema desnutrición.

Cada oración es un texto, por lo tanto, debe cuidarse como tal, es decir, debe tener un orden y una estructura: el comienzo, el desarrollo y el final, y cumplir con las normas académicas panhispánicas y locales. Escribir bien no solo significa expresar con cierto orden oraciones breves, sino también atender al léxico y a los significados.

¿Quién puede creer que *Los monjes benedictinos de más edad llevan más de mil años cuidando este Monasterio* (de Montserrat)? ¡Son matusalenes eternos! ¿O que *Pueden hacerlo personas físicas y de carne y hueso*⁵⁸? Nos preguntamos en qué reside la diferencia.

El periodismo también hace de las suyas cuando escribe lo siguiente: *No concurrió a las exequias del popular Juan Pablo II porque estaba enfrentado con el muerto*⁵⁹.

Sin duda, las oraciones expuestas son gramaticales, pero no responden a las normas léxico-semánticas.

*Accidente ferroviario en Once: 80 heridos sin riesgo de vida*⁶⁰; el titular es muy claro: murieron todos, pues *riesgo* denota 'contingencia o proximidad de un daño; peligro, daño'. ¿Qué significa el enunciado *Billetes con una calidad casi imperceptible*? Por supuesto, 'casi sin calidad o cuya calidad casi no puede percibirse', pero el periodista que pronunció la brillante frase quiso decir que la falsificación era perfecta.

Los dislates semánticos se renuevan día a día hasta convertirse en teoremas lingüísticos: *Se presentó para negar la veracidad de los hechos*⁶¹. ¿Afirmó, entonces, la falsedad de los hechos? *¿Cuántos inmuebles no están aún en sus casas?*⁶². ¿Desde cuándo las casas salen de sus casas para volver a ser casas? Para el periodista, *inmueble* significaba 'damnificado'.

58 Periodista del Noticiero *TN*, Buenos Aires, 8 de mayo de 2013.

59 *La Nación*, Buenos Aires, 18 de marzo de 2013.

60 <<http://www.cba24n.com.ar/content/accidente-ferroviario-en-once-80-heridos-sin-riesgo-de-vida>> [Consulta: 25 de julio de 2014].

61 *Periodismo para todos* (programa de televisión de Canal 13), Buenos Aires, 21 de julio de 2013.

62 Programa periodístico televisivo, «Explosión de gas en Rosario», Buenos Aires, 6 de agosto de 2013.

Cuando los significados se desconciertan en la mente de los hablantes, se recogen otros engendros como estos: la periodista se refiere a una película y dice *Si no la viste, te recomiendo que la vuelvas a ver*⁶³. ¡Un galimatías perfecto!

Así como Titivillus trastrocaba en el *scriptorium* medieval letras y frases, en el caso de la sintaxis, ¿a quién se lo culpará de los defectos analizados? Los ejemplos demuestran que no se repara en los desatinos, y que hay muchas personas versadas en estos porque los repiten hasta el cansancio. Lo que se dice mal no se dice, y lo que no se dice no existe. Entonces, ¿cuál es la utilidad de lo que no existe?, ¿qué mensaje nos deja? Usar productivamente la gramática no significa estudiar todos los libros de Gramática que lleguen a nuestras manos ni hacer de manera automática interminables análisis sintácticos, sino reflexionar sobre las palabras, sobre el para qué y el porqué de esas voces que elegimos y a las que debemos asignar un lugar digno en la oración a fin de que comuniquen significados. Para hablar, escribir, traducir o corregir bien, debemos saber usar las herramientas: un vocabulario rico o enriquecido con buenas lecturas; diccionarios para perfeccionar la ortografía y evitar deslices semánticos; léxicos especializados; la gramática normativa, ya que las normas despejan dudas y ajustan nuestra expresión, y la sintaxis, que nos permite reconocer cómo se combinan en orden las palabras en la oración de acuerdo con las clases a las que pertenecen y con sus funciones. No podemos trabajar con responsabilidad sin estos incentivos, sin tomar conciencia de que la lengua, por ser muy nuestra, merece un trato preferente, un estudio constante, de lo contrario, el texto oral o escrito, que debe ser un cosmos, devendrá un caos como lo son estas palabras de un periodista televisivo: *Los subterráneos es un tema que dispara aristas a lugares diferentes*⁶⁴. Sin querer, ha definido su esotérico estado lingüístico. Tenemos que ser, pues, los primeros críticos de nuestra labor, entendidos pero muy severos, cada vez más, es decir, *aristarcos*. Apropiémonos de la palabrita nueva para poder llamarnos con humildad «profesionales».

No podemos vivir sin palabras. Estas representan la vida misma en todas sus versiones, en todos sus instantes; son la expresión más sublime del amor de Dios, pues Él nos hizo con palabras. Por eso, en estos tiempos tan flexibles, de tanta indigencia interior, de tanto ocio espiritual, en que el hombre está tan expuesto y, al mismo tiempo, tan olvidado de sí mismo y de los demás, aunque parezca lo contrario; tan inclinado a cambiar y a destruir el mundo sin comenzar por cambiarse a sí mismo para construir en paz y con respeto, es necesario conquistarlas día a día para rescatar su esencia, para que podamos gozarlas siempre al servicio de la verdad, que es el mejor poema que se le ha escrito a la belleza. ■

63 Noticiero matinal de Telefé.

64 Noticiero *TN*, Buenos Aires, 17 de mayo de 2012.

De la pluma y de la web: el homenaje que faltaba

En una reunión amena y cálida, el CTPCBA reunió a todos aquellos matriculados que también son autores. Cada uno de ellos trajo su libro y de ese modo se articuló un diálogo por demás fructífero, que redundó en un intercambio espontáneo y muy positivo.



La noche del 2 de octubre, el CTPCBA reconoció la labor de quienes además de traducir son autores de ficción, poesía y libros de estudio. «Hoy queremos reconocer al traductor como autor, premiar a los colegas que se han destacado por escribir. El objetivo de este encuentro es mimar al colega que nos regala su arte», recibió Beatriz Rodríguez a los traductores que dedican su vida a escribir tanto obras de ficción como obras de investigación o de formación para la carrera propiamente dicha.

Esta celebración surgió de una reunión de la Comisión de Traductores Eméritos y, muy especialmente, de su coordinadora, traductora pública Beatriz Colman.

«Estoy muy contenta de verlos a todos aquí y de que hayan presentado sus obras en papel», dijo Beatriz Colman en clara referencia a los vertiginosos cambios que conlleva el desarrollo tecnológico.

Reunidos alrededor de una gran mesa que exhibía las obras de todos los presentes, los autores fueron reconocidos uno a uno. María del Rosario Giannandrea, al recibir su medalla, contó por qué habían decidido hacer un libro de texto para los estudiantes: «Yo me recibí en 1979 y en ese momento se trabajaba todo con apuntes;

por eso, hicimos mucha investigación sobre la práctica de la profesión: fue una experiencia muy linda y quedó como un legado para todos los demás».

En representación del traductor Emilio Sierra, fue su hija quien recibió el galardón y agradeció entre lágrimas el reconocimiento a su padre.

«En mi caso, fue el vacío que hay en el idioma portugués lo que me llevó a armar este glosario», dijo María Eugenia Deyá al tomar la palabra. Marisa Noceti, a su turno, explicó: «El mío es un diccionario de terminología jurista. Empecé con un cuadernito dividido por letras. Fue una base para ese momento. Hay que tener un hijo, plantar un árbol y escribir un libro: yo ya cumplí», bromeó Noceti.

Roberto Rolón, quien escribió un libro sobre el asentamiento de los jesuitas en Misiones, dijo: «Yo nací en Misiones, en Candelaria, que en el siglo XVII fue el asiento de los treinta pueblos misioneros. Pero hago una aclaración: cuando yo nací, los jesuitas ya no estaban». Sandra Sánchez contó que su libro, escrito junto con otras dos colegas, nació de una necesidad: «Se hizo porque no existía, fue en equipo, lo hicimos cuando no existía la computadora».

Luego fue el turno de Patricia Mazzucco, quien explicó que el diccionario que armaron fue hecho en 1986 como un producto de investigaciones de docentes argentinos y estadounidenses: «Después de veintisiete de trabajo y treinta y cuatro de carrera, me alegro de que haya sido usado y de que esté en Harvard y en la biblioteca de Venecia», concluyó.

«Yo también empecé con DOS y pantalla naranja y verde», dijo Liliana Bernardita Mariotto, haciendo referencia a los años pasados. «El libro fue el producto de una enorme cantidad de material, de muchos años de aprendizaje. Es un orgullo enorme que la gente aprenda con la obra que uno larga al mercado, porque es como un hijo del intelecto», agregó Mariotto y se emocionó cuando contó lo que le dicen muchos alumnos y profesionales: «Tengo los Mariotto en la mesa de luz, tus libros son como la Biblia».

En esa noche donde sobran los motivos para festejar, también recibió un merecido reconocimiento Graciela Pescetto Traverso de Bulleraich, miembro del Tribunal de Conducta de la institución: «Tengo tres libros publicados, espero en algún momento interesarme por la narrativa. En estos momentos, estoy preparando un artículo para la revista *British Culture*. Voy a seguir mientras me dé el cuero».

Paula Grosman y Alejandra Rogante contaron que *4 tramas* nació de la idea de que de las clases de traducción pudiera publicarse un libro: «Después tuvo vida propia y sirvió para alumnos y profesores», contaron las autoras.

«Es un reconocimiento que todos compartimos», agradeció Raúl Eduardo Narváez, quien contó que está trabajando en difundir la tarea del traductor en diarios de la ciudad bonaerense de Necochea.

«Yo publiqué tres libros de poemas y agradezco al Colegio el lugar que le dan a la poesía», dijo Susana Civitillo. A ese agradecimiento se sumó Gabriela Villano: «Mi primer cuento de ficción lo escribí a los once años y aprendí el oficio de traductora a los cinco, porque quería entender a mi abuelo italiano. Me alegra saber que hay mucha gente que sigue luchando en pos de la palabra».

María Isabel Mateo, María Alejandra Ferrara, Diana Allamprese y Beatriz Colman fueron distinguidas también esa noche, y se tuvo una mención especial para María Cristina Magee y Mercedes Pereiro, por ser autoras del libro *Brisas de la historia*, que relata buena parte de la vida institucional.

«El mimo no es de nosotros hacia ustedes, sino de ustedes hacia nosotros por lo que han escrito», concluyó Beatriz Rodríguez, saludando la presencia de los traductores escritores. ■



Filosofía con el licenciado Tomás Ferguson

En una actividad organizada por la Comisión de Traductores Eméritos, Tomás Ferguson, licenciado en Estudios Orientales por la Universidad del Salvador y especializado en mitología general y religiones comparadas, brindó una charla titulada «Sabiduría, fe, razón y creencia».

| Por la Comisión de Traductores Eméritos |

El hombre, todo hombre, se siente llamado a un más allá de sí. Esta llamada, deseo o anhelo, si empuja al hombre a una búsqueda existencial, adquiere categorías emocionales en él que hacen de las metáforas de la salvación y la perdición, tal vez, sus mejores representantes. Así por lo menos era atestiguado por el hombre antiguo, el hombre que vivía bajo el cielo de los dioses y no bajo las luces del mercado.

Ese humano, esta humanidad, a pesar de haber ingresado ya en los primeros años del siglo XXI, contiene en sí a este hombre que Mircea Eliade y tantos otros designaron como *homo religiosus*, es decir, aquel hombre que aspira con todas las fibras de su cuerpo a salvar la existencia en la que se ve representado.

Cómo combinar una fe y una vida de mercado, cómo combinar nuestras antiguas creencias con las certezas

y la velocidad que nos trae internet. Cómo valorar la sabiduría de las culturas ancestrales y milenarias de la humanidad frente a una joven y milagrosa ciencia.

El esclarecimiento de cada dimensión del hombre le permite a cada una de estas capas su espontáneo florecimiento, ayuda a ordenar emociones en pos de cada exigencia. La fe no pide lo mismo que la razón, ni la creencia lo mismo que la sabiduría. Cada una de ellas atiende necesidades que ninguna otra puede satisfacer. Entender esto no es solo crucial, sino más que nada vital.

Aquello que cada dimensión del hombre es y trae permanece una tarea por esclarecer, un don múltiple que germinar con el fin de llevar una vida más plena de sentido, más cercana al verdadero latido, es decir, más viva. Algo de todo esto es lo que el licenciado Tomás Ferguson nos intentó transmitir durante el encuentro. ■



El arte y la creatividad al servicio de hombres y mujeres

El licenciado Tomás Ferguson deleitó una vez más a la audiencia reunida en el auditorio Tsugimaru Tanoue del Colegio al referirse a la relación entre arte y creatividad. Este es un resumen de los pasajes más jugosos de la charla.

| Por la Comisión de Traductores Eméritos |



Comisión de
Traductores Eméritos
CTPCBA

¿Qué sentido tienen el arte y la creatividad en un mundo dominado por el comercio? El arte, siguiendo las ideas expresadas en el ensayo *La obra de arte*, de Heidegger, es aquella capacidad para dar a luz mundo, entendido como esa dimensión de sentido que tiene para los hombres el vivir, opuesta, complementaria y en combate con aquella dimensión que todo lo desgrana: la tierra, decía el gran y controvertido filósofo alemán.

Esa capacidad para abrir nuevos mundos, que es un fin en sí misma, no pareciera responder a parámetros de exigencia resultadista, sino a un brotar como su propia fuerza, como fuerza íntima (siempre abierta a la realidad).

Las profesiones llamadas artísticas, aunque teatralicen más que otras esta dimensión, a veces, también la pierden, tragadas por el apremio del comercio y la necesidad de convertir el arte en cosa comerciable. Todas las actividades sufren esta tendencia y cada hombre también. Las culturas y el mundo sufren su velocidad y urgencia. ¿Cuál es, entonces, la alternativa? Raimon Panikkar decía que «una vez que nos montamos a un tigre lo único que no podemos es apearnos».

Haciendo comparaciones entre las formas que adopta el arte en Oriente y en Occidente, se arribó a la posibilidad de que el arte y la creatividad deben ser entendidos, en primer lugar, como aplicados a la propia vida, y que lo que le queda al arte en común es esa necesidad de adquirir destrezas e ingenio a través del sacrificio diario para abrirse a mayores posibilidades de recepción, inspiración y visión de nuevos mundos. Este es el desafío que cada hombre tiene: dejarse llevar por aquello que lo mantiene en la esfera más vital de la vida. Y aquí estriba

la importancia del mundo de las religiones, las mitologías, la filosofía, la psicología.

Ser creativo, en este sentido, dirán estas epistemologías, alcanza su mayor expresión cuanto más involucra al otro, en su deseo de unidad y aceptación de la diferencia.

Agradecemos profundamente al licenciado Ferguson por su inagotable fuente de conocimiento. ■



Terminología: una herramienta clave para la calidad de la traducción especializada



Durante una jornada muy particular realizada el 6 de septiembre, se trabajó sobre aspectos clave de esta rama de la traducción profesional, a partir de las exposiciones de verdaderos especialistas que pusieron en cuestión varios aspectos. Entre otros temas, trataron de responder preguntas necesarias, como ¿qué es la terminología? ¿Es acaso una disciplina o una ciencia?

| Por la Trad. Públ. Silvia Focanti, integrante de la Comisión de Terminología |



Comisión de
Terminología
CTPCBA

Era el sábado 6 de septiembre. Del cielo caían baldazos de agua, temerariamente escoltados por atronadoras descargas eléctricas dignas de una película de Frankenstein, cuando el despertador se sumó a la orquesta. Como bien sabemos, este es el instante en que uno duda sobre si levantarse o remolonear un ratito —isobre todo un sábado!—, instante fatal, porque ocurriría lo inevitable, así que me levanté y desayuné mientras repasaba mis notas para esa mañana.

Equipada como para enfrentar tempestades, me dirigí al Colegio de Traductores, donde mis colegas me esperaban para nuestra tan ansiada Jornada de Terminología de este año. Tras haber barajado varias fechas y

coordinado todas las agendas (cosa nada fácil, por cierto), acá estábamos María Gabriela Pérez, Estela Lalanne, Stella Maris Escudero y yo, apuntaladas por Beatriz Rodríguez, nuestra consejera, y acompañadas por María Florencia González, integrante de la Comisión, y por Leticia Martínez, presidenta del Colegio, para concretar uno de los proyectos de la Comisión de Terminología para el año 2014: realizar una jornada que dimos en llamar «La terminología: herramienta para garantizar la calidad de la traducción especializada». ¿Qué tal?

Debo confesar que no imaginaba una concurrencia como la que tuvimos, así que todas nos llevamos una gratísima sorpresa al ver el auditorio Tsugimaru Tanoue lleno de colegas que no habían arredrado ante la lluvia

y aquí estaban, para conocer un poco mejor esta apasionante disciplina que es la terminología y cómo se relaciona íntimamente con la traducción especializada, uno de los pilares de nuestra profesión.

En un completísimo artículo publicado en el número 122 de la *Revista CTPCBA*, dos de las integrantes de la Comisión, las traductoras públicas Estela Lalanne y María Gabriela Pérez, ya nos habían introducido en el universo de la terminología. De manera que esta jornada fue un merecido complemento de aquel artículo, no solo por la calidez y por la solidez de los conocimientos de ambas en la materia, sino porque permitió que otras dos integrantes de la Comisión, las traductoras públicas Stella Maris Escudero y Silvia Focanti, quien se atrevió además a redactar estas líneas, aportaran a la divulgación de la terminología.

Al cabo de la infalible presentación a cargo de nuestra consejera, abrió la jornada Stella Maris Escudero, con una introducción a la pregunta que muchos colegas deben de haberse hecho alguna vez: ¿qué es la terminología? ¿Es acaso una disciplina o una ciencia? Estos interrogantes fueron aclarados por Stella Maris, quien además describió los distintos enfoques y teorías al respecto.

A continuación, María Gabriela Pérez y Estela Lalanne se adentraron en los conceptos fundamentales de la terminología, más específicamente, en el mundo de las UCE (unidades de conocimiento especializado), y dieron rienda suelta a un desfile de ideas relacionadas con la Terminología y con la terminología... sí, sí, con mayúscula y con minúscula.

Una característica de los textos especializados es la presencia de unidades específicas de un ámbito determinado, que configuran la estructura cognitiva del texto. Estas representan y transmiten conocimiento especializado y, por lo tanto, constituyen el objeto de estudio amplio de la terminología y del discurso especializado, como bien había planteado anteriormente Stella Maris Escudero.

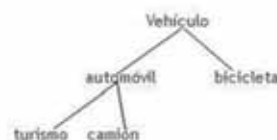


Unidades terminológicas



No satisfechas con esto, ellas propusieron al auditorio lidiar con un sistema de conceptos a modo de prueba, con términos superordinados y términos subordinados, equivalencias y unidades terminológicas. Así, los asistentes recibieron un breve texto de divulgación científica. ¿El desafío? Tratar de encontrar la mayor cantidad de candidatos a términos o UCE y realizar un atisbo de árbol conceptual. Tímidas voces arriesgaron términos, y debemos reconocer que lo hicieron muy bien.

SISTEMAS DE CONCEPTOS



¡No faltó el intervalo para tomar un café calentito y estirar un rato las piernas! Los asistentes aprovecharon este *impasse* para acercarse a las ponentes, con consultas y dudas. Este fue un momento muy provechoso para todos, ya que el intercambio de experiencias nos enriquece profesionalmente, sin importar la edad, antigüedad en la matrícula ni especialización.

>> Terminología: una herramienta clave para la calidad de la traducción especializada



Por último, pudimos explayarnos sobre la terminología y su estrecho vínculo con una compañera inseparable: la traducción especializada. Aquí, la terminología juega un papel relevante, ya que los especialistas utilizan unidades terminológicas para transmitir el conocimiento especializado; por otra parte, como bien habían expuesto Estela y María Gabriela, todas las especialidades disponen de unidades terminológicas específicas que representan sus conceptos, y son estas las que concentran con mayor densidad el conocimiento especializado.

El broche de oro consistió en una breve exposición del primer proyecto concretado por la Comisión de Terminología, titulado *Geología para la exploración de hidrocarburos (Upstream)*. Esta joyita del trabajo colaborativo de nuestra Comisión atrajo la atención de los asistentes, ya que les permitió no solo conocer «en carne y hueso» los resultados de una investigación terminológica profesional, sino también apreciar la utilidad y el valor de esta disciplina en el campo de la traducción. A través de sucesivas pantallas, nuestros colegas conocieron el formato de una ficha terminológica y el complejísimo entramado de un sistema de conceptos, y vislumbraron la gran utilidad que puede tener un trabajo de esta índole en el ejercicio de su profesión, más aún en la traducción especializada.



Hacia el mediodía, había dejado de llover, había asomado el sol y se acercaba la hora del almuerzo, así que Beatriz cerró la jornada con el sorteo de dos ejemplares del proyecto mencionado, en formato digital, y de tres becas para el próximo Curso Introdutorio a la Terminología que ofrecería el Colegio en noviembre.



Nos retiramos satisfechas de haber concretado esta jornada y de haber podido compartir nuestro entusiasmo por la terminología con nuestros colegas. Finalmente, esperamos haber plantado la semilla de la curiosidad por esta fascinante disciplina en quienes se acercaron ese sábado al Colegio, ya que sabemos, sin lugar a dudas, que es una valiosísima herramienta para nuestra profesión. ■



IV Jornada de Traducción Jurídica. «Los matices de la terminología jurídica. Comprender para traducir»

El sábado 8 de noviembre, se llevó a cabo la IV Jornada de Traducción Jurídica organizada por la Comisión de Área Temática Jurídica. «Los matices de la terminología jurídica. Comprender para traducir» fue la consigna que elaboró la Comisión para convocar tanto a abogados como a traductores a escuchar las diferentes ponencias y participar de los talleres en cinco idiomas.

| Por las traductoras públicas Cecilia Dávalos y Yamila Vázquez, integrantes de la Comisión de Área Temática Jurídica |

Consciente de que la traducción jurídica es una vasta disciplina que compone el eje central de nuestra carrera y nos ofrece numerosos campos que como traductores debemos al menos conocer, para luego profundizar en aquellos en los que decidamos especializarnos, la Comisión propone este espacio para contribuir a la actualización permanente del traductor de la mano de destacados profesionales que son referentes de distintas ramas de la materia.

Esta IV Jornada se realizó en el auditorio San Ignacio de Loyola de la Universidad del Salvador y contó con la presencia de más de ciento cincuenta asistentes. La consejera a cargo, Alide Drienisiena, dio la bienvenida a los presentes e hizo una especial mención al presidente del Colegio de Abogados de la Capital Federal, doctor José Roberto López, quien iba a inaugurar la jornada en su calidad de presidente de la institución que la auspició. Lamentablemente, un compromiso ineludible no se lo permitió, pero nos expresó sus augurios a través de una sentida carta.

A continuación, el traductor público Marcelo Ingratta presentó la segunda edición corregida y aumentada del *Glosario latinoamericano de equivalencias en Derecho Procesal Civil*, del cual fue coordinador. Esta obra, disponible en la biblioteca y librería del Colegio, es el resultado

de casi seis años de investigaciones y análisis terminológicos y jurídicos que se llevaron a cabo en el marco de una comparación detallada de los institutos jurídicos de los países que conforman el glosario, a efectos de poder establecer las analogías y diferencias existentes en los distintos sistemas jurídicos que lo integran. Hoy, a la luz de las dos ediciones que lleva el primer tomo, podemos asegurar que la meta que la Comisión se había impuesto allá por 2009 se ha logrado, que esta obra cumple la finalidad para la que fue concebida y ocupa un lugar destacado en las bibliotecas de los colegas, quienes encontrarán en ella un valioso auxiliar en la difícil y hermosa tarea de posibilitar la comunicación entre los pueblos.

Las ponencias dieron comienzo con la de la traductora pública Rita Tineo, denominada «Lenguaje llano, sus orígenes y sus posibilidades de aplicación como herramienta de edición para la traducción de textos jurídicos». Nos introdujo en el tema destacando el estilo del lenguaje llano, que



>> IV Jornada de Traducción Jurídica. «Los matices de la terminología jurídica. Comprender para traducir»



es un movimiento mundial que adquirió un importante grado de institucionalización. Dividió su ponencia en tres partes: antecedentes e identidad del lenguaje llano y el lenguaje llano como herramienta de edición. Luego, mencionó las instituciones mundiales que exigen que los textos se escriban en idioma llano. Para cerrar el tema, expuso sobre la normativa vigente que determina cómo se debe redactar un texto en lenguaje llano para ser aceptado como tal. Por último, se refirió a la interpretación polisémica, a las barreras que impiden la comprensión de la redacción y a la importancia del uso de la coma, entre otros temas, e ilustró este último tramo con documentación auténtica.

La segunda ponencia se apreció de una manera distinta y novedosa: la doctora Sandra Hale, australiana y doctora en Interpretación Judicial, brindó una videoconferencia diferida en inglés que fue subtitulada en castellano. En su ponencia, «Controversies over the role of the court interpreter», la doctora Hale se refirió a los cinco roles que desempeñan los intérpretes en su país. Según su clasificación, el primero de esos roles es el de «intérprete comunitario», solicitado por los hablantes de los idiomas minoritarios; el segundo rol es el de «defensor de instituciones», que se ejerce en los tribunales; el tercero es el de «guardián», en donde el intérprete puede decidir qué decir, cómo decirlo y por qué; el cuarto es el de «facilitador de la comunicación», en donde la persona designada

para interpretar suele mejorar el registro del mensaje al intentar lograr una comunicación efectiva; y el último rol es el de «fiel intérprete de las declaraciones», en este caso, los que lo ejercen deben ser fieles al contenido de las declaraciones que interpretan. Sin embargo, con respecto a esto último, la doctora Hale destacó que las interpretaciones siempre son subjetivas, ya que son hechas por seres humanos. Para terminar, se refirió a las variaciones del rol de los intérpretes de acuerdo con el contexto en el que se desempeñan y aclaró si es o no necesaria una certificación para ejercer dicha profesión.

Asimismo, el martes 11 de noviembre la doctora Hale dio una conferencia presencial en el marco de esta jornada: «Court interpreting in Australia. Latest developments», en la que describió con detalles las características de los intérpretes judiciales en Australia, lo cual dio pie a un nutrido debate con los asistentes, ya que el sistema, si bien es diferente del nuestro, plantea puntos cuestionables.

El tercer orador de la jornada, el doctor Francisco D'Albora, especialista en derecho penal, tituló su ponencia «El traductor público y el proceso penal». Habló sobre la importancia que reviste el derecho de defensa en juicio. Explicó que, según la legislación penal, todos los actos que se realicen en el marco de un juicio se deben hacer en idioma nacional, bajo pena de nulidad. En este



punto, se refirió a la relevancia que cobra el traductor público o intérprete en el proceso judicial cuando el imputado no habla el idioma castellano, momento en el cual la intervención de estos profesionales resulta esencial y obligatoria. Destacó que los traductores actúan en calidad de auxiliares técnicos del juez y, por ese motivo, deben ser imparciales en su función.

Luego del receso para el almuerzo, se realizaron los talleres por idiomas. El taller de inglés estuvo a cargo del traductor público doctor Santiago Murias y se tituló «Hacia una traducción razonada de cláusulas contractuales». El taller de francés fue dictado por la doctora Laura Scipioni y la propuesta fue «Relaciones entre la sociedad y los socios». Y el de alemán, que estuvo a cargo del doctor Dirk Styma, se denominó «Taller práctico. Una breve comparación de las sociedades comerciales en la Argentina y Alemania». Lamentablemente, este año no hubo ningún inscripto para los talleres de italiano y portugués, que iban a ser impartidos por dos reconocidas profesionales y colegas como lo son las traductoras públicas Beatriz Raffó (italiano) y Carina Barres (portugués); los talleres propuestos fueron «El régimen vigente para las SRL italianas. Actualización de terminología» y «Estatutos de sociedades anónimas», respectivamente. La Comisión recibió esta noticia con profundo pesar, ya que en el último año se habían abierto todos los talleres.

Los tres talleres que se impartieron resultaron ampliamente apreciados por los asistentes, quienes manifestaron sus felicitaciones para los docentes y

elevaron su pedido a la Comisión para que los vuelva a convocar.

El cierre de las ponencias quedó a cargo de las traductoras públicas doctora Nora Baldacci y Ana María Paonessa, con su temática «Métodos alternativos de resolución de controversias». La primera, con su exposición «Mediación, conciliación y arbitraje», brindó un panorama sobre las figuras de la mediación, la conciliación y el arbitraje. Señaló sus diferencias y destacó la importancia de la mediación en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, en tanto contribuye a disminuir la tasa de litigiosidad que se evidencia en los tribunales. Por último, Ana María Paonessa, con su exposición «Arbitraje y mediación en controversias ambientales», dio la definición de derecho ambiental y destacó el andamiaje normativo en materia de medioambiente. Luego, mencionó las dos ideologías contrapuestas existentes que son las que dan surgimiento a dichas controversias.

Como es costumbre, la jornada finalizó con sorteos de diccionarios y capacitaciones. El cierre estuvo a cargo de la consejera Alide Drienisienia, quien agradeció a los presentes por su masiva concurrencia, a los oradores por su enriquecedora participación y a la Comisión organizadora por su dedicada labor. ■



¿Sabías que...?



Comisión de
Área Temática Jurídica
CTPCBA

| Por la Trad. Públ. Cecilia Dávolos, integrante de la Comisión de Área Temática Jurídica |

Las palabras *recusación* y *excusación* son términos que, en ocasiones, se prestan a confusión, ya que ambos se refieren al apartamiento de un juez de un asunto. Por tal motivo, es importante conocer su significado y sus matices.

Recusación: es la facultad que la ley les otorga a los litigantes para lograr que un juez o auxiliar de la justicia sea apartado del conocimiento de un asunto de su competencia cuando existan motivos de impedimento o sospecha especificados en la ley. Por ejemplo, *Recusaron al juez de la causa debido a que era el acreedor de la parte demandada.*

Excusación: tiene lugar cuando es el juez o el auxiliar de la justicia quien se aparta espontáneamente del conocimiento de un asunto de su competencia por algún impedimento legal. Por ejemplo, *El juez de la causa se excusó por el grado de parentesco que tenía con el acusado.* ■



Llevar el mundo del trabajo a los futuros colegas

Integrantes de la Comisión de Traductores Noveles reseñan lo ocurrido durante el II Encuentro de Estudiantes realizado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. El objetivo fue acercar a la realidad profesional y laboral a los futuros colegas con el fin de que pudieran acceder a toda la información con la que deben contar para desenvolverse en el mundo de la traducción.

| Por las traductoras públicas **Fernanda Galindo**, **Cecilia Picariello** y **María Eugenia Torres**, integrantes de la Comisión de Traductores Noveles |



El pasado 6 de septiembre, la Comisión de Traductores Noveles llevó a cabo el II Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción (ENET) en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Debido a las excelentes repercusiones que tuvo el primer ENET el año pasado, que acrecentaron las expectativas entre los estudiantes, el éxito de la convocatoria fue rotundo y provocó que se debiera cerrar la inscripción un mes antes del evento, el cual contó con trescientos asistentes de distintos institutos y universidades de todo el país.

El objetivo de la jornada fue acercar a los futuros colegas a la realidad profesional y laboral en un espacio ameno y de intercambio, con el fin de que pudieran acceder a toda la información con la que deben contar para desenvolverse en el mundo de la traducción como verdaderos profesionales.

Los consejeros a cargo de la Comisión, Alide Drienisienia y Damián Santilli, dieron la bienvenida a todos los concurrentes y conversaron acerca de las razones que

los motivaron a organizar el encuentro por segundo año consecutivo. Junto a ellos, Fernanda Galindo, Cecilia Picariello y María Eugenia Torres, integrantes de la Comisión, participaron de la charla de apertura, en la que conversaron sobre qué es el CTPCBA, cuáles son los beneficios de matricularnos y los motivos por los que la Comisión de Traductores Noveles es LA COMISIÓN para comenzar a participar de la vida institucional, y compartieron algunos datos útiles sobre *marketing* profesional y sobre cómo dar los primeros pasos como profesionales de la traducción; todos ellos, producto del trabajo interno realizado en las reuniones mensuales de la Comisión.

El encuentro contó con la presencia de jóvenes profesionales que compartieron con los asistentes sus experiencias acerca de cómo se desarrollaron en las distintas áreas de especialización que comprende el mundo de la traducción: Valeria Cardozo habló sobre el traductor novel como perito de la justicia; Mora Elisei contó su experiencia en el mundo de la traducción médica; Mariana Costa y Soledad Gracia



brindaron consejos para saber cómo armar un estudio de traducción; Matías Desalvo y Mariana Rial hablaron sobre recursos tecnológicos; Bárbara Szteinberg conversó sobre la interpretación y la traducción técnica; y, por último, Santiago Murias y Damián Santilli dedicaron una sección aparte al panorama profesional, con el propósito de derribar mitos sobre honorarios y agencias de traducción.

Cada una de las charlas-debate se desarrolló en un marco distendido, placentero y dinámico en el que los estudiantes pudieron despejar muchas de las dudas que los acompañan durante toda la carrera de grado, así como también descubrir y adquirir diversas herramientas que potenciarán su carrera profesional.

El almuerzo también fue un espacio de diálogo e intercambio con los estudiantes, ya que pudimos aprovechar para conocer futuros colegas de diferentes universidades. Se notó que todos ellos disfrutaron del encuentro y tenían muchas expectativas para el del año que viene.

Es importante destacar que todo ello fue posible no solo gracias al aporte desinteresado de los jóvenes profesionales que oficiaron de oradores, sino también a la participación activa de varias de las traductoras que pertenecen a la Comisión, quienes, junto a Alide

y Damián, y bajo la coordinación de Mariana Costa, trabajaron enérgicamente para que el encuentro se desarrollara sin obstáculos. Sin dudas, el buen trabajo en equipo no puede producir más que resultados positivos.

Por otro lado, queremos compartir la gran alegría y la inmensa satisfacción de haber tenido la posibilidad de participar, por primera vez, como oradoras en un evento profesional con un alcance tan masivo; una oportunidad que se nos ofreció por ser miembros de la Comisión y que fomenta directamente nuestro crecimiento individual y desarrollo profesional.

De esta manera, los miembros de la Comisión de Traductores Noveles concluimos otro año de mucho trabajo, de intercambio de experiencias y vivencias, y de crecimiento en el ámbito profesional. Los resultados obtenidos son fructíferos y nos entusiasman para seguir trabajando del mismo modo que hasta ahora, con nuevos proyectos e ideas y en miras del ENET 2015. A los estudiantes de esta carrera que nos llena de satisfacciones, les agradecemos por su buena predisposición durante todo el encuentro y por sus devoluciones más que positivas. Y a los traductores noveles, los esperamos el próximo año para seguir descubriendo y transitando juntos el camino del traductor novel profesional. ■



Traduarte 2014, el regreso de un clásico



TRADUARTE 2014

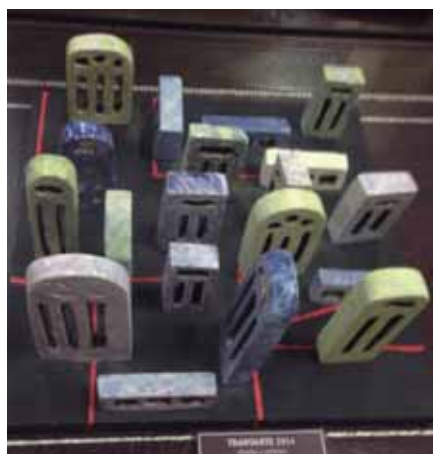
Nuestro Colegio tiene tradiciones muy buenas y una de ellas es Traduarte. Este año, nuevamente, nos hemos reunido para exhibir nuestros trabajos artísticos. Las traductoras Alexia Bosch, Elsa Cristina Pinatarich y Raquel Soschin presentaron sus fotos artísticas. Por su parte, las traductoras Marcella Casal Moscolini, Patricia Susana Iglesias y Fabiana Margulis trajeron a la muestra hermosas pinturas. También estuvieron presentes las traductoras Gabriela D’Orazio y Elisabeth Espeche, quienes exhibieron sus bellas esculturas en cerámica.

Este encuentro de traductores tiene la misión —por parte del Colegio y de la Comisión de Cultura, que

lo organiza hace muchísimos años— de impulsarnos a mostrar nuestro lado creativo. No está muy alejada la traducción del arte de la fotografía, de la pintura o de la escultura, puesto que existen el esfuerzo, la dedicación y el estudio en los dos campos de trabajo.

A continuación, se pueden observar algunas de las obras que estarán en exposición hasta mediados del mes de diciembre en la sede de Avda. Callao 289, 4.º piso. Los invitamos a visitar la hermosa exposición de arte, exclusivamente compuesta por obras de traductores de nuestra institución. ■





Lengua castellana: el curioso comportamiento de los pronombres clíticos en español



El 30 de agosto, la Comisión de Idioma Español organizó una jornada de tres horas titulada «Lengua castellana: el curioso comportamiento de los pronombres clíticos en español». La disertación estuvo a cargo del magíster Juan Luis Stamboni, quien comenzó refiriéndose a las corrientes funcionalista, formalista y generativista.

| Por la Trad. Públ. Alejandra Karamanian,
integrante de la Comisión de Idioma Español |



El magíster Juan Luis Stamboni —adherente a la escuela generativista— detalló, desde esa perspectiva, cómo se comportan los pronombres clíticos, según respondan al caso acusativo: *lo, la, los, las*; o al caso dativo: *le, les, se*. Nos contó que hay cierta pérdida por parte del hablante de estos casos y que, como profesionales de la lengua, debemos prestarles suma atención, ya que existe una gramática universal innata en el ser humano que nos dicta sus usos.

Aquí transcribo uno de los puntos principales, abordados durante el encuentro:

Alternancia monotransitiva-intransitiva-monotransitiva

Una misma raíz (√molest-, asociada con el concepto genérico «molestia») puede ensamblarse en tres constructos semántico-relacionales distintos:

a. monotransitivo de *locatum*:

Las moscas **lo** molestan.

Ese nene **la** está molestando.

(cf. *Ese nene **le** está molestando).

b. *inergativo* de manera de emisión:

Las moscas **le** molestan.

Le molesta que digas eso.

La actitud de los funcionarios **le** molestaba.

c. monotransitivo de *location* con verbo *ergativo* (cambio de estado):

Lo molestó que dijeras eso.

La actitud de los funcionarios **lo** molestó.

Tenemos, entonces, tres configuraciones morfosintácticas distintas en las cuales el clítico adjuntado al verbo recibe marca de caso acusativo o dativo. Estas alternancias casuales responden a *diferencias de significado* que involucran a toda la expresión, no solo al pronombre clítico. Esas diferencias de significado, aunque sutiles, son observables por medio del análisis semántico-relacional de las expresiones. Las distintas interpretaciones admiten los siguientes esquemas:

_CONSTRUCTO MONOTRANSITIVO de LOCATUM (ACU):

alguien le aplica una molestia a alguien

_CONSTRUCTO INTRANSITIVO INERGATIVO (DAT):

algo emite molestia hacia alguien

_CONSTRUCTO ERGATIVO TRANSITIVIZADO (ACU):

alguien queda/está molesto por causa de algo

Como podemos apreciar, la exposición fue de un nivel lingüístico avanzado que nos acercó a un análisis exhaustivo del comportamiento de los pronombres clíticos. ■



El traductor y la corrección, ¿aliados inseparables?

Para celebrar el Día Internacional del Corrector, la Comisión de Idioma Español del CTPCBA y la Fundación *Litterae* organizaron una jornada en la que se abordaron cuestiones importantes relacionadas con el papel esencial que tiene la corrección de textos en la traducción.

El lunes 27 de octubre pasado, se llevó a cabo la celebración del Día Internacional del Corrector. La Comisión de Idioma Español del CTPCBA y la Fundación *Litterae* organizaron la jornada titulada «El traductor y la corrección, ¿aliados inseparables?».

El encuentro fue muy rico y variado, ya que los oradores abordaron cuestiones muy importantes relacionadas con el importante papel que tiene la corrección de textos en la traducción.

Tuvimos el honor de contar con la presencia, una vez más, de la doctora Alicia María Zorrilla, quien inauguró el evento y comenzó su disertación («Un análisis de la sintaxis desemantizada o la consentida estrategia del desgaste») hablando de los mensajes equívocos que transmiten los medios de comunicación.

Muchas veces, debido a las ansias de comunicar una noticia lo antes posible o por el solo hecho de vender un producto, algunos periodistas componen mensajes sin reflexionar y sin detenerse a revisarlos. Es aquí donde se produce una distorsión en el mensaje y muchas veces, por más que intentemos descifrar esa distorsión o alteración sintáctica, semántica o morfológica, morimos en el intento. Nunca debemos olvidar que «somos lo que escribimos y como lo escribimos».

La prosa periodística de hoy nos brinda numerosos ejemplos de noticias con graves desaciertos. Una de las cuestiones con las que nos encontramos muy a menudo es la tendencia a la personificación de objetos: *Este es el auto sospechoso que habría participado en el hecho del hurto de los dólares; Un auto chocó a una moto y huyó. Lo persiguió otra moto que también chocó a un tercero.*

Otras veces, podemos observar que se utilizan verbos de manera equívoca: *En horas de la siesta de ayer, se prendieron fuego los cables de un transformador...; Un interno de la línea de colectivos 168 se prendió fuego...* En estas oraciones, el verbo *prender* se vuelve reflexivo puro, por lo que se interpreta que estos objetos se prendieron fuego a sí mismos. En estos casos, se tendrían que haber utilizado los verbos *incendiar* o *quemar*, que no se prestan a confusión como el controvertido verbo *prender*. Otro verbo que, con frecuencia, se utiliza incorrectamente es *compartir*, que es transitivo, no pronominal, y no lleva complemento indirecto, sino directo y complemento de régimen. Por ejemplo: *¿Carlitos, no me compartís un caramelo?* En este caso, el verbo más acertado es *dar*.

También solemos observar preposiciones incorrectas o ausentes: *Curso de Abejas y Avispas*. Aunque la preposición *de* significa 'asunto o materia', en este ejemplo es más adecuado usar la preposición *sobre* para interpretar mejor el

>> El traductor y la corrección, ¿aliados inseparables?

contenido del curso. *En cuanto al rincón destinado a reuniones, se debe tratar que no haya accesorios que distraigan la atención:* aquí, la construcción impersonal con la preposición *de* es obligatoria. El verbo *dudar* genera muchas vacilaciones también: si lo escribimos sin *de*, es decir, *dudar* a secas, su significado denota que se tiene duda sobre algo; si le agregamos la preposición *de*, es decir, *dudar de*, denota tener desconfianza de alguien o de algo. Con la preposición *entre*, denota tener problemas para decidirse: *Duda entre estudiar una nueva carrera o perfeccionarse en la suya.*

En el ámbito policial, también podemos encontrar verdaderos sinsentidos. Muchas veces, a causa de no pensar antes en lo que se va a escribir o simplemente por no consultar un diccionario. La doctora Zorrilla nos presentó unos cuantos ejemplos reales provenientes de titulares, como, por ejemplo: *Según los datos preliminares, el fallecimiento del cadáver data de hace siete días.* En este caso, todos se preguntarán quién murió primero, si la persona o el cadáver, ¿no? *Pierde la vida y muere:* en este ejemplo, el periodista quiso confirmar con vehemencia la muerte de la persona, pero lo único que logró fue generar un equívoco. *Mató a una niña de 13 y la enterró viva:* aquí nos preguntamos si el asesino mató a la víctima, luego la resucitó y finalmente la enterró viva.

No pasemos por alto la alteración del orden de las palabras: *Encuentran el mensaje en una botella más viejo del mundo.* En este caso, la ansiedad del periodista de decir que el mensaje se encontraba dentro de la botella fue más fuerte y dio lugar a un grave error de concordancia. El titular correcto hubiera sido *Encuentran el mensaje más viejo del mundo en una botella.*

Otro mal de estos tiempos es el uso indebido de los signos de puntuación. La doctora Zorrilla hizo un repaso sobre el uso incorrecto de algunos de ellos, como el caso de los puntos suspensivos para dejar finales abiertos y la falta o el exceso de comas en la prosa. En cuanto a esto último, parece ser que las comas se colocan «a sentimiento» o como comas respiratorias, en lugar de darles su uso adecuado. Este es un claro ejemplo tomado de un diario: *El secretario del papa que anda en bicicleta.* Esta oración nos lleva a una doble interpretación: ¿quién es el

que anda en bicicleta, el papa o el secretario? La coma se debió colocar luego de *papa*, si es que el secretario era quien andaba en bicicleta.

También trajo a colación el uso indiscriminado de ciertos calcos sintácticos y semánticos provenientes de otros idiomas, tales como el uso indebido del verbo *endosar* en lugar de *respaldar* (calco del inglés), el uso de *es por eso que* (en lugar de *es por eso por lo que*) y el uso de *es así que* (calcos del francés que parecieran dar más énfasis), como también el uso incorrecto en español del verbo *detentar* (calco del italiano).

Es habitual encontrar la muletilla *dale* como sinónimo de la afirmación *sí*: *—¿Vamos al cine? —¡Dale!* Y aquí es donde nos preguntamos por qué no utilizar *sí* en lugar de *dale*. Según los usuarios, *dale* es «un *sí* con onda». Y *totalmente* parece ser una afirmación muy profunda: *—Mamá, ¿me querés? —¡Totalmente!* La intención es connotar una idea positiva, pero, al ser un calco del inglés, se genera una contradicción con el significado real de este adverbio.

Otro punto interesante que se tocó en la charla fue el uso de los gerundios. Muchas veces, la influencia del inglés o del francés contamina frases que podrían estar mucho mejor planteadas; por ejemplo: *Llama la atención como se viste, siendo que tiene tanto dinero.* En esta oración, *siendo que* se utiliza con valor causal, y las opciones correctas serían *ya que* o *porque*.

Los textos médicos y jurídicos suelen presentar varios inconvenientes debido a la extensión de sus oraciones y la escasez de comas y puntos. Esto dificulta la comprensión del lector. En estos casos, la sintaxis se ve agobiada por el peso de los errores. En este tipo de textos, es fundamental seguir un orden con las estructuras y respetar el comienzo, desarrollo y final.

Al llegar al fin de su ponencia, la doctora Zorrilla nos llamó a reflexionar sobre el buen uso de las palabras y lo importante que es asignarle a cada una de ellas un lugar digno en la oración. Para lograr la excelencia como traductores, es fundamental dedicarle tiempo a la corrección para así evitar errores sintácticos y semánticos. Las





normas son las encargadas de despejar las dudas y debemos ser nosotros los primeros críticos de nuestra labor.

Como dijo la doctora Zorrilla al concluir su disertación: «Lo que se dice mal no se dice, y lo que no se dice no existe». ■

«Elementos indispensables del buen traductor corrector»

La siguiente oradora fue la traductora pública Alejandra Karamanian, integrante de la Comisión, quien también hizo hincapié en la importancia de revisar nuestras traducciones antes de presentar los trabajos. Es muy importante que no consideremos a la corrección como un paso perfeccionista, sino como una parte clave dentro de la traducción.

Alejandra nos dio varias sugerencias, entre ellas: evitar el uso sexista al traducir y utilizar sujetos neutrales como, por ejemplo, *personal de limpieza*, *personal de la salud*, *cuerpo médico*, entre otros; incluir períodos de veinte palabras como máximo; evitar el uso de oraciones subordinadas; evitar las negaciones para prevenir malos entendidos; hacer buen uso de los marcadores textuales y tener en cuenta que cada párrafo debe ser una unidad semántica; nunca separar el verbo de su complemento directo.

Alejandra sugirió algunas obras académicas para actualizarnos, tales como la *Nueva gramática de la lengua española*; *La cocina de la escritura*, de Daniel Cassany; el *Dudario*, de Alicia María Zorrilla; *¿Cómo se clasifican las palabras?*, de Mabel Giammatteo; la *Gramática didáctica del español*, de Leonardo Gómez Torrego; *Atraverse a corregir*, de Marcelo Di Marco; el *Abecé de redacción*, de Eric Araya, entre otras.

El orador encargado de dar fin al encuentro fue Damián Santilli, consejero a cargo de la Comisión y experto en herramientas informáticas. Damián nos contó un poco sobre los recursos tecnológicos con los que puede contar el traductor a la hora de traducir y corregir sus trabajos:

- Sitio web de la RAE: ideal para consultar terminología y

ortografía, y también para realizar búsquedas específicas.

- Sitio web de la Fundéu: fundación creada en Madrid y asesorada por la RAE, cuyo objetivo es velar por el buen uso del idioma español en los medios de comunicación. En su sitio web, podrán encontrar el buscador urgente de dudas, entre otros recursos.

- Elcastellano.org: sitio de consulta del idioma español administrado por lingüistas uruguayos.

- Molinolabs.com: sitio interesante que presenta una herramienta que permite consultar los femeninos y masculinos y las tildes.

- Smdiccionarios.com: diccionario clave para la búsqueda de sinónimos y antónimos.

- Dicesp.com y Redes: diccionarios de colocaciones en español.

- Ideasafines.com.ar: provee sinónimos y trabaja como disparador de ideas a la hora de realizar búsquedas de palabras similares. Siempre tenemos la opción de consultar *Sinonimos.org*, que es el diccionario más clásico para la búsqueda de sinónimos.

- Stilus (*mystilus.com*): corrector de textos en español que se basa en obras importantes. Compara el texto en cuestión con el *Diccionario panhispánico de dudas*, con los recursos de la Fundéu y con el manual de estilo de José Martínez de Souza.

- Corrector ortográfico de Word: debemos tener cuidado al revisar textos con este corrector, ya que la fuente que toma es de Microsoft y no de la RAE.

Este encuentro superó una vez más las expectativas de la Comisión. En un día tan especial como lo es el Día Internacional del Corrector, se valoran mucho las horas de dedicación invertidas en la investigación y en las presentaciones. Es realmente destacable el nivel de profesionalismo en todas las ponencias. Eventos como este nutren nuestra profesión y nos dejan ansiosos y a la espera de próximos encuentros. ■





La cacería de erratas para ver por TV

La eficaz y original cacería de erratas que organiza la Comisión de Idioma Español sigue creciendo y cosechando éxitos y repercusiones en los medios. En la página de Facebook de la Comisión, se pueden ver las últimas «cazas» y una nota precisa realizada por Canal 9.

| Por los traductores públicos **Damián Santilli** y **María Cecilia Palluzzi**, integrantes de la Comisión de Idioma Español |

La Comisión de Idioma Español del CTPCBA trabaja sobre dos ejes: la formación y actualización profesional, y la difusión de la profesión de traductores, intérpretes y correctores.

Como parte del primer eje, organizamos, por ejemplo, charlas, jornadas y seminarios de normativa y gramática del español. Las cacerías de erratas, en cambio, son una de las actividades del segundo eje, realizadas para dar visibilidad a nuestra profesión y jerarquizar nuestra tarea.

¿Por qué salir a cazar erratas?

Los traductores, intérpretes y correctores que conformamos la Comisión de Español queremos que se conozca y valore nuestra profesión. Las erratas nos dan la oportunidad de llamar la atención de la sociedad en la vía pública y mostrar a diseñadores, publicistas, comerciantes y empresarios —y, por intermedio de estos, al público en general— algo de lo que los profesionales de la lengua podemos hacer por ellos.

Cada hablante hace un uso particular de la lengua, dentro del código fijado por convención y que siempre se adapta para reflejar la realidad. Cuando se trata de comunicar algo con una finalidad comercial o institucional, un mensaje mal escrito o confuso puede perderse o llegar al receptor acompañado de un detrimento en la imagen del emisor.

Cada lengua presenta una serie de convenciones que, más allá de variantes y cambios en el tiempo, es siempre propiedad del conjunto de los usuarios. Las normas son formas de contener los usos dentro de ciertos límites para que el código se siga compartiendo.

Una cacería de erratas es una aproximación a la gente para que se conozca la corrección de español como un servicio profesional muchas veces tan necesario como el de un diseñador para llegar correctamente al público objetivo. Un diseñador, un redactor publicitario o un comerciante que decide fijar un cartel en su negocio no



tiene la obligación de estar al corriente de las normas. Ese es nuestro trabajo. Correctores y traductores somos y debemos estar al tanto de las reglas y brindamos servicios que ningún otro profesional está capacitado para ofrecer.

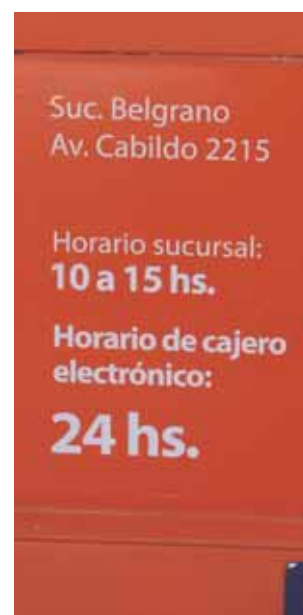
La III Cacería de Erratas: por el Día Internacional del Traductor

El sábado 20 de septiembre de este año, los integrantes de la Comisión de Español nos lanzamos una vez más a las calles de la ciudad de Buenos Aires para cazar erratas. En esta oportunidad, le tocó el turno al barrio de Belgrano, donde encontramos una gran cantidad de errores en los carteles de la vía pública, tanto de publicidades como de señalización callejera, creados por organismos oficiales.

Al igual que en otras ocasiones, fue una jornada que mezcló diversión y entusiasmo entre los organizadores, los participantes y los periodistas de Canal 9 que se hicieron presentes durante todo el recorrido y se mostraron muy interesados en los resultados obtenidos.

La visita de los periodistas de Canal 9 hizo que el CTPCBA tuviera su lugar en la televisión abierta el lunes 22 de septiembre, dado que se pudo ver en las diferentes ediciones de *Telenueve* una nota de tres minutos que reflejó de manera excelente el espíritu de la jornada y el motivo de la tercera cacería (la conmemoración del Día Internacional del Traductor), y puso el nombre del Colegio y la Comisión en los medios, incluso en la edición central de *Telenueve*, a cargo del reconocido periodista Claudio Rígoli. El periodista presentó la nota de esta manera: «El 30 de septiembre se realiza y se festeja el Día Internacional del Traductor. Por eso, el Colegio de Traductores Públicos organizó una cacería de erratas. Esto consiste en recorrer las calles y las avenidas de la ciudad de Buenos Aires encontrando errores de ortografía y puntuación en carteles u otros avisos».

La nota que se televisó por Canal 9 y las imágenes de la cacería se pueden ver en la página oficial de Facebook del Colegio (www.facebook.com/ctpcb) o de la Comisión (www.facebook.com/comisiondeespanol). ■





El francés y los desafíos lingüísticos del siglo XXI

Cuando se habla de la lengua de Francia, no siempre se tiene en cuenta la enorme diversidad que presenta actualmente a lo largo y ancho de un país tan rico culturalmente. Sin embargo, muchas de las voces o costumbres que adopta el idioma complican tanto el trabajo de los traductores como la comunicación entre las distintas generaciones de franceses.

| Por las traductoras públicas **María Victoria Pinasco** y **Liliana Velasco**, integrantes de la Comisión de Idioma Francés |



Hoy, no hay un solo idioma francés, sino varios que difieren según la profesión, la región y el medio social, y según sea oral o escrito.

De acuerdo con una estadística brindada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Estudios Económicos (INSEE), el 90 % de las personas que viven en Francia hablan francés. El 10 % restante corresponde a los inmigrantes. Pero lo que muchos ignoran es que este porcentaje nunca fue tan bajo como ahora. Prueba de ello es que, según una encuesta realizada en 1863 durante el Segundo Imperio, un cuarto de la población no hablaba el idioma nacional.

La cuestión es que ese 90 % no necesariamente habla el mismo francés. Cada profesión, por ejemplo, tiene sus propios términos. Los marinos a los cocineros les dicen *coq*; el bombero que se inicia es un *piaf*; en periodismo, no se habla de artículo, sino de *papier*.

Cada región aporta variantes idiomáticas, modismos, expresiones, etcétera. Por ejemplo, en Marsella a una chica de aspecto vulgar, es decir, excesivamente pintada y vestida con colores chillones para llamar la atención, se le dice *cagole*. En el sudoeste, los panaderos no venden *pains au chocolat*, sino *chocolatines*; en el Jura, a los fanfarrones se les dice *bragueurs*.

En cuanto a los diferentes niveles sociales, se observa que para definir una situación adversa se la califica, según el medio, de *mauvaise*, *nuisible* o *délétère*. En los barrios «sensibles», según un eufemismo en boga, se habla un lenguaje intencionadamente incomprendible para el resto de la población. Entre otras expresiones, es común oír, por ejemplo, *Elle me kiffe pas? Je m'en carre!*, equivalente a *Elle ne m'aime pas? Je m'en fous!*

Se ha producido, además, un notorio desfase entre el francés oral y escrito. Alain Rey, lexicógrafo, lingüista y redactor en jefe de las ediciones Le Robert, señala que desde el siglo xx el francés hablado ha evolucionado mucho. El pretérito anterior ha caído en desuso, se han multiplicado las abreviaturas tales como *proprio* o *prof* y no hay distinción entre la *a* de *patte* y de *pâte*. Este desfase no deja de preocupar a la Academia francesa. En opinión de su secretaria vitalicia, Hélène Carrère d'Encausse, el problema radica en que dicha evolución del francés oral, que es natural, coincide con un virtual estancamiento del francés escrito, que hasta fines del siglo pasado encarnaba el uso correcto del idioma. En la actualidad, no es así. Lamentablemente, se cuestiona también todo lo relativo a normas y errores.

Alain Rey discrepa abiertamente de esta opinión y sostiene que se debe tener en cuenta que hoy existen subnormas concurrentes, tales como las de los medios de comunicación, la escuela y los discursos políticos. Admite que es evidente que la clase que marca las pautas de la normativa del idioma ya no es más, como antes, la burguesía culta de Île-de-France.

Este cultor de la lengua francesa, si bien no aprueba necesariamente toda esta evolución, reconoce, en cambio, que el error sería una forma de subsanar las limitaciones del francés escrito y no una mera inobservancia de la norma. Vale decir, la falta o error incurrido estaría de alguna manera aportando nuevos elementos enriquecedores a la lengua, algo inaceptable para quienes siguen aferrados a la tradición.

¿Hasta dónde es admisible el cambio? ¿Cuándo se considera que hay error? Algunas incorrecciones irritan a los especialistas; otras, no tanto, como la casi desaparición del imperfecto del subjuntivo. Lo cierto es que una antigua regla de la lingüística establece que los errores de ayer se transforman en la norma de hoy. La dificultad radica en saber en qué momento se produce el cambio.

Nace una nueva forma de expresión: los SMS

Algunos consideran que empobrecen el idioma. Otros, en cambio, los celebran. Como quiera que sea, los SMS son uno de los inventos de la época.

Producto de una necesidad técnica, es decir, la de redactar mensajes en los celulares con menos de ciento sesenta caracteres para que no sea demasiado caro, han generado toda una ortografía específica, como son las abreviaturas (*lgtps* = *longtemps*), las transcripciones fonéticas (*koi* = *quoi*; *kan* = *quand*), las expresiones encriptadas (*mr6* = *merci*) y las frases hechas (*bjr, S kon s'voi 2m?* = *bonjour, est-ce qu'on se voit demain?*).

¿Es regresión? ¿Es inventiva pura? En realidad, depende del dominio del idioma que tenga el redactor. Según el lingüista Alain Bentolila, si una persona además de redactar SMS es capaz, llegado el caso, de expresarse en forma precisa y clara, no habría problema en utilizarlos. Por el contrario, se puede incluso considerar que se trata de un modo de expresión supletorio, lúdico y divertido. Lamentablemente, los SMS constituyen, a veces, el único medio de expresión de jóvenes provenientes de medios de bajos recursos. Se transforman entonces en una suerte de gueto lingüístico que los condiciona y limita cuando se pretende expresar una idea más o menos elaborada.

Casi la mitad del léxico francés general, que cuenta con sesenta mil palabras, se renovó en los últimos cincuenta años. El delegado general del idioma y de las lenguas regionales, Xavier North, asegura que varios términos antiguos cambiaron su significado, como es el caso de *souris* en informática; otros fueron creados con partes de otras palabras y recurriendo al uso de prefijos (*bioénergié*), de sufijos (*traçabilité*), de siglas (sida), de palabras compuestas (*lave-vaisselle*) o, directamente, a lenguas extranjeras (*tag*). En muchos casos, se trata de una creación espontánea. Los más jóvenes, los novelistas, los periodistas y los publicistas todos los días inventan alguna palabra o expresión, ya sea por necesidad o simplemente por jugar.

Cada año, surgen miles de palabras nuevas para incorporar al diccionario; no obstante, solo se aceptan unas ciento cincuenta. La selección es de alguna manera subjetiva, según explica Alain Rey, ya que los miembros de su equipo deben investigar las modalidades de uso de cada vocablo, como su frecuencia y su permanencia en el tiempo.

En Francia, en los últimos años, se crearon comisiones de terminología, encargadas de enriquecer el vocabulario especializado y de favorecer el uso del francés, en especial, ante el avance del inglés. Aunque reciben muchas burlas, estas comisiones consiguieron varios logros —por ejemplo, *tube* (por *hit*), *gros plan* (por *close up*), *navette* (por *shuttle*)—, que se impusieron aun cuando estos términos parecían anticuados. Existen otras palabras de uso fluctuante —por ejemplo, *courriel* y *mot-dièse*—, pero ya se sabe que el destino de estas nuevas palabras será siempre el mismo: el uso que se les dé o el contexto en el que estas tendrían vigencia.

El idioma, al igual que el hombre, está en constante evolución. Nuestra tarea como traductores es, por lo tanto, mantenernos actualizados y acompañar de cerca y atentamente dicha evolución. ■



IV ENCUENTRO ARGENTINO DE INFORMÁTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN

Por cuarta vez, y con la misma convocatoria que sus tres ediciones anteriores, el 25 de octubre se realizó el IV Encuentro Argentino de Informática Aplicada a la Traducción, organizado por la Comisión de Recursos Tecnológicos del CTPCBA.

| Por los traductores públicos Sol Brienza, Matías Desalvo, Lía Díaz y Mariana Rial, integrantes de la Comisión de Recursos Tecnológicos |



Comisión de Recursos Tecnológicos CTPCBA

A sala llena, con asistentes de la ciudad de Buenos Aires y de diferentes provincias y países, el 25 de octubre se realizó el IV Encuentro Argentino de Informática Aplicada a la Traducción. Dicho evento, que contó con la presencia de importantes y prestigiosos expositores, tuvo lugar en el salón Imperio del Regente Palace Hotel en la ciudad de Buenos Aires. La apertura del encuentro estuvo a cargo de las autoridades de la Comisión de Recursos Tecnológicos, quienes dieron a los asistentes cálidas palabras de bienvenida.

La encargada de romper el hielo fue la traductora española Eugenia Arrés, con su ponencia «La localización de videojuegos: cómo llegar al monstruo final (y derrotarlo)». Eugenia nos brindó con mucha generosidad un gran bagaje de información sobre el mercado de los videojuegos, que el público escuchó con gran atención, incluida información sobre posibles «nichos» de mercado todavía sin explotar en la Argentina. A continuación, Matías Desalvo y Mariana Rial brindaron estrategias y consejos para usar la traducción automática al servicio del traductor. Después de un breve receso, la diseñadora Karina

Viqueira presentó su ponencia «¿Qué es el DTP (*Desktop Publishing*) y qué función cumple en el proceso de traducción?», donde proporcionó mucha información sobre tipos de archivos, cómo manejarlos y qué herramientas necesitamos para procesarlos por nuestros medios y cuándo es necesario llamar a un diseñador. Luego, Damián Santilli y Héctor Gomá presentaron «He leído y acepto los términos y condiciones», una mentira problemática», con varios datos interesantes para estar al tanto de la seguridad informática en el trabajo de todos los días.

Luego del receso de almuerzo, Lía Díaz habló sobre la traducción pública más allá del procesador de texto, con varios datos sobre la interacción entre la traducción pública y jurídica, los traductores especializados y las herramientas informáticas. A continuación, Juan Pablo Zabalza, alumno de la cátedra Taller de Herramientas Informáticas y Documentación Aplicada a la Traducción, de la UMSA, expuso sobre la traducción audiovisual y las herramientas necesarias, incluso herramientas gratuitas, para llevar adelante esta tarea.

Con posterioridad, Analía Bogdan, maestra de ceremonias e integrante de la Comisión de Recursos Tecnológicos, brindó una maravillosa presentación sobre las ventajas de Stylus para todos los traductores, con una variedad de funciones muy interesantes y útiles para la revisión de textos en español.

Después del receso, y para cerrar la jornada, el traductor brasileño Heber de O. Costa e Silva nos dio un panorama detallado sobre los desafíos de la localización de videojuegos, con un gran abordaje a raíz de un caso real.

Al finalizar la jornada, la Comisión de Recursos Tecnológicos pronunció unas palabras de cierre y agradeció la presencia del público y de los oradores. Para



terminar, se realizó un sorteo con importantes regalos (entre ellos, varias licencias de SDL Trados Studio, Wordfast Pro, ABBYY FineReader, Xbench y Stilus). Una vez más, la tecnología unió a una gran comunidad de traductores interesados en los últimos aportes a la profesión, en una jornada única y cargada de entusiasmo, interés y muchísima información. ■



Sobre la localización de videojuegos

Y, para cerrar una semana muy tecnológica, el martes 28 de octubre, la colega granadina Eugenia Arrés dio su curso de introducción al maravilloso mundo de la localización de videojuegos. El curso comenzó con un estudio de mercado del desarrollo de videojuegos. Este punto fue muy interesante, porque no es habitual en cursos para traductores y se trata de una parte importante de nuestro trabajo: conocer a nuestros clientes. Asimismo, habló de todos los tipos de traducción que conviven en estos productos multimedia y de los conocimientos que necesitamos para ser profesionales completos a la hora de afrontar este tipo de proyectos: subtítulo, doblaje, traducción creativa, localización de software y *testing*, entre otros. Incluso describió la posición de *tester* de videojuegos, un trabajo interesante para aquellos que quieran dar sus primeros pasos en la localización de videojuegos y aún no se animen a traducirlos. Vimos ejemplos de pruebas que los postulantes deben pasar a fin de integrarse en los equipos de localización. También hubo un espacio para compartir experiencias profesionales de nuestra experimentada colega y de los asistentes

Taller pre-Encuentro: «Translation in Game Localization: Theory, Process, Practice»



El viernes 24 de octubre, en el marco del IV Encuentro Argentino de Informática Aplicada a la Traducción, se realizó el taller «Translation in Game Localization: Theory, Process, Practice», dictado por Heber de O. Costa e Silva, traductor y M. A. en lingüística egresado de la Universidad Federal de Pernambuco (Brasil).

El orador comenzó la jornada haciendo un repaso de diferentes teorías de la traducción y su vínculo con las teorías de la comunicación. Luego, destacó la importancia de tener en mente el marco teórico en la labor diaria para poder abordar el dinamismo y las variaciones personales del lenguaje.

A continuación, exploró las particularidades de la localización de videojuegos, como las características de los proyectos, las dificultades frecuentes y las habilidades necesarias para trabajar en este segmento del mercado. Según el orador, la localización de videojuegos se trata de un tipo de localización «transmedia», ya que guarda una estrecha conexión con otros tipos de expresiones, como el cine y la literatura.

Para concluir, hizo un análisis de la industria de los videojuegos en Latinoamérica, acompañado de gráficos y cifras de ventas, que nos permitió comprender la magnitud de este sector y las posibilidades profesionales que ofrece. ■



Los pros y los contras del escáner HP Scanjet 300

El escáner es una herramienta todavía importante en el escritorio del traductor profesional. Aquí se presenta un modelo que puede ser muy útil en el trabajo diario.

| Por el Trad. Públ. Héctor Gomá, integrante de la Comisión de Recursos Tecnológicos |

Uno de los dispositivos tecnológicos imprescindibles para un traductor es el escáner. Sí, a pesar de la proliferación de los documentos digitales, siempre habrá un texto por traducir en papel que requerirá el uso de un escáner.

En esta ocasión, analizaremos un modelo de la empresa Hewlett-Packard, el HP Scanjet 300, que promete captura y digitalización de imágenes con calidad profesional y una resolución óptica de hasta 4800 ppp. Cabe aclarar que el tamaño máximo que recibe la bandeja es A4 y no soporta el escaneo de transparencias, un detalle que puede no ser menor para algunos potenciales usuarios. ¿Costo? Aproximadamente 2000 ARS en las principales casas de informática.

Al desembalar el escáner, la primera impresión es positiva: un diseño sobrio pero moderno, con predominancia del color negro, que constituye un cambio bienvenido a la habitual paleta clara. La instalación es rápida y sin inconvenientes, siempre y cuando se sigan escrupulosamente las instrucciones de la guía. Como nos tiene habituados HP, la compatibilidad está asegurada: soporta desde Windows XP SP2 hasta Windows 8 (también funciona en diversos sistemas Mac y en Linux). En la sección frontal, encontramos cuatro botones para facilitar funciones básicas (escanear en formato PDF, enviar una digitalización mediante correo electrónico, imprimir una copia y abrir la utilidad de escaneo).

Un punto altamente destacable es que un solo cable USB se ocupa de las necesidades de alimentación y conexión a la PC. En estos días en que los cables pululan en nuestras computadoras, tener que prescindir de uno de ellos es una ventaja nada desdeñable.

Ahora bien, ¿cómo es el desempeño del HP 300? La utilidad nativa, que permite diferentes opciones para personalizar la digitalización, ofrece un escaneo de 200 ppp por defecto, que suele ser más que suficiente en todos los casos, y dispone de un nutrido abanico de formatos de salida, de los cuales seguramente los más utilizados serán los ya conocidos JPG, PNG y PDF.

También probamos el escáner con otras aplicaciones y todo funcionó sin inconvenientes: GIMP 2 lo reconoció de

inmediato y la imagen se importó directamente en el programa. Lo mismo ocurrió con otras aplicaciones de diseño y retoque. Claro está, esto es algo que ya se da por sentado, pero no está mal comprobarlo.

La digitalización de fotografías arrojó resultados aceptables, pero claramente sin llegar a los pretendidos niveles profesionales que HP asegura. En lenguaje llano, es más que adecuado para guardar fotos familiares y trabajar en un proceso de maquetación o edición simple, pero, sin dudas, no es lo ideal para requerimientos de calidad más exigentes.

Con respecto a la digitalización de documentos, los resultados nos dejaron todavía más satisfechos, aunque el software de reconocimiento de texto seguramente tuvo bastante que ver (nos inclinamos por el ubicuo ABBYY FineReader 12).

Entonces, para concluir, podemos decir que la calidad de escaneo es satisfactoria, aunque no alcanza a entregar resultados profesionales, al menos en lo que respecta a las fotografías. Eso no desmerece el hecho de que el HP 300 es un escáner que brinda resultados más que convenientes por un precio asequible.

A FAVOR

- Diseño sobrio y compacto.
- Los escaneos son razonablemente rápidos.
- Alimentación USB.

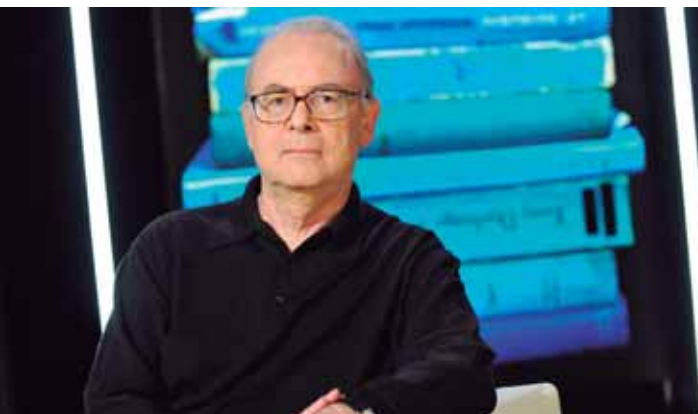
EN CONTRA

- No soporta escaneo de transparencias.
- Muchos usuarios encontrarán más conveniente la compra de una impresora multifunción.
- El escaneo de fotos cumple, pero poco más. ■



Premio Nobel de Literatura

Cuando la plaza de la Estrella es también «el lugar de la estrella»



Patrick Mondiano, ganador del Premio Nobel de Literatura, es un escritor de una narrativa rica, que dedicó gran parte de su obra a los destinos humanos más inasibles y descubrió el mundo de la Ocupación. Aquí, una semblanza del autor.

| Por la Trad. Públ. Susana Cohen, integrante de la Comisión de Traducción Literaria |

La Academia Sueca otorgó el Premio Nobel de Literatura a Patrick Mondiano «por el arte de la memoria» con el cual el escritor evoca, en unas treinta obras, «los destinos humanos más inasibles y descubre el mundo de la Ocupación», entendida como la ocupación alemana en Francia durante la Segunda Guerra Mundial.

Mondiano publica su primera novela, *La Place de l'étoile*, en 1968, a los veintitrés años, mientras atronaban aún las voces del Mayo Francés. Pronto le seguirían *La Ronde de nuit* y *Les Boulevards de ceinture*; entre las tres, conforman *La trilogía de la Ocupación*.

En *La Place de l'étoile*, una historia judía, desde el epígrafe se anuncia en pocas líneas el equívoco que señala la incurable herida racial: «En el mes de junio de 1942, un oficial alemán se acerca a un joven y le dice: “Usted perdone, ¿dónde está la plaza de la Estrella?”. Y el joven se señala el lado izquierdo de su pecho».

Esta novela, traducida en 2012 por María Teresa Gallego Urrutia como *El lugar de la estrella*, obligó a la traductora a incluir una nota al pie:

Place en francés es plaza urbana y también sitio, lugar. *La place de l'étoile* es, pues, la plaza de la

Estrella de París [desde 1970 plaza Charles De Gaulle] y el lugar que corresponde a la estrella (en este caso a la estrella amarilla que debían llevar los judíos en la ropa para identificarse). En francés el juego es evidente y perfecto. Y la traductora siente mucho no haber sido capaz, pese a sus cavilaciones, de reproducirlo en castellano y tener que estropearlo con una explicación. (N. de la T.)

Tal ambigüedad y la búsqueda de la propia identidad permanecen a lo largo de toda la obra del escritor. Aquí, el narrador es un héroe alucinatorio. Cohabitan en él y en sus delirantes trayectos mil existencias que podrían ser las suyas, las de otros o las de algún ser fantasmal. Otras mil identidades contradictorias lo llevan a una especie de locura verbal donde El Judío es rey o mártir o payaso. Así, desfilan personajes reales o ficticios, como imágenes de una calesita que va girando en el espacio y en el tiempo.

Sin embargo, luego de dar vuelta la última página, sentimos que esta novela es el centro de un dolor visceral, que proviene de un tiempo no vivido, pero cuyas consecuencias no lo abandonarán jamás. ■

Estimado colega:

Recordamos que continúa disponible el servicio «Capacitación», a través del cual le llegarán directamente a su casilla todas las publicaciones sobre los nuevos cursos. Para poder inscribirse, simplemente deberá indicar su dirección de correo electrónico en el casillero disponible, a tal efecto, en nuestra página. Además de estos servicios, recuerde que es muy importante mantener actualizada la dirección de correo electrónico registrada en el Colegio.

Presione [aquí](#) para visitar la sección Capacitación en nuestro sitio web.

Todas las fechas y horarios detallados pueden sufrir modificaciones de último momento; por lo tanto, es recomendable verificarlos en la sección Capacitación de nuestro sitio web.

ENCUESTA SOBRE CAPACITACIÓN 2015

Estimados colegas:

Para seguir ofreciendo un programa de capacitación adaptado a las necesidades profesionales actuales, les solicitamos que completen la encuesta, que aparecerá en el sitio web del Colegio, y la envíen a cursos@traductores.org.ar.

¡Muchas gracias!

REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO DE BECAS 2015

FUNDAMENTOS

— Promover la investigación en distintas áreas de especialización en traducción e interpretación.

— Facilitar el acceso a los posgrados que se ofrecen en nuestro país a todos los matriculados del CTPCBA.

— Premiar la trayectoria y los años de perfeccionamiento constante de los traductores públicos matriculados que no han podido acceder a este tipo de estudios.

— Elevar el número de docentes con títulos de posgrado para mejorar la calidad de la oferta académica de la profesión.

ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS

1. Extensión y naturaleza de las becas

Se adjudicará la cantidad de becas oportunamente fijada por el Consejo Directivo para cada año lectivo, para realizar alguno de los programas de estudios de posgrado en traducción o interpretación en universidades argentinas o del exterior, a elección del matriculado.

Toda beca otorgada tendrá una duración de un (1) año, con

posibilidad de renovarla por un (1) año más a continuación en los casos de posgrados más extensos.

El otorgamiento de becas para continuar los estudios iniciados en un primer año estará sujeto al presupuesto del CTPCBA para el ejercicio correspondiente y al cumplimiento, por el becario, de los requisitos establecidos en el convenio de otorgamiento de beca, que firmará con el CTPCBA.

Quienes hayan ganado la beca para realizar un posgrado durante un año determinado no tendrán que presentar nuevamente la documentación al año siguiente ni ser evaluados otra vez por el jurado, pero deberán informar por escrito su intención de renovar la beca, con una antelación no menor de dos (2) meses al inicio del nuevo año de posgrado.

Por consiguiente, la aprobación de la solicitud estará sujeta a lo siguiente: a) la disponibilidad de fondos según el presupuesto aprobado para el ejercicio correspondiente y b) el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el convenio de otorgamiento de beca oportunamente firmado, sin excepción.

2. Jurado de selección

El Consejo Directivo del CTPCBA convocará un jurado de selección para evaluar a los candidatos según los méritos y aptitudes que acrediten. En su caso, el jurado podrá dirigirse a los candidatos para requerir documentación adicional o constatar los méritos alegados, o para concertar una entrevista si fuera necesario. El jurado realizará una selección y emitirá un dictamen del cual resultará el listado de ganadores.

A los efectos de la adjudicación de las becas disponibles, el jurado de becas procederá a establecer un orden de mérito, de conformidad con los criterios establecidos en este Reglamento.

3. Términos y condiciones

1. Podrán postularse para estas becas los inscriptos en la matrícula del CTPCBA. Los postulantes deberán tener al día el pago de la cuota anual y no podrán gozar simultáneamente de otra beca otorgada por el Colegio.

2. No podrán aspirar a la beca quienes tengan antecedentes de sanciones del Tribunal de Conducta, causas pendientes o condena en sede judicial por cuestiones vinculadas al ejercicio profesional. Asimismo, quedarán excluidos los matriculados que, habiendo sido beneficiados con alguna beca anterior, hayan renunciado a ella o incumplido en algún punto o disposición el convenio de otorgamiento de beca oportunamente firmado. Tampoco podrán postularse los miembros del Consejo Directivo ni del Tribunal de Conducta.

3. El CTPCBA tomará a su cargo el costo del arancel de inscripción del posgrado elegido por el becario, exclusivamente. En el caso de posgrados en el exterior, el CTPCBA entregará al beneficiario el importe de inscripción al posgrado en pesos argentinos, al cambio oficial que se observe en el momento de la firma del convenio de otorgamiento de beca. En todos los casos, el trámite de inscripción en el posgrado será responsabilidad del becario, según las pautas establecidas en el convenio de otorgamiento de beca.

4. Los becarios firmarán un convenio de otorgamiento de beca con el CTPCBA, en el que quedarán estipuladas las condiciones de otorgamiento de la beca y los derechos y obligaciones que cada una de las partes asume respecto de la beca otorgada.

5. Los antecedentes que presenten los postulantes, así como toda otra información de la cual el jurado tomara conocimiento en relación con esta beca, tendrán carácter confidencial y no se podrán utilizar para fines ajenos a estas actuaciones.

6. Los postulantes a las becas deberán seguir obligatoriamente todas las indicaciones establecidas en el apartado «Lineamientos para la presentación de antecedentes» de este Reglamento. La falta de observación y cumplimiento de estas disposiciones será motivo suficiente de exclusión de la lista de aspirantes.

7. Los becarios deberán presentar a las autoridades del CTPCBA el informe de su desempeño académico con la correspondiente certificación (certificado analítico parcial o

informe del director del posgrado) al finalizar el período cursado correspondiente a la beca. Los detalles de esta presentación, así como también el plazo para realizarla, serán establecidos en el convenio de otorgamiento de beca. Los becarios se comprometen, mediante la sola postulación a la beca y la firma del convenio de otorgamiento de beca, a realizar en el CTPCBA actividades o trabajos específicos sin derecho al cobro de retribución económica alguna, según lo que se establezca en dicho convenio.

8. Es facultad del Consejo Directivo del CTPCBA resolver todo tema que no haya sido expresamente establecido en este Reglamento y que no sea competencia del jurado de selección.

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

a) Categorías

A) Novel: hasta cinco (5) años de matriculación.

B) Aspirante con trayectoria profesional, sin perfeccionamiento de posgrado.

C) Aspirante con trayectoria profesional y antecedentes académicos reconocidos.

En esta edición de becas de posgrado 2015, el Colegio otorgará tres (3) becas para cada categoría, excepto en el caso de las becas ESIT, que establece que solo podrán otorgarse 2 (dos) becas en total.

b) Presentación de antecedentes

Se detallan a continuación los pasos para la presentación de antecedentes y la postulación para la beca:

1. Completar el Formulario de Becas de Posgrado 2015, que se descarga del sitio web del CTPCBA.

2. Enviar el formulario completo en formato electrónico a becasposgrados@traductores.org.ar.

3. En el caso de quedar preseleccionado, se solicitará al interesado que presente, en la sede de Avda. Callao 289, 4.º piso, un sobre con su nombre completo, titulado «Becas de posgrado», que deberá contener el siguiente material en formato impreso: a) formulario firmado en dos (2) ejemplares; b) fotocopias de los títulos o certificados de estudios, dos cartas de recomendación en cualquier idioma y de cualquier origen (laboral o académico), fotocopia de las dos primeras hojas del DNI y toda aquella documentación que se haya declarado en el formulario, además de aquella que crea conveniente adjuntar o le sea solicitada por el jurado para enriquecer la presentación de antecedentes.

4. La presentación de la solicitud implica el conocimiento y la aceptación de este Reglamento de Becas y el compromiso de cumplimiento de las obligaciones que de él resulten.

**Fecha límite de presentación de antecedentes:
27 de febrero de 2015.**



Enero

Modern Languages Association Annual Conference

Lugar: Vancouver, Canadá

Fecha: 8 y 9 de enero

Sitio web: <http://www.mla.org/convention>

Contacto: convention@mla.org

LEGAL TRANSLATION SYMPOSIUM

Lugar: Roehampton University. Londres, Inglaterra

Fecha: 9 de enero

Sitio web: <http://estore.roehampton.ac.uk/browse/product.asp?compid=1&modid=2&catid=137>

Contacto: Julia.Noyce@roehampton.ac.uk

XIII International Conference on Foreign Language Teaching and Applied Linguistics

Lugar: Londres, Inglaterra

Fecha: 19 y 20 de enero

Sitio web: <https://www.waset.org/conference/2015/01/london/ICFLTAL>

Nuevos Horizontes en los Estudios de Traducción e Interpretación

Lugar: Málaga, España

Fecha: del 29 al 31 de enero

Sitio web: <http://www.aieti7.es/web/index.php/es/>

Contacto: aieti7@viajeseci.es

Febrero

Congresso AItLA 2015

Lugar: Lecce, Italia

Fecha: del 19 al 21 de febrero

Sitio web: <http://conference.unisalento.it/ocs/index.php/aitla/aitla2015>

Contacto: profesora Paola Leone, presidenta del comité organizador (paola.leone@unisalento.it)

More than one Language in the Brain: Acquisition and Coexistence (MorLang 2015)

Lugar: Aula VI, Palazzo Gallenga, Piazza Fortebraccio 4. Perugia, Italia

Fecha: 25 de febrero

Sitio web: <http://morlang.unistrapg.it/>

Contacto: Elisa Di Domenico, Simona Matteini (morlang2015@gmail.com)

Marzo

Symposium «Economics, Linguistic Justice and Language Policy»

Lugar: Berlín, Alemania

Fecha: 2 y 3 de marzo

Sitio web: <http://www.wiwi.hu-berlin.de/justice>

Contacto: oper@cms.hu-berlin.de

Traducteurs à l'œuvre: approches ergonomiques des pratiques professionnelles et des formations de traducteurs

Lugar: Université Stendhal, Grenoble 3

Fecha: 5 y 6 de marzo

Sitio web: <http://ilcea.u-grenoble3.fr/gremuts/spip.php?rubrique43>

Contacto: habiba.naili@u-grenoble3.fr

I Congreso Internacional Virtual: «Traducción de lenguas para fines específicos»

Lugar: Sevilla, España

Fecha: del 9 al 13 de marzo

Organizador: Universidad de Sevilla, Universidad de Valencia, Universidad Pablo Olavide

Sitio web: www.congreso.us.es

25th Conference on Spanish in the United States/10th Spanish in Contact with Other Languages

Lugar: Nueva York, Estados Unidos

Fecha: del 25 al 29 de marzo

Sitio web: <http://education.cuny.cuny.edu/sius2015/>Contacto: Laura Callahan (sius.2015@gmail.com)

Abril

II Jornadas Patagónicas de Lingüística Formal (JPLF)

Área temática: variedades del español

Lugar: General Roca, Río Negro, Argentina

Fecha: del 23 al 25 de abril

Sitio web: <http://www.fundacionluminis.org.ar/jornadas/43494/ii-jornadas-patagonicas-de-linguistica-formal>Contacto: Lucas Brodersen (jornadas2015@jplf.com.ar)**V Edición del Simposio de Traducción/Interpretación del/al Alemán (STIAL V)**

Lugar: Salamanca, España

Fecha: abril

Sitio web: <https://infotra.wordpress.com/2014/05/29/stial-v-v-edicion-del-simposio-de-traduccioninterpretacion-del-al-aleman/>Contacto: Silvia Roiss (roiss@usal.es)**Renew, Rejuvenate, Regenerate. Translating and interpreting in an evolving world**

Lugar: Hilton Newcastle Gateshead. Newcastle, Inglaterra

Fecha: del 23 al 25 de abril

Sitio web: <http://iti-conference.org.uk/>Contacto: iti2015@meetingmakers.co.uk**Conferencia Internacional de Intérpretes Médicos**

Lugar: Washington, D. C., Estados Unidos

Fecha: del 24 al 26 de abril

Sitio web: www.imiaweb.org/conferences/

Mayo

bp15: business + practice conference for freelance translators

Lugar: Zagreb, Croacia

Fecha: 1 y 2 de mayo

Sitio web: <http://bptranslationconference.com/>Contacto: <https://www.facebook.com/events/731398970266837>**II Congreso Internacional de la Sociedad de Profesores de Español del Uruguay (SPEU)**

Lugar: Montevideo, Uruguay

Fecha: del 6 al 8 de mayo

Sitio web: http://mundoalfal.org/~munadmin/es/pt_ii-congreso-speu**Traduction et politique**

Lugar: Universidad de Lieja, Bélgica

Fecha: del 7 al 9 de mayo

Sitio web: <http://www.traduction2015.ulg.ac.be/appel.html#english>Contacto: Céline Letawe (cletawe@ulg.ac.be), Christine Pagnoulle (cpagnoulle@ulg.ac.be)**Maastricht Session of 6th International Maastricht-Lódź Duo Colloquium on Translation and Meaning**

Lugar: Maastricht School of Translation and Interpreting, Zuyd University of Applied Sciences. Maastricht, Países Bajos

Fecha: 21 y 22 de mayo

Sitio web: www.translation-and-meaning.nlContacto: marcel.thelen@zuyd.nl

Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*

PUBLICACIONES EN VENTA



DICCIONARIOS: ECONOMÍA

Cabanellas de las Cuevas, Guillermo; Hoague, Eleanor C.

Diccionario de economía, finanzas y empresa: inglés-español, español-inglés (2 vols.)

Buenos Aires: Heliasta, 2005. 1116 p.

ISBN 950-885-064-7/950-885-063-9

El presente diccionario contiene más de treinta mil entradas y definiciones en cada idioma, relacionadas con la economía, el comercio internacional, la gestión, los recursos humanos, las ventas, la contabilidad, el derecho comercial, la producción, los instrumentos de inversión, las finanzas, la informática, las nuevas tecnologías y otras áreas de la empresa.



DICCIONARIOS: FRANCÉS

Goldstein, Víctor; Baudry, Geneviève, col.

Diccionario de locuciones y modismos franceses: desde el siglo XVI hasta el XXI

Buenos Aires: Santiago Arcos, 2011. 558 p. (Instrumentos, 11)

ISBN 978-987-1240-60-9

«Esta obra recopila más de diez mil locuciones de la lengua francesa: clásicas o modernísimas, sofisticadas o vulgares, coloquiales o sabias, o sencillamente divertidas. Cada expresión intenta encontrar aquí su media naranja idiomática en el español que se usa tanto en España como en otros países de habla hispana.»



DICCIONARIOS: ESPAÑOL

Plager, Federico, coord.

Diccionario integral del español de la Argentina

Buenos Aires: Voz Activa, 2008. 1927 p.

978-987-1538-01-0

Presenta más de cuarenta mil palabras y ochenta mil acepciones actuales, basadas en documentos reales del español hablado en la Argentina. Incluye también anexos con información lingüística y gramatical actualizada.



TERMINOLOGÍA

CTPCBA. Comisión de Terminología (CD-ROM)

Base de datos terminológica: geología de la exploración de hidrocarburos. Upstream

Buenos Aires: Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, 2012

978-987-1763-07-8

En esta obra, editada en CD-ROM, podemos apreciar que las entradas de la base de datos terminológica están presentadas conforme a su posición en el sistema de conceptos. Asimismo, se incluyen dos índices alfabéticos, español-inglés e inglés-español, y un índice de fichas terminológicas.



Novedades bibliográficas



Biblioteca *Bartolomé Mitre*



@biblioCTPCBA



Diccionario de la lengua española (2 vols.)

Real Academia Española

23.ª ed. Madrid: Espasa Calpe, 2014. xviii, 3459 p.

ISBN 978-950-852-271-9 (O. C.)

El *Diccionario de la lengua española* (DRAE) es la obra de referencia de la Academia. La última edición es la vigesimotercera, publicada en octubre de 2014.



Todo Cortázar: bio-bibliografía

Aquilanti, Lucio; Barea, Federico

Buenos Aires: el autor, 2014. 258 p.

ISBN 978-987-33-5273-7

Todo Cortázar es un catálogo razonado de divulgación donde se referencia absolutamente todo lo que escribió Julio Cortázar, lo que incluye —entre otros materiales— primeras ediciones de sus libros, colaboraciones, traducciones, correspondencia, entrevistas y vinilos con su voz e iconografía.



Traducir ciencia: del entorno cognitivo al texto

Rey Vanin, Joëlle [et ál.]

Granada: Comares, 2014. x, 132 p. (Interlingua, 131)

ISBN 978-84-9045-169-4

Esta obra recopila algunas de las reflexiones de la autora encaminadas a establecer todos los puentes posibles entre ciertos postulados de la lingüística textual y las exigencias traductorales de los textos científicos.



Temas gramaticales: para el corrector y el traductor de textos

Albano, Hilda Rosa; Zorrilla, Alicia María; Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios

Buenos Aires: *Litterae*, 2014. 188 p. (Biblioteca del Traductor y del Corrector de Textos)

ISBN 978-987-99236-6-5

«Este libro se titula *Temas gramaticales* porque no se desarrollan en él todos los temas que abarca la Gramática española, sino los más relevantes de la Sintaxis, los que necesita estudiar un corrector para analizar la escritura de los autores cuyas obras corrige o un traductor cuando enmienda su propia escritura».

Nuevos matriculados | Octubre 2014

Felicitemos a los colegas que juraron el 15 de octubre de 2014.

ALEMÁN

8265 RATTO NIELSEN, ERCILIA CAROLINA XXI 157

INGLÉS

8257 FRUNCILLO, CAMILA XXI 147
 8232 SANTA CRUZ, LAURA GISELA XXI 148
 4719 CHEN, SHU CHI XXI 149
 8258 PRIETO, FLORENCIA XXI 150
 8259 D'AGOSTINO, FERNANDO ADRIÁN XXI 151
 8260 SCRINZI, MARTINA DENISE XXI 152
 8261 GALINDO, DANIELA PAOLA XXI 153
 8262 APPEZZATO, IVÁN GABRIEL XXI 154
 8263 OJEDA, MARÍA PAULA XXI 155
 8264 BRAMUGLIA, IARA MELISA XXI 156
 8266 RENDE, DAMIÁN ALBERTO XXI 158
 8267 BONO, PATRICIA ALEJANDRA XXI 159
 8268 PINOLA, ROMINA LAURA XXI 160
 8269 MORÁN, JOAQUÍN XXI 161
 8270 MATOS, NAHUEL XXI 162
 8271 FAMÁ, ESTEFANÍA XXI 163
 8274 PERAZZELLI, ANA RITA XXI 164
 8275 FUENTES, GABRIEL IGNACIO XXI 165
 8276 AVELDAÑO, ROMINA AYELÉN XXI 166
 8278 L'ANGIÓCOLA, GABRIELA ANA XXI 167
 8279 SASSI, MARCELA GLADYS XXI 168
 8280 CÁNEPA, AGUSTINA XXI 169
 8281 BELLO, BÁRBARA XXI 170
 8282 BERCHI, MAYRA ANTONELLA XXI 171
 8283 ETCEMENDY, MAURO RICARDO XXI 172
 8284 ROCCA, CARLA NAIR XXI 173
 8285 FABRA, MARÍA EUGENIA XXI 174
 8288 COSTA, YAMILA PAOLA XXI 175



El verano en el CTPCBA

En el verano 2015, seguí disfrutando de los beneficios exclusivos que el CTPCBA ofrece a sus matriculados, entre los cuales encontrarás los siguientes:

- Descuentos en los cursos presenciales y a distancia.
- Charlas gratuitas para matriculados sobre temas específicos de nuestra profesión.
- Acceso a beneficios por convenios específicamente firmados por el CTPCBA.
- Descuentos en los cursos para los matriculados noveles en los dos primeros años de matriculación.
- Actividades culturales gratuitas o con arancel accesible.
- Descuentos en la compra de bibliografía y retiro de libros de la Biblioteca *Bartolomé Mitre* sin costo adicional. Más de dos mil doscientos títulos de libros están disponibles para el servicio de préstamo a domicilio de nuestra Biblioteca circulante. Además, en nuestros catálogos en línea, se pueden consultar en internet los catálogos de la Biblioteca. Las bases de datos contienen más de seis mil trescientos registros bibliográficos de libros y artículos de revistas, y la Biblioteca digital cuenta con mil ochocientos documentos de texto completo; en su mayoría, artículos de revistas y actas de congresos de traducción.
- Consultas terminológicas: se brinda a los traductores públicos matriculados en el Colegio un servicio de consultas terminológicas por vía telefónica, por correo electrónico o a través de las redes sociales (Facebook o Twitter).
- Una sala equipada como oficina para atender a los clientes.
- Una sala equipada con herramientas tecnológicas para trabajar en un ambiente silencioso y agradable.
- Atención personalizada y asesoramiento para consultas legales y contables.
- Acceso a una Mutual única en su género con servicios de turismo y otros rubros sin precedentes.
- Un Círculo Profesional de Beneficios con descuentos en cientos de comercios.
- Descuentos especiales en la compra de herramientas informáticas especializadas.
- Foros de intercambio profesional para jóvenes profesionales y para matriculados con experiencia.

EL VERANO 2015 TE ESPERA EN EL CTPCBA. NO DEJES DE ACOMPAÑARNOS Y DE APROVECHAR LAS VENTAJAS QUE TE OFRECE.